



Prohominum

Revista de Ciencias Sociales y Humanas

Un espacio para investigadores n6veles y consolidados en la difusi6n del conocimiento



Volumen 1 N° 2/ Abril - Junio 2019



Consejo Editorial

Editora

Celia Cruz Betancourt

Universidad Pedagógica Experimental Libertador / ACVENISPROH, Venezuela

Comité Científico Internacional

Dilcia De Rosa

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Ginete Serrano

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Raúl Comas

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ecuador.

Aura Díaz De Perales

Universidad Metropolitana, Ecuador

José Alecio Lara

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Argirimo Castillo

Universidad de Los Andes

Juan Calderón

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador

Mónica Peñaloza

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Alex Carlos Rendón Ali

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, Ecuador

Marcos Braga

Universidad Federal de Roraima, Brasil

Alar Urrtioetxea

Centro de Investigacion I+D de la Universidad de Colima México

Daniel Peña

Universidad Metropolitana, Ecuador

Luis Alexander Ospina

Fundacion DAICAD-Argentina

Concepción LópezAndrada

Universidad de Extremadura, España

Verónica Violant Holz

Universidad de Barcelona. Barcelona, España

Aldo Ocampo Gonzáles

Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva. Chile.

Soledad Vercellino

Universidad Nacional de Río Negro. Argentina

Gonzalo Tamayo Giraldo

Universidad Manizales. Colombia

Emilio Ortiz Torres

Universidad de Holguín. Cuba

Jorge Luis Yangali Vargas

Universidad Nacional de Centro de Perú

Tania Mara Zancanaro Pieczkowski

Universidade Comunitária da Região de Chapecó

Romina Van Den Heuvel

Universidad Nacional del Comahue. Argentina

Genoveva Verónica Ponce Naranjo

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

Claudia Patricia Jiménez Guzmán

Universidad de Manizales. Colombia

Luis Enrique Pincheira Muñoz

Universidad Academia Humanismo Cristiano UAHC, Chile

Bolívar R. Duchi Ortega

Universidad Estatal de Guayaquil

Carlos Esteban Alcívar Trejo

Universidad Estatal de Guayaquil

Francisco Enrique Morán Peñam

Universidad de Guayaquil (UG), Ecuador

Ligia Meibol Fajardo Vaca

Universidad Estatal de Milagro- UNEMI. Ecuador

Directora Técnica

Rosa Rao

Correctores de Estilo

Thanía Solórzano

Ivette Briceño

Diseño Gráfico

Marcelo Rangel

Traductora

Francia Gamarra

ProHominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas (e-ISSN: 2665-0169/ Depósito legal: AR2019000059)

Se constituye en un escenario que coadyuve en el fortalecimiento de la cultura investigativa, con proyección global, en el área de ciencias sociales y humanas, dirigida a brindar oportunidades de participación a Investigadores nóveles y consolidados con inquietud de mostrar a la comunidad científica sus avances y resultados investigativos. Solo publica artículos inéditos y no deben haberse enviado previamente, ni en paralelo, a otra revista. Los artículos son arbitrados por expertos en sus temáticas respectivas, bajo la técnica Doble Ciego, con posibilidad de presentarse en idioma español, inglés o portugués.

Esta revista tiene una perspectiva inter y multidisciplinaria, con énfasis en las Ciencias Sociales. Los artículos están enfocados en la interacción social, sus componentes (qué las sistematiza, los convenios que se conforman) y todo lo relacionado con la convivencia entre dos o más grupos sociales. Por ello, puede abarcar distintas áreas del saber social entre las cuales se distinguen: Educación, Humanidades, Economía, Administración, Artes, Derecho, Literatura, Filosofía, Sociología, Psicología, Antropología, Comunicación y demás áreas afines. Esta publicación tiene como propósitos:

- Contribuir a la promoción y difusión del conocimiento científico multidisciplinario, vinculado al área de la Ciencias Sociales y Humanas; que sirva de base al enriquecimiento del acervo científico en América Latina y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida humana, en armonía con el resto del mundo y del ambiente.
- Promover la investigación en el campo social, mediante la divulgación de materiales de interés científico que sensibilicen a la comunidad científica novel y consolidada, mediante el intercambio de experiencias y la construcción colectiva del conocimiento.

Tabla de Contenido

Editorial	6
Evaluación de los diseños curriculares de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela en Atención a la Educación Intercultural Bilingüe. <i>The curricular desings evaluation of the Universidad Pedagógica Experimental Libertador and The Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela in Care of Bilingual Intercultural Education.</i> Graciano González / Lorna Venezuela Guzmán-Farfán	7 - 19
Programa de actividades relacionadas con el uso de las tecnologías de información y comunicación de la praxis pedagógica de los docentes de media general. <i>Activities program relate to the information and communication technologies use in the Pedagogical praxis of general media teachers</i> Erasmus Silvestre-Da Silva	20 - 30
Guía didáctica dirigida a los docentes para la sensibilización de estudiantes y comunidades en la conservación del medio ambiente. <i>Didactic guide for teachers in order to sensitize students and communities about the conservation enviroment</i> Juan Villamizar	31 - 44
Relaciones de la formas geométricas presentes en las construcciones tradicionales “Tapüy” del pueblo Pemón Taurepán como valor cultural. <i>The geometric forms relations present in the “Tapüy” The Pemón Taurepán people traditional constructions as cultural value.</i> Francisco Rojas	45 - 55
Participación comunitaria y corresponsabilidad social para fortalecer la seguridad ciudadana. <i>Community participation and social co-responsability to strengthen citizen security.</i> José Alejandro Barrios	56 - 70
Lista de Árbitros	71
Normas de Publicación	72 - 75

Editorial

“Se hace camino al andar”
Antonio Machado

Hoy nos embarcamos en el emocionante camino de presentar a la comunidad, académica científica iberoamericana y general, el segundo número de *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. Este ha sido un camino de aprendizajes y enseñanzas, de rehacer y reaprender para contar con todas las herramientas necesarias que nos permitan ir mejorando número a número.

Nadie nos dijo que el camino era fácil, sin embargo lo vamos haciendo, lo vamos construyendo mientras avanzamos, seleccionamos, aprendemos, mejoramos procesos para, en un futuro no muy lejano, convertirnos en una revista de referencia en el ámbito de las Ciencias Sociales, tal es nuestro objetivo y estamos seguros de que lo conseguiremos porque nuestro equipo, de la Asociación Civil Venezolana de Investigación Social en Pro de la Humanidad (ACVENISPROH), se caracteriza por la disciplina, la constancia y la dedicación en cada aspecto relacionado con nuestras publicaciones. Tal como el conocido verso del maestro Machado, vamos haciendo camino al andar.

Este segundo número de *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas* se caracteriza por ser multidisciplinario, tal es el propósito de nuestra revista. Por ello publicamos investigaciones que tocan diferentes ámbitos de la vida humana pero que están relacionados entre sí porque nuestro punto de partida es el ser humano y lo queremos abordar en toda su complejidad y en todas las facetas propias de aquel que vive inmerso en la sociedad del conocimiento y que interactúa en este sistema.

Así, tenemos artículos que desde la educación analizan las mallas curriculares de dos universidades venezolanas, la problemática ambiental, la participación ciudadana en la búsqueda de un mundo más seguro, la gerencia de las TIC en un aula de clases y un artículo sobre la cosmovisión indígena con respecto a la vivienda y sus formas geométricas, tal como ampliaremos a continuación.

Los profesores Graciano González y Lorna Venezuela Guzmán-Farfán con el artículo **Evaluación de los diseños curriculares de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela en atención a la educación intercultural bilingüe** presentan los resultados de su estudio en el que comparan los diseños curriculares de estas universidades en cuanto a su formación de docentes y/o líderes indígenas, resaltando aspectos de convergencia y divergencia en dicha práctica.

También se presenta una propuesta de programa de actividades para la alfabetización de docentes en el uso y gerencia de las TIC en el aula, cuyo autor es Erasmo Silvestre (Brasil), titulada **Programa de actividades relacionadas con el uso de las Tecnologías de Información y comunicación en la praxis pedagógica de los docentes de media general**.

Juan Villamizar (Venezuela) propone una **Guía didáctica dirigida a los docentes para la sensibilización de estudiantes y comunidades en la conservación del medio ambiente**. Esta guía es un material didáctico para ser usado por los docentes con el propósito de sensibilizar a los estudiantes y comunidades adyacentes al río Cataniapo, en el estado Amazonas (Venezuela) en la conservación ambiental.

En la misma línea conservacionista, pero abordando otra perspectiva, más relacionada con la conservación de la cultura y cosmovisión del hábitat del pueblo Pemón, Francisco Rojas (Venezuela) presenta el artículo **Relaciones de las formas geométricas presentes en las construcciones tradicionales “tapüy” del pueblo pemón taurepán como valor cultural**, que tiene como propósito analizar las relaciones de las formas geométricas en las casas ancestrales que habitan los integrantes de la etnia Pemón Taurepan en la comunidad indígena Sanpai del municipio Gran Sabana, del estado Bolívar.

Finalmente, José Alejandro Barrios (Venezuela) con la **Participación comunitaria y corresponsabilidad social para fortalecer la seguridad ciudadana**, aborda la problemática relacionada con la inseguridad en nuestro país y diseña un Plan educativo de corresponsabilidad comunitaria para fortalecer la seguridad ciudadana en la población de San Francisco de Asís del Municipio Zamora en el estado Aragua para garantizar mecanismos de participación en el diseño de planes de seguridad y prevención de la violencia.

Con este segundo número damos un paso más en el avance y consolidación de esta publicación. Nuestra prioridad es continuar en este camino editorial con los principios de rigurosidad científica y calidad académica como pilares de todas nuestras revistas. Esperamos seguir fortaleciéndonos en este camino. Avanzar y fortalecer son nuestros objetivos a corto plazo.

Dra. Celia Cruz Betancourt

Editora de *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*

EVALUACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL INDÍGENA DE VENEZUELA EN ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

THE CURRICULAR DESIGNS EVALUATION OF THE UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR AND THE UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL INDÍGENA DE VENEZUELA IN CARE OF BILINGUAL INTERCULTURAL EDUCATION

Graciano González

gracianogonzalez42@yahoo.es

Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín”

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3320-1576>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/autor.oa?id=34710>

Lorna Venezuela Guzmán-Farfán

lvenezuelag@hotmail.com / lornaGuzmán@cantv.net

Liceo Bolivariano Ernesto Sifontes

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1351-3721>

Recibido: 09 octubre 2018

Aprobado: 08 enero 2019

RESUMEN

La investigación se centró en evaluar los diseños curriculares de dos universidades venezolanas: la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) Pregrado, en atención a la Educación Intercultural Bilingüe y la Educación Propia. El método de investigación utilizado fue evaluativo dentro del enfoque cualitativo, apoyado en el diseño de análisis documental en el nivel descriptivo. Se analizaron los diseños curriculares de las Universidades mencionadas y se utilizó un instrumento denominado matriz de recolección de datos en el cual se depositó toda la información relacionada con ambos diseños, los cuales se analizaron comparando la interculturalidad y la educación propia. Se llegó a la conclusión de que ambas universidades son diferentes pues la UPEL-IPREM, aunque sí ofrece formación en el área intercultural bilingüe es con un fin pedagógico y una visión más general: formar docentes en esas áreas, mientras que la UNEIV prepara líderes en comunidades con fuerte presencia indígena desde una cosmovisión ancestral.

Palabras clave: diseño curricular; educación propia; educación intercultural bilingüe.

ABSTRACT

The research focused on evaluating the curricular designs of two Venezuelan universities: the Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) and the Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) Undergraduate, in attention to Intercultural Bilingual Education and own education. The research method used was evaluative within the qualitative approach, supported in the design of documentary analysis at the descriptive level. The curricular designs of the mentioned Universities were analyzed and, an instrument called data collection matrix, was used in which all the information related to both designs was deposited, which were analyzed comparing interculturality and own education. It was concluded that both universities are different because UPEL-IPREM, although it does offer training in the bilingual intercultural area, is with a Pedagogical purpose and a more general vision: train teachers in these areas, while UNEIV prepares communities leaders with a strong indigenous presence from an ancestral worldview.

Keywords: curriculum design; own education; intercultural bilingual education.

Introducción

Se ha desarrollado una investigación comparando modelos de relaciones desde el ámbito de la educación superior en dos universidades venezolanas: la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) en aspectos relacionados con la Educación Intercultural Bilingüe y la Educación Propia, cada una desde contextos diferentes. Por ejemplo, la UPEL desarrolla sus actividades en un ambiente urbano –por lo general, aunque cuenta con núcleos en todo el país– mientras que la UNEIV está ubicada en un contexto rural –el caño Tauca–, en el estado Bolívar. Cada universidad presenta y parte de visiones muy particulares.

Planteamiento del problema

En las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, el mundo se ha caracterizado por cambios sociales que han impactado positivamente en las reivindicaciones de los derechos humanos de los pueblos considerados minoritarios, grupos étnicos o indígenas, en la exigencia del respeto, igualdad y justicia social, hacia el reconocimiento del otro y una construcción de una relación horizontal entre los pueblos del mundo. Estos cambios son producto de la concientización que los pueblos han venido adquiriendo a través de la educación. Al respecto, Moreno (2010) enfatiza que “cada vez más el mundo adquiere conciencia del valor de la diversidad cultural y lingüística en la era denominada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005), como sociedad del conocimiento” (p. 32).

En Latinoamérica existe el despertar de los pueblos indígenas y no indígenas; aunado a esto, científicos sociales plantean la necesidad de implementar una educación universitaria con el fin de propiciar la valorización de la cultura ancestral autóctona. Mosonyi (2006) expone que “en países a lo largo de Latinoamérica, tales como Bolivia, Argentina, Perú, Panamá existen experiencias inauguradas en el tema de una educación universitaria indígena, los cuales no tuvieron un éxito ulterior” (p. 234). Es importante replantear proyectos educativos que conlleven a la incorporación de temas culturales en el currículum como forma de reivindicación de las culturas y la puesta en práctica de los reconocimientos legales de los países.

La sociedad indígena ha sido analizada por muchos científicos sociales, tales como antropólogos, sociólogos y lingüistas, entre otros. Algunos de estos estudiosos han tratado de encontrar el origen de su procedencia, han comparado los modos de vida y los han clasificados y calificados en categorías inferiores como los atrasados, subdesarrollados y no civilizados, teniendo como punto de referencia a Europa u otros estados foráneos, mientras que otros han tomado la valentía de resaltar las contribuciones hechas en cuanto a conocimientos de diversas índoles, tales como la medicina, el idioma, las técnicas de cultivos, astronomía, la espiritualidad y la conservación del ambiente. Al respecto, Mosonyi (2006) acota:

...toda América ha sido escenario de múltiples y complejos procesos civilizatorios, que en algunos casos condujeron a la formación de esos imperios monumentales; pero en otros conformaron pequeñas comunidades y regiones más orientadas a la convivencia con el ecosistema y al uso de las tecnologías más encubiertas y menos estridentes; aunque no menos apropiadas para proporcionar a las personas una calidad de vida decorosa y creativa en muchos sentidos materiales y espirituales. (p. 31)

El estado Bolívar, en Venezuela, está habitado por culturas indígenas ancestrales, que han hecho vida allí desde hace miles de años, con sus características y particularidades, identificándose con los elementos naturales. Así, el Boletín del Censo Poblacional Indígena, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, aclara que “la población indígena de Venezuela está distribuida a lo largo de todo el territorio nacional” (p. 1). Más adelante destaca que existen “ocho entidades que tradicionalmente han sido habitadas por poblaciones indígenas. Estas entidades son: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia” (p. 5).

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela están reconocidos la pluriculturalidad y el multilingüismo como esencia de la identidad nacional. A la par de este reconocimiento, está establecido en la Ley Orgánica de Educación (LOE), el derecho de los pueblos indígenas y afrodescendientes a una Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y una educación propia, en todos sus niveles y modalidades. En este contexto, Mosonyi (2006) menciona que:

Existen centros de Educación Superior que dedican cátedras a determinados aspectos de la realidad indígena, tales como las lenguas y culturas indígenas; también problemáticas relacionados como tenencia de la tierra, salud, educación, derechos humanos, políticas indigenistas y su aplicación práctica en su contexto. (pp. 233-234)

Las cátedras de las áreas sociales son impartidas haciendo referencia a las realidades indígenas desde las carreras de antropología, sociología, educación, entre otras, con miras a conocer sobre esos pueblos, sin profundizar en sus conciencia o visión de mundo: solo se imparten conocimientos sin aplicación práctica y con problemas para enfrentar el futuro laboral para los indígenas egresados, hasta pasar por la poca visibilidad. Esto se debe a que las cátedras de sociales y otras áreas que imparten algunas universidades están parcializadas quedándose solo en la historia oficial, en la geografía general, en la antropología cultural u otras materias de manera parcializadas, solamente con miras al reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas y sus problemas en diferentes aspectos.

A lo largo del territorio del estado Bolívar, sobre todo en gran parte de las comunidades indígenas, se han abierto aulas territoriales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador: en Canaima, Maripa, La Paragua, Ikabarú, El Paují, Sakoroken, entre otras, que están egresando profesionales indígenas y no indígenas de la docencia en la especialidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Por otro lado, la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV), ubicada en la carretera nacional Troncal 19, cerca de la población de Maripa, Municipio Sucre, atiende a jóvenes indígenas formándolos para que sean líderes en sus propias comunidades.

Es un desafío pisar el terreno de la educación indígena, más cuando se trata del nivel superior. Para Lara (2008) “se carece de un modelo curricular venezolano coherente que le dé continuidad a los procesos educativos desde la niñez hacia la adultez”. En la educación primaria y secundaria, los estudiantes indígenas están en la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, en la mayoría de las escuelas, lo cual no es suficiente para fortalecer y consolidar su cosmovisión como indígenas. En este contexto, el mismo autor (ibid) señala que:

Son diversos aspectos sobre los que todavía hay que reflexionar, considerando a los indígenas, docentes EIB y expertos en diversas áreas. Labor ardua en la que hemos venido trabajando para concretar tareas pensadas como: articular lo teórico a la práctica; lo propio con lo apropiado, lo oficial con la educación propia, respetar los modos de pensar, aprender y enseñar de los mundos donde se interviene o donde laboran y laborarán los alumnos del Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín” (PEIB-IPRM). (p. 35)

Por esto se hace necesario evaluar dos modelos de currículum de formación universitaria, entre la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) para constatar, a través de un estudio comparativo, el cumplimiento de los diseños curriculares en atención a la Educación Intercultural Bilingüe y la educación propia.

Con esta investigación se pretende encontrar los puntos de coincidencia entre la educación oficial y la educación indígena y hallar los equilibrios culturales pensando en que los grupos o los pueblos indígenas no están viviendo de manera aislada de la vida nacional, por lo que se busca una armonía sin el desmedro de las culturas ancestrales. Lara (2008) propone que el currículum de la educación indígena y el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) deben:

Tomar en cuenta las identidades personales, grupales y culturales desde una visión plural y multicultural en un diálogo intercultural, (...) se incorpore la visión de la diversidad de pueblos involucrados en su desarrollo, (...) tomar en cuenta la autodeterminación de los pueblos indígenas para comprender la libre elección de sus saberes, conocimientos y creencias desde sus comunidades. Esto se justifica en el hecho de que los procesos de transculturización que protagonizan los pueblos indígenas son muy heterogéneos. (p. 37)

Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Evaluar diseños curriculares a través de un estudio comparativo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela, en el nivel de pregrado, con respecto a las áreas Educación Intercultural Bilingüe y los rasgos característicos de la Educación Propia.

Objetivos específicos:

- Caracterizar la filosofía que sustentan el currículo de la Educación Intercultural Bilingüe tanto en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, como en la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela.
- Comparar las mallas curriculares de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela en sus unidades curriculares.

- Constatar la correspondencia de los diseños curriculares de pregrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela en las áreas de Educación Intercultural Bilingüe y los rasgos característicos de la Educación Propia.
- Establecer criterios de evaluación de los diseños curriculares de pregrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela, en atención a la Educación Intercultural Bilingüe y los rasgos característicos de la Educación Propia.

Aspectos teóricos del currículo

En la práctica de la docencia inciden muchos factores y en la teoría se refleja el tratamiento interdisciplinario de todas aquellas ciencias que colaboran para una mejor comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo que Canedo (2009) explica que el currículum es, por tanto, el marco que fundamenta científicamente la acción en el aula. Las actividades educativas se han de caracterizar por su intencionalidad explícita y su planificación sistemática. La función primera del diseño curricular debe ser explicitar el proyecto educativo concretando los propósitos que persigue y el plan previsto para alcanzarlas. Por esto, se partirá conceptualizando y definiendo todo lo referente al diseño curricular.

Diseño curricular

La palabra diseño está referida a modelar, a dar forma a un objeto. En este caso, se le acompaña con el término “curricular”, derivado de la palabra currículum, definida por Fairstein (2003) como “la cultura que una sociedad o un grupo social decide seleccionar para la educación y, para tal fin, ordena y organiza los conocimientos seleccionados” (p. 31). Para Astorga (1995) es “el plan que norma, organiza y conduce el proceso completo de enseñanza” (p. 305). De acuerdo con estos autores se puede concluir que el currículo es una organización de conocimientos culturales seleccionados y presentado como un plan para enseñar a la generación más joven. Con estas ideas se requiere evaluar y caracterizar la organización de los conocimientos culturales que están seleccionados como planes de estudios, en pregrado, tanto de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y como de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe y la Educación Propia.

El término currículo posee infinidad de definiciones y por ello numerosos significados. Para algunos autores es un término polisémico y se refiere a planes de estudio, programas, implementación didáctica, mientras que otros lo definen como la planificación y previsión anticipada de la idea de la enseñanza escolar.

Para Canedo (2009) el currículo es “un conjunto de conocimientos que hay que transmitir al alumnado, partiendo de la base de que los conocimientos son algo permanente y esencial que la escuela debe transmitir mediante las disciplinas” (p. 18). Esta definición se centra en mostrar la importancia del conocimiento que deben adquirir los estudiantes en una institución educativa, con miras a dar continuidad a la cultura. En otro aspecto, el mismo autor considera que:

El currículo se centra en la formulación de objetivos de aprendizajes, que parte de un proyecto educativo, que incluye los aspectos curriculares en sentido limitado (objetivos y contenidos), como los aspectos instruccionales (cómo enseñar) y una serie de principios que lo sustenta tales como los psicológicos, ideológicos y pedagógicos, los cuales son útiles para orientar la práctica pedagógica. (| pp. 18-19)

Estas citas dan pista de cómo se organiza un diseño curricular, para luego, a la luz de la realidad, constatar su pertinencia con la cultura a la que se pertenece. En este caso, un diseño curricular debe tener los elementos tales como los objetivos que persiguen, los contenidos a impartir y las estrategias pedagógicas o instruccionales que se desarrollarán en un ambiente de aprendizaje. Por su parte, Iafrancesco (2004), citado por Sotelo y Gómez (2012), define el currículo como:

El conjunto de principios o fundamentos antropológicos, axiológicos, formativos, científicos, epistemológicos, metodológicos, sociológicos, psicopedagógicos, didácticos, administrativos y evaluativos que inspiran los propósitos y procesos de formación integral (individual y sociocultural) de los educandos en un Proyecto Educativo Institucional (PEI), que responda a las necesidades de la comunidad. (p. 27)

Se entiende que el diseño curricular se concibe como la selección y planificación de los elementos culturales que serán enseñados en una institución educativa. En este marco de ideas se busca describir los fundamentos que sustentan los diseños curriculares y los elementos tomados en cuenta en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y en la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela en las áreas de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Propia a la luz de los rasgos característicos de las culturas indígenas.

Seguidamente, Córdova y Fernández (2007), por su parte definen el diseño curricular como “una forma particular de acción y concepción cuyos efectos alteran y conforman la cultura de acuerdo a aspiraciones más o menos definidas” (s/p). Las culturas indígenas necesitan accionar sus aspiraciones en pro de la recuperación y fortalecimiento de las culturas ancestrales, los cuales deben marcar las pautas y establecer los contenidos que se van a impartir a las futuras generaciones.

En función de lo antes citado, los principales actores de un diseño curricular en el ámbito de la Educación Intercultural Bilingüe y la Educación Propia son los indígenas, ancianos, maestros, caciques, padres de familias, unidos a los demás poseedores de los conocimientos técnicos y metodológicos, con el fin de formar un equipo multidisciplinario para acordar qué elementos de la cultura serán transmitidas y que sean valiosas para la preservación de las culturas indígenas. A propósito, Sotelo y Gómez (2012) aclaran lo siguiente:

Los teóricos de la estructura curricular plantean pertinencia, creatividad, investigación y desarrollo social desde el aprendizaje, elementos que en la realidad son objeto de estudio, están reflejados en cada nivel de trabajo formativo, al reconocer la realidad como generadora de conocimiento, centrando el quehacer pedagógico, en el enseñar a aprender, y en el aprender a enseñar. (p. 59)

Para diseñar un currículo en el área multicultural bilingüe se debe integrar un equipo multidisciplinario que incluya a los ancianos poseedores de los conocimientos históricos, medicinas naturales, técnicas de caserías y pesca, lugares sagrados, animales sagrados, plantas sagradas, ubicación geográfica, toponimias autóctonas, entre otros saberes ancestrales que aún persisten. Pero también debe estar la presencia de los docentes conocedores de los elementos pedagógicos, administrativos y los aspectos técnicos en la elaboración de un currículo basado en la Interculturalidad y en la Educación Propia.

Desde esta perspectiva participativa, se estaría asumiendo el currículo como construcción cultural, no como punto de vista conceptual, sino que requiere que el currículo sea construido con la participación, negociación, diálogo y toma de decisiones de los miembros de la comunidad que estén directamente vinculados con los estudiantes, profesores, coordinadores, directivos y ancianos. Al respecto, Agray (2010) aclara que “el currículo es una construcción cultural porque muy pocas veces se parte de la nada para construirlos” (p. 421). Es obvio que cada diseño curricular debe estar elaborado por miembros activos de cada entidad cultural, para dar cumplimiento a la teoría que sustenta su elaboración.

Por su parte, Canedo (2009) explica que “toda propuesta curricular debe tener una fundamentación sociológica, psicopedagógica y epistemológica que sustente estas intenciones educativas” (p. 17). Esto expone que el equipo del diseño curricular debe estar integrado por expertos teóricos donde cada uno aporta ideas para su construcción. Siguiendo la idea de Tyler (1949), citado por Canedo (2009), señala que:

En los que concierne a los puntos que pueden proporcionar información para seleccionar “sabiamente” los objetivos, existe una fuerte discrepancia entre tres posturas: la “progresista”, la “esencialista”, y la “sociologista”. La “progresista” destaca la importancia de estudiar al niño con el fin de descubrir sus intereses, sus problemas, sus propósitos y sus necesidades, siendo ésta la información básica para seleccionar los objetivos (fuentes psicológicas). Los “esencialistas”, por su parte, consideran que los objetivos deben extraerse de un análisis de la estructura interna de los contenidos de la enseñanza, de las áreas de conocimiento (fuentes epistemológicas). Los “sociólogos” tienden a situar la fuente de información principal para seleccionar los objetivos en el análisis de la sociedad, de sus problemas, de sus necesidades y de sus características (fuentes sociológicas). (p. 19)

Las tres posturas aportan informaciones necesarias, pero ninguna de ellas por sí sola es suficiente. Además, la aportación de información desde diferentes fuentes es importante para que el diseño curricular sea más pertinente y adaptado a la realidad, contextualizado y pueda dar soluciones a las realidades existentes en el entorno: tener en cuenta a la persona, la cultura (conocimientos), su contexto social y real. De estos ámbitos no se escapan los pueblos y comunidades indígenas que demandan una educación intercultural y propia. Los elementos de iniciación y orientación proporcionan las bases de la estructura curricular y los elementos de planificación y organización operacionalizan esta estructura, a través de:

1. Estrategias curriculares.
2. Especificaciones curriculares.
3. Programas de unidades curriculares.
4. Plan de estudio.

A partir de los rasgos básicos de perfil se conforma el Plan de Estudio integrado por las especificaciones curriculares (objetivos, contenido y estrategias pedagógicas y metodológicas) que constituyen las Unidades Curriculares. Aplicando los conceptos de currículo, según afirma Lara (2008), los fundamentos generales de un currículo están representados en el Plan de Estudio, así que tendríamos que revisar la forma de estructurar los currículos en las comunidades indígenas y se tendría que pensar en nuevas categorías: fundamentos legales, conceptuales (cosmovisión, análisis de la realidad, investigación, auto-diagnóstico), principios y fines y los perfiles (escuela-egresado). Se hace pertinente resaltar la idea de Meza (2012), en la que explica:

El diseño y desarrollo curricular llevan consigo no solamente el conocimiento de un plan de estudios, sino también el conocimiento de una fundamentación basada en los fines que persigue, la metodología a emplear en su desarrollo, los recursos para el aprendizaje que se necesitan, las bases psicológicas donde será aplicado, el conocimiento de la cultura y el contexto donde se desarrollará. (p. 8)

De la cita anterior se deriva que el currículo es conocimiento, plan de estudio, fundamentación o fines que persigue la institución, la metodología a emplear en el desarrollo, los recursos para el aprendizaje, las teorías psicológicas, el conocimiento de la cultura y el contexto.

Educación intercultural bilingüe

El Estado venezolano, en la década de los ochenta, decretó -con sentido paternalista- el Régimen de Educación Intercultural Bilingüe (REIB), en la búsqueda de salvaguardar las culturas milenarias autóctonas. Con este tipo de educación también se busca, en teoría, la interculturalidad, una relación horizontal entre la sociedad nacional y la sociedad indígena. En palabras de Mosonyi (2006) la “Educación Intercultural Bilingüe propicia el mantenimiento y la utilización permanente -oral y escrita- del idioma nativo, en el marco de un programa armónicamente adaptado a las necesidades de cada cultura indígena y su problemática local y coyuntural” (p. 60).

Este mismo autor (2006) define la Educación Intercultural Bilingüe como la “relación de contacto armónico, horizontal, no impositivo sino respetuoso de la pluralidad entre dos o más configuraciones socioculturales” (p. 200). Respecto a la idea expuesta, se puede afirmar que la Educación Intercultural Bilingüe es una estrategia educativa que busca establecer un tipo de relación de respeto a las culturas de los pueblos y a la pluralidad de lenguas existentes en un territorio. Además, con esto se concibe como un mecanismo para la preservación de las culturas que se encuentran vulnerables ante las amenazas de ideas foráneas y ajenas a las culturas ancestrales.

Para Pocaterra (2006) la Educación Intercultural Bilingüe es “un espacio específico dentro de todo el proceso y sistematización progresiva de la educación bolivariana (...). No hay una educación intercultural sino hay una educación propia como punto de partida del nuevo sistema educativo (p. 7).

En este aspecto, se puede concluir que la Educación Intercultural Bilingüe es un modelo de planificación y educación dentro del sistema de educación nacional y oficial, teniendo en cuenta los rasgos característicos de cada pueblo involucrado, sin los cuales no se puede establecer una relación de interculturalidad horizontal, armónico y respetuoso. Por su parte, Moreno (2010) define a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) como:

Un proyecto integral para los pueblos indígenas, en lo político, ideológico y filosófico. Político, porque a través de la educación debe construirse una sociedad con autodeterminación de sus integrantes, en donde todos tengan derecho al poder político, económico, social y territorial. Ideológico: debido a que expresa el pensamiento y el modelo de sociedad que demandan las organizaciones sociales, las comunidades indígenas y sectores populares, y Filosófico en cuanto a que reconoce la cosmovisión de los pueblos, los sistemas de construcción y comunicación de conocimientos locales milenarios, así como los valores morales, espirituales y culturales. (p. 34)

Se puede agregar que la Educación Intercultural es un proyecto que busca formar a los indígenas de manera integral, como se explica, en lo político, social, económico y territorial; pero también ayuda a expresar sus ideas, inquietudes, su perspectiva en lo filosófico, para que aprendan cómo preguntarse, sobre reconocerse a sí mismos, su cosmovisión, su comunicación, sus conocimientos, su espiritualidad y valores.

Mosonyi (1982), citado por Moreno (2010), plantea que “la diversidad cultural se fundamenta en la diferencialidad del acontecer humano, ya que no se trata de una sola sociedad, y las relaciones del hombre como especie no puede circunscribirse a un solo modelo de sociedad” (p. 34). En este contexto, el prejuicio imperante debe superarse a medida que se tome conciencia a partir de la investigación y de la formación académica. Quilaqueo, Quintriqueo y Cárdenas (2005) explican que la Educación Intercultural Bilingüe se apoya en la teoría de la interculturalidad, debido a que:

La palabra clave es diálogo, esto implica principalmente en las tres formas siguientes: 1) La interculturalidad retoma en parte el multiculturalismo, considerando que para dialogar hay que presuponer respeto mutuo y condiciones de igualdad entre quienes dialogan. 2) La interculturalidad asume también el multiculturalismo, puesto que para dotarse de la consistencia que se necesita para entrar en un diálogo creativo todo colectivo cultural necesita una relativa separación, es decir, el ejercicio de sus rasgos definitorios propios en ámbitos e instituciones específicas. 3) A diferencia del multiculturalismo, desde la interculturalidad se propugna específicamente el diálogo y encuentro entre personas de culturas de los grupos en presencia, porque es visto como vehículo de desarrollo creativo de las culturas que se implican en él y como expresión de la solidaridad entre ellas. (p. 40)

Se puede inferir que la interculturalidad no es solamente reconocimiento, aceptación y la simple tolerancia entre las culturas, sino que es un diálogo, un encuentro y prácticas de los aspectos culturales con sentido respetuoso y creativo que propicia el desarrollo y una manera de expresar la solidaridad y el compromiso de dialogar entre las culturas. Además, la interculturalidad es un vehículo, es la conexión entre los pueblos y el desarrollo cultural para la expresión de los valores como la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, entre otros.

Por su parte Rivas (2007), citado por Moreno (2010), refiere que la interculturalidad “es un modo de convivencia que busca garantizar un nuevo tipo de relaciones entre los pueblos y culturas basado en el intercambio equitativo, relaciones de reconocimiento y de respeto mutuo, sin atentar contra la personalidad de los sujetos” (p. 34). Con la educación intercultural se busca romper con el pensamiento unilineal que ha imperado en nuestra sociedad circundante, el prejuicio arrastrado desde la colonia que consideraba irracional todos aquellos rasgos culturales que fuese diferente al europeo.

Educación propia. Rasgos característicos

Las culturas indígenas hoy en día abogan por una educación que les sirva para ver el mundo según su modo tradicional, autóctono y ancestral, sin la intervención de elementos externos a su propia cultura. A propósito, Lara (2008) define a la Educación Propia de la siguiente manera:

Se refiere a aquella educación que constituye la base fundamental de los conocimientos, saberes, y valores que nos han formado y educado en la interiorización del ser indígena. Esto incluye el pensamiento y sentimiento colectivo, y los principios de dignidad como personas del pueblo al cual pertenecemos. Todo esto permite reafirmar y potenciar la identidad de indígenas, nativos, u originarios como el ser jivi, huottöja, curripaco, baniva, entre los 20 pueblos que aún existen en Amazonas. (p. 2)

Contextualizando la idea expuesta, la Educación Propia es educar dentro de los parámetros culturales propios de cada pueblo indígena. Esto incluye el sistema de pensamiento, sentimiento, resaltando la identidad y la dignidad como persona, al cual pertenece y fuera de él. Es decir, un indígena Pemón tiene que sentirse Pemón donde esté, sentir lo propio sin dar cabida a la vergüenza étnica.

Por su parte Mazat, García y Roncal (2013) expresan una visión de la educación propia de la siguiente manera: “queremos una educación más cercana a lo que somos, (...) queremos una escuela que enseñe nuestra ciencia, nuestra tecnología, nuestra espiritualidad y nuestro arte” (p. 6). Con estas ideas se puede comprender que la Educación Propia no está escrita en los libros, no está en el internet, ni en ninguna red social o enciclopedias, por lo que se busca una manera de educar lo más parecida a los pueblos involucrados. Por ejemplo, un Pemón que enseñe a su pueblo cuentos, historias, ciencias, medicina Pemón; en fin, vivir con todos los derechos como indígena puro y con rostro indígena.

Mosonyi (2006) se refiere a la Educación Propia como el “proceso de formación del niño, en su educación y socialización autóctona, donde prevalece la cultura de la etnia con las instancias educativas propias de las familias de cada niño” (p. 201). Cuando se habla de la prevalencia de la cultura de cada etnia, se refiere a la intervención de la familia directamente en la formación del niño o niña, cada uno según los patrones de crianza propios de los elementos culturales de cada pueblo.

En este ámbito se puede resaltar que la Educación Propia no se encierra en determinados contextos o elementos definidos previamente, tales como programas, un maestro, un horario, un salón de clase, un calendario escolar, sino que se concibe como un espacio integral, donde todos participan de manera espontánea y en cualquier momento.

En la exposición de motivos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) se expresa: “se reconoce que toda sociedad posee su propio sistema, proceso de socialización y de endoculturación, mediante los cuales educa a sus miembros según sus costumbres y tradiciones” (p. 35). Siguiendo esta línea de argumentación, se considera que la Educación Propia es condición indispensable para establecer una Educación Intercultural Bilingüe, sin la cual sería palabra muerta hablar de interculturalidad entre los pueblos.

La Metodología

Siguiendo los objetivos planteados, el tipo de investigación adoptado es documental. Se pretende documentar, describir, conocer y caracterizar los modelos curriculares existentes en la Educación Superior impartida tanto en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador como en la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela en el ámbito de la Educación Intercultural Bilingüe y la Educación Propia.

Resultados

Los resultados se presentan a través de análisis comparativos en los que las unidades de análisis fueron interpretadas. El método planteado se enfoca en la comparación en términos de las características de la filosofía, visión, misión y mallas curriculares (áreas de formación) de las universidades en la carrera de educación, cuya duración varían entre 4 y 5 años; en este caso, el Instituto Pedagógico Rural El Mácaro de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela contemplan las áreas de formación y ejes de formación.

Caracterización de la filosofía que sustenta el currículo de la Educación Intercultural Bilingüe en el Instituto Pedagógico Rural El Mácaro de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela

Concepción de la universidad

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), a través del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín” (IPREMLF) en su Documento base del currículo (2011), presenta la siguiente concepción filosófica:

“La UPEL reafirma el precepto constitucional de concebir la educación como un servicio público fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, motor de la promoción humana, de la transformación y dimensión dinamizadora de condiciones, necesarias para el desarrollo de la persona, de allí la obligación de repensarla como derecho humano y deber social fundamental para garantizar vida de calidad” p. 10

Mientras que la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) es concebida como una “universidad-comunidad”, de allí que la máxima autoridad sea el consejo de sabios y ancianos conformado por los mayores de cada pueblo. No es solo una Universidad para los indígenas, sino que es una universidad de indígenas, pues son las propias comunidades sus propulsoras y gestoras (Pérez Esclarín, p. 2012). En comparación con la concepción de la universidad se puede apreciar que la UPEL, de carácter público, está abierta a todas las corrientes de pensamiento. Es decir, cualquier aspirante que haya culminado el bachillerato puede ingresar a cursar estudios y formarse en la rama de la educación. En cambio, la UNEIV está concebida como una universidad-comunidad, una universidad de indígenas y para los indígenas.

Con respecto a la visión

El Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín” (IPREMLF), en su Visión publicada en su página web oficial (www.upel.edu.ve), señala que:

“la UPEL será una Universidad de excelencia, comprometida con elevar el nivel de la educación mediante la formación de docentes competentes, capaz de generar conocimientos útiles para implementar procesos pedagógicos innovadores y de impulsar la transformación de la realidad social, para contribuir al logro de una sociedad más próspera, equitativa y solidaria”

Mientras que la Visión de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) tal como lo dice Rodríguez-Guzmán (2010):

“Partimos de la visión histórica que durante siglos los pueblos indígenas hemos sufrido atropellos e invasiones, en algunos casos perseguidos para ser exterminados en nuestra vida física y cultural. El resultado de este proceso histórico ha sido la desaparición de cientos de culturas, sin embargo, todavía hoy muchos pueblos seguimos resistiendo. Una universidad auténticamente educativa y cultural para los pueblos y comunidades indígenas, viable para la contribución que realiza a la recuperación de lo que se ha perdido de la cultura, para así contribuir y fortalecer nuestra identidad cultural manteniendo las relaciones interculturales y por supuesto lograr la autonomía indígena” p. 128

Se puede afirmar que la Universidad Pedagógica Experimental Libertador parte de una visión de la realidad actual en lo pedagógico, lo cual resalta la calidad educativa que debe conducir a la generación de conocimientos útiles y la transformación de la realidad social que desemboque en la prosperidad, equidad y solidaridad, mientras que la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela parte de una memoria histórica indígena que ha guardado durante siglos, con lo cual busca reivindicar los derechos cercenados por la cultura mayoritaria; parte de un pueblo sufrido, perseguido, exterminado que ha provocado la desaparición de culturas, que han resistido y buscan la recuperación de lo perdido, fortalecer la identidad cultural, la interculturalidad y la autonomía indígena.

Misión

Capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional, y en la producción y difusión de conocimientos socialmente válidos. Desarrolla procesos educativos con personal competente, participativo y comprometido con los valores que promueve la universidad. La Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) ofrece la formación de nuevas generaciones indígenas con capacidad necesaria para mantener los pensamientos indígenas y promover la forma de vida comunitaria caracterizada por los valores propios de su particular cosmovisión. La UPEL, como ya se dijo, es de alcance nacional e internacional y forma docentes. La UNEIV se enfoca en la formación de generaciones indígenas, para mantener el pensamiento y promover los valores y la cosmovisión propios.

Valores

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín” resalta entre sus valores el espíritu de vocación de servicio, puntualidad, entrega y compromiso por la educación en el medio rural. Asimismo, por la pluralidad e Interculturalidad como valores institucionales, se aspiraba a formar un docente con calidad que se proyecta en el aula como modelo y ejemplo. La Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) fomenta como valores el sentido de comunidad, la equidad, la sencillez, la frugalidad, el desprendimiento y la solidaridad. La tierra-vida como madre de todo y todos, es decir, la espiritualidad. Tanto la UPEL-IPREM como la UNEIV poseen un punto de encuentro. Ambas universidades fomentan la vocación de servicio hacia el ser humano, la comunidad, dentro de la interculturalidad, el compromiso y la solidaridad en relación con la naturaleza. Se diferencian en cuanto a que la UNEIV establece un grado de espiritualidad y unión con la naturaleza.

Objetivos

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), a través del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín” (IPREMLF) tiene como objetivos formar, capacitar, perfeccionar y actualizar recursos humanos especializados para el ejercicio de la profesión docente en el contexto de una oferta curricular sincronizada con la demanda del país y con los requerimientos del entorno social y económico de su contexto.

La Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) tiene como objetivos desarrollar proyectos y programas académicos de formación, creación intelectual, desarrollo tecnológico, innovación, asesoría y vinculación social, para afianzar en los pueblos y en las comunidades indígenas su integración en las tareas de desarrollo comunal y regional, con el fin de vincularlas con la vida nacional, atendiendo las políticas emanadas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), respetando la cultura y cosmovisión indígenas. Además, Rodríguez-Guzmán (2010) dice que la UNEIV se plantea como objetivos los siguientes:

- Consolidar una institución de educación superior indígena a partir de la cosmovisión de los pueblos indígenas.
- Crear espacios adecuados para la reflexión, sistematización y estudio de sus conocimientos ancestrales y sabidurías.
- Crear las condiciones necesarias para participar en el marco de las relaciones interculturales.
- Evaluar y producir propuestas para el etnodesarrollo y autosuperación cultural.
- Formar indígenas orgullosos de su identidad cultural para que cumplan una función multiplicadora de su propio conocimiento

Mientras que la UPEL forma, capacita y perfecciona recursos humanos para ser docentes, la UNEIV desarrolla proyectos y programas académicos de formación para afianzar en las comunidades y pueblos indígenas la integración y el desarrollo comunal y vincularlos con la vida nacional.

Se puede observar que poseen puntos de encuentros en cuanto a la formación de personas para el desarrollo del país; en el caso de la UNEIV, específicamente, para las comunidades indígenas y/o para las personas que deseen ser formadas para trabajar en las comunidades indígenas.

Mallas curriculares y unidades curriculares

Áreas de formación

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) no ofrece el mismo contenido en todos sus núcleos e instituto, es a través del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “Luis Fermín” (IPREMLF), por su carácter rural y por estar en zonas de marcada presencia indígena que se adaptan los programas. A continuación se presentan la información obtenidas del pènsu de estudios del programa de Educación Intercultural Bilingüe de la UPEL-IPREMLF:

Componente de área de formación general: corresponde al tratamiento de las Políticas Indígenas y de Frontera, Lengua Española, Educación Ambiental, Antropología Social y Cultural, Fonética, Pensamiento Bolivariano, Educación Ciudadana, asignatura de la Electiva (actividad de extensión) y una asignatura Optativa (área biopsicosocial), según las características del programa.

Componente de área de formación especializada. Correspondiente al tratamiento de las disciplinas relativas a la Matemática I, Lecto-escritura, Geografía General, Ciencias I, Historia Universal, Ecología, Geografía de Venezuela, Matemática II, Educación Física y Recreación, Lengua Autóctona I, Geometría, Educación para el Trabajo I, Lengua Autóctona II, Historia de Venezuela, Literatura Indigenistas, Ciencias II, Historia de las Etnias, Cooperativismo y Empresas Indígenas, Educación para el Trabajo II, Música y Artes Indígenas, Legislación Relacionada con las Etnias y Taller de Artes Plásticas.

Componente de área de formación pedagógica: contempla las siguientes asignaturas: Educación Básica, Psicología del Desarrollo, Introducción a la Investigación Educativa, Educación Intercultural Bilingüe, Filosofía y Educación, Teoría y Práctica de la Enseñanza Bilingüe, Psicología del Aprendizaje, Currículo, Evaluación Educativa, Planificación de la Instrucción, Administración y Supervisión en la EIB, Orientación Educativa y Vocacional, Desarrollo Comunal, una asignatura de la Optativa (Metodología) y Materiales Educativos Impresos para la Educación Intercultural Bilingüe.

Componente de práctica profesional: según los lineamientos que regula la administración de la práctica profesional del IPREMLF, se concibe como un espacio de interacción entre la universidad-escuela-comunidad, de confrontación teórico-práctico, donde los Componentes de Formación General, Formación Pedagógica y Formación Especializada se integran para favorecer la formación de un docente consustanciado con la realidad socioeducativa en su quehacer pedagógico. La práctica profesional en Educación Intercultural Bilingüe se desarrolla a través de las Fases:

1. Observación Inicial: Consiste en la identificación y sensibilización con la profesión docente que le permite asumir el compromiso de mantener, mejorar o transformar la realidad educativa.
2. Ensayo: permite la adquisición y demostración de habilidades, actitudes y valores, que el futuro docente requiere para desarrollar su praxis pedagógica.
3. Ejecución de proyecto de investigación: desarrolla de acuerdo a la opción seleccionada, proyecto de investigación dentro del contexto educativo.
4. Integración docencia y administración: dirigida a la demostración de conocimientos pedagógicos que permitan diseñar, aplicar y evaluar actividades de aula, así como participar efectivamente del rol facilitador, en función de la educación intercultural.

Electivas: Finalmente, la quinta área de formación es la de materias electivas de formación profesional que complementan y/ profundizan en la formación profesional del estudiante en áreas que no están explícitamente incluidas como obligatorias en el plan de la carrera pero que se deben cursar y pueden tener relación con cualquiera de las mencionadas anteriormente. Las asignaturas que corresponde a esta área de formación son: Electiva (Actividad de Extensión): ¿Cómo escribir y publicar textos expositivos? Y Alfabetizando al Adulto; Área Metodológica: Proyecto a nivel de Educación Básica, Didáctica de la Lengua y Atención de Necesidades Especiales; Área Biopsicosocial: Educación para la Salud, Educación Sexual y Oratoria.

El currículo de la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela (UNEIV) se construye en torno a dos ciclos:

Primer ciclo: referido al tronco común transversalizado por los ejes cultural e identidad, eje de concientización y producción.

- **Eje cultural e identidad:** principio afirmador de la identidad indígena; contempla las siguientes asignaturas: Historia de los Pueblos; Pedagogía y Producción Cultural; Organización Social y Normatividad Comunitaria, Cosmovisión y Espiritualidad Indígena; Idioma y Literatura; Expresión Artística, Etnobotánica, Sistema de Producción y Tecnología Autóctona.
- **Eje de concientización:** principio descubridor de la realidad Intercultural del siglo XXI; esto contempla Historia de América, Venezuela y de los pueblos amerindios; Historia y Geografía Universal; Nociones de Estado y Política; Derecho Positivo Nacional e Internacional; Ecología y Deterioro Ambiental; Economía y Recursos Naturales; Diversidad Intercultural y Relaciones Interculturales, Expresión Oral Escrita en español.
- **Eje productivo:** principio liberador de las dependencias externas; incluye las materias tales como Agricultura, Apicultura, Piscicultura, Cría de Animales para la producción de alimentos; Cría y Domesticación de Búfalo como animal de carga y tiro; Producción en Vivero, Lombricultura, Aprovechamiento Productivo de la Sabana, Modelos de Autogestión, Elementos de Administración.

Segundo ciclo: se concentra en la formación especializada que culmina con un trabajo de investigación.

Comparación de los diseños curriculares de pregrado en las áreas de Educación Intercultural Bilingüe y la Educación Propia

Tanto la UPEL como la UNEIV poseen su modalidad de organizar el cuerpo del currículum. La primera los organiza por áreas: general, especializada y pedagógica. La formación está centrada sobre todo en la parte pedagógica, hacia el quehacer educativo, el maestro de aula, que planifica, desarrolla y evalúa. Mientras que la segunda universidad los organiza en dos ciclos y por ejes: primer ciclo referente al eje cultura e identidad, concientización y producción. Esta parte es donde se desarrolla la mayor formación del estudiante en todas las materias del pènsum.

El segundo ciclo tiene que ver con la formación especializada, se sistematizan las experiencias para elaborar un trabajo de investigación. La formación se centra en la integralidad, la cultura, una visión crítica, la productividad, la autonomía y la autodeterminación, hacia la conciencia del otro. Se puede decir que el punto en común está en tratar a la diversidad como valor fundamental para la convivencia. En la UNEIV no es limitante que el aspirante no tenga el bachillerato aprobado. Este puede ser una de las diferencias en cuanto a que en todas las universidades se requiere tener una base de lectura, escritura y demás conocimientos que garantice el éxito profesional. El período de estudio no es superior a cuatro años.

En la UNEIV las especialidades no son las tradicionales, sino que están adaptadas a las realidades indígenas, en las ramas de sociedad, producción agropecuaria y leyes. Como se puede observar, la UPEL egresa personal capacitado para desempeñarse en los departamentos, escuelas, liceos y demás centros de formación –públicos o privados- que dependen del Ministerio de Poder Popular para la Educación –principalmente egresa docentes, que es su razón de ser-, mientras que la UNEIV prepara personal para trabajar en y para la comunidad como líderes comunitarios y para desempeñarse como docentes en las áreas de la Educación Propia y la Educación Intercultural Bilingüe.

Criterios de evaluación de los diseños curriculares de pregrado en atención a la Educación Intercultural Bilingüe y a los rasgos característicos de la Educación Propia

La UNEIV afianza en los pueblos y en las comunidades indígenas la integración entre ellas y promueve relaciones interculturales con la sociedad mayoritaria sobre la base del respeto y la valoración de los conocimientos indígenas cuyos aportes aún son trascendentales para la sociedad venezolana. En la misma corriente, la UPEL representa la interrelación horizontal y el respeto mutuo, enmarcados en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

La UNEIV es un espacio de educación pluricultural, de construcción y rescate colectivo del pensamiento indígena y la formación de hombres y mujeres para que sean líderes y multiplicadores de conocimiento en sus comunidades. La UPEL es un espacio para la formación del personal para los departamentos relacionados con el área educativa.

Todo lo que se hace en la Universidad Nacional Experimental Indígena de Venezuela es diferente; busca responder a los derechos consagrados en la Constitución, específicamente en el artículo 121, en el que se reconoce la Educación Propia. Son culturas diferentes; lo que se hace en la universidad es muy diferente al resto de las demás culturas. Por eso, la educación también es diferente. Está enfocada en las culturas indígenas, mientras que la Universidad Pedagógica Experimental Libertador busca desplegarse, en materia educativa y de formación docente, en todos los ámbitos de la vida nacional, reconociendo las distintas realidades y respetando cada cultura.

La UPEL está abierta a todos los bachilleres que quieran ingresar, contrario a la UNEIV, pero hay que destacar que no es por discriminación, sino que por considerar que debe formar al indígena para sus comunidades, por lo general, asentadas en zonas alejadas y de difícil acceso.

Conclusiones

Se puede determinar las visiones y misiones de ambas universidades están muy diferenciadas, aunque poseen un punto de encuentro: formar personal preparado para impactar en la sociedad. La UPEL ofrece una formación general en el área educativa; la UNEIV prepara de manera particular desde una cosmovisión indígena.

Los programas de estudios son diferentes y relacionados al contexto particular de los pueblos. Por ejemplo, la UPEL forma parte del contexto urbano, mientras la UNEIV parte desde la cultura y para las comunidades indígenas. La malla curricular en la UPEL se desarrolla en las áreas de formación general, especializada y pedagógica, mientras que la UNEIV es la productiva, en torno a la cual giran el resto de materias que conforman el pènsum, tales como cultura, concientización y la organización comunitaria.

Estas universidades coinciden en las teorías de Interculturalidad y la Educación Propia debido a que respetan las condiciones de las culturas, la historia, el contexto social y los pueblos. Destacan la importancia de la preservación de los patrimonios como la lengua, la cultura y la historia perteneciente a la nación.

Referencias

- Agray, N. (2010). La Construcción de Currículo desde perspectiva crítica: una producción Cultural. *Revista Signo y Pensamiento*, 56.
- Astorga, H. (1995). *Curriculum I*. Caracas: Universidad Nacional Abierta.
- Canedo, S. (2009). *Contribución al estudio del aprendizaje de las ciencias experimentales en la educación infantil: cambio conceptual y construcción de modelos científicos precursores* (tesis de doctorado, Universidad de Barcelona, Barcelona, España). Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1321/02.SPCI_CAPITULO_II.pdf
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5453 (Extraordinario) marzo 24, 2000.
- Córdova, D. y Fernández, A. (2007). *Planeamiento y Desarrollo Curricular*. Caracas: Universidad Central de Venezuela/Departamento de Currículo y Formación de Recursos Humanos.
- Fairstein, A. (2003). *¿Cómo se Enseña?* Colección Programa Internacional de Formación de Educadores Populares. Caracas: Federación de Fe y Alegría.

- Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Censo de la población Indígena*. República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=648:2014-03-11-19-01-12&catid=149:demograficos
- Lara, J. (2008). *Diseño Curricular en la Educación Intercultural Bilingüe*. Trabajo de Ascenso no publicado. Disponible: Biblioteca Rómulo Gallego de IPREMLF.
- Ley No 5.929. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de Educación. Caracas, Venezuela, 15 de agosto de 2009
- Mazat, M., García, E. y Roncal, F. (2013). *Educación Propia: Pueblos Maya, Xinka y Garifuna. Lineamientos de construcción de políticas y diseño y aplicación curricular*. Guatemala: Consejo Nacional de Educación Maya. Recuperado de https://issuu.com/franciscoalfredosaponorellana/docs/educaci_n_propia_-_pueblos_maya__x
- Meza, J. (2012). *Diseño y Desarrollo Curricular. Red Tercer Milenio*. Recuperado de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Diseno_y_desarrollo_curricular.pdf
- Moreno, D. (2010). Educación Intercultural Bilingüe: una propuesta educativa en Venezuela. *Revista Innovación educativa*, 50(10). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179414960005>
- Mosonyi, E. (2006). *Aspectos de la génesis de la Educación Intercultural Bilingüe para los pueblos Indígenas de Venezuela*. Caracas: MED.
- Pérez Esclarín, A. (2012). La Universidad Indígena de Venezuela. *Revista SIC*. Recuperado de <https://revistasic.gumilla.org/2012/la-universidad-indigena-de-venezuela/>
- Pocaterra, J. (2006). *Educación Intercultural bilingüe en el estado Zulia. Lineamientos y directrices para la formación del Docente*. Trabajo no publicado. Disponible: Biblioteca Doctor Nectario Labarca de la Universidad del Zulia.
- Quilaqueo, D., Quintriqueo, S. y Cárdenas, P. (2005). *Educación, curriculum e interculturalidad. Elementos sobre formación de profesores en contexto mapuche*. Santiago de Chile: Frasis editores.
- Rodríguez-Guzmán, E. (2010). *Universidad indígena de Venezuela: una experiencia de educación indígena universitaria. El Estado ante la Sociedad Multiétnica y Pluricultural Políticas Públicas y Derechos de los Pueblos Indígenas en Venezuela (1999-2010)*. Recuperado de <https://watanibasocioambiental.org/wp-content/uploads/2019/07/El-Estado-ante-la-Sociedad-Multi%C3%A9tnica-y-Pluricultural.pdf>
- Sotelo, H. y Gómez, A. (2012). Evaluación de la Estructura Curricular Problemática de la Facultad de Educación de la Universidad Mariana. *Revista Unimar*, 60.
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text/>
- UPEL. (2011). *Documento Base del Currículo UPEL*. Caracas: Autor. Recuperado de <http://www.upel.edu.ve/wp-content/uploads/2019/02/DOCUMENTO-BASE-.pdf>

PROGRAMA DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PRAXIS PEDAGÓGICA DE LOS DOCENTES DE MEDIA GENERAL

ACTIVITIES PROGRAM RELATE TO THE INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGIES USE IN THE PEDAGÓGICAL PRAXIS OF GENERAL MEDIA TEACHERS

Erasmó Silvestre-Da Silva
esilvestre71@gmail.com

Secretaria de Estado de Educação e Desporto-RR, Escola Estadual Jesus Nazareno de Souza Cruz INEP-14001071 Boa Vista/RR-Brasil
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9327-7970>

Recibido: 10/11/2018
Aprobado: 20/01/2019

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo general presentar la propuesta de un programa de estrategias y actividades pedagógicas para el uso eficaz de las tecnologías de información y comunicación, en pro de la praxis educativa de los docentes de educación media del municipio Gran Sabana del estado Bolívar. Metodológicamente, se presenta una investigación de campo bajo la modalidad de proyecto factible. Se utilizó un cuestionario del tipo dicotómico, con un total de 20 ítems. Se pudo concluir que las tecnologías de información y comunicación son una valiosa herramienta que puede ayudar a los docentes a definir estrategias de gerencia de los recursos tecnológicos disponibles para la potenciación de sus aplicaciones, la maximización de los beneficios y la adecuada adopción de los cambios que origina la apropiación de este tipo de recursos en el ámbito educativo.

Palabras clave: tecnologías de la información y de la comunicación; praxis pedagógica.

ABSTRACT

The article general objective is to present a proposal of one Pedagogical strategies and activities program in order to improve the effective use of information and communication technologies, in the educational praxis of secondary education teachers, in the municipality Gran Sabana of the Bolivar state. Methodologilly it is a field investigation and a feasible project modality. A dichotomous questionnaire was use, with 20 items. It was conclude that information and communication technologies are a valuable tool that can help teachers define management strategies for available technological resources for the enhancement of its applications, the maximization of benefits and the appropriate adoption of the changes caused by the appropriation of this type of resources in the educational field.

Keywords: information and communication technologies; Pedagogical praxis.

Introducción

Hoy en día la tecnología está presente en todos los ámbitos de la sociedad, en el hogar, en las empresas, en los centros comerciales, en los centros de diversión, etc., pero es muy poca la presencia de estas herramientas en las escuelas. Se ve con gran preocupación que los estudiantes y docentes manejan la tecnología en su entorno social, como medio de comunicación y entretenimiento, pero no saben cómo hacer uso de éstas en el campo educativo.

Es común encontrar docentes que aún, en la sociedad de la información y el conocimiento, presentan resistencia al cambio o que ven la tecnología con miedo a ser sustituidos por ella. Toda esta tecnofobia es debido a que los docentes en su educación de base (pregrado) no son formados en el uso de las tecnologías en el aula de clase, lo que nos trae como consecuencia lo que manifiestan Cassany y Ayala (2008): “hay niños que utilizan las tecnologías de la información y comunicación en casa y estudian en centros escolares que no disponen de ellas y con maestros que no saben usarlas” (p. 8).

En la actualidad, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo es ideal para formar el talento humano a través de innovadoras herramientas sin importar barreras geográficas o condición social; además permiten el intercambio de información en tiempo real de forma sincronizada; logran ampliar el trabajo colaborativo entre los docentes y alumnos con estrategias modernas que vinculan los temas de estudio con las nuevas formas de aprender.

Los gobiernos buscan, por la vía legal, que la tecnología sea de libre acceso, y la educación es un campo que no puede quedarse atrás. Es preocupante como en los países con menores recursos, los docentes y estudiantes no tienen acceso a ésta, situación impensable en los países desarrollados.

El artículo 27 de la LOE (2009) declara “el acervo autóctono es complementado sistemáticamente con los aportes culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos de la nación venezolana y el patrimonio cultural de la humanidad”, por tanto aquí encontramos la justificación legal para incluir la tecnología en las escuelas del país, para que la formación de los docentes venezolanos no quede aislada del uso de la tecnología, dado que la UNESCO (1996) exhortó a los países para que se establezca el uso de internet como un derecho humano.

Aunque los gobiernos han tratado de dotar a las instituciones educativas con equipos y tecnologías, estos no han dado respuestas a los grandes requerimientos que exige el mundo de hoy. La educación está pasando por un proceso de transformación, en el que es necesario revisar y actualizar todo el sistema.

En Venezuela el sistema educativo está completamente descontextualizado de la realidad de la sociedad y aunque el Estado ha realizado varios intentos por modificarlo, lamentablemente existe un desfase entre los Currículos de las Universidades, el Currículo Básico Nacional y la realidad tecnológica. Así lo afirman Fernández, Fernández y Rodríguez (2018):

Los centros educativos están haciendo un esfuerzo importante para incorporar en sus aulas las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). No obstante, su integración requiere de proyectos estructurados que incidan no solo en las infraestructuras y recursos, sino también en planes de formación tecno-pedagógica, de innovación metodológica, de liderazgo, gestión y coordinación para que puedan alcanzar su objetivo de mejora. (p. 395)

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación tornan el conocimiento más democratizado, motivando cada vez más a personas e instituciones relacionadas con la enseñanza. Gómez (2018) afirma que “el alto desarrollo logrado en las tecnologías de la información y la comunicación ha impactado de tal forma a la sociedad contemporánea que está transformando de manera acelerada la forma en que la gente trabaja, vive y se relacionan” (s/p).

La inclusión social favorecida por el buen uso de las mismas, transforma oportunidades educativas y favorece la construcción del conocimiento autónomo y de colaboración. El uso actual de la tecnología en los diversos ámbitos disciplinares y sociales ha logrado transformaciones significativas en todos los procesos que se llevan a cabo diariamente.

Actualmente, según cifras manejadas por la Organización de Naciones Unidas, las TIC crecen en el mundo al 30% anual. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) es la organización más relevante de las Naciones Unidas en lo que se refiere a las TIC. Recientemente, la UIT ha publicado un informe en el que compara la evolución de las TIC en 154 países durante el período 2002-2012. Para conocer la situación de este sector se han combinado 11 indicadores entre los que están el acceso, la utilización y las aptitudes en este ámbito. Gracias a dicha combinación se ha obtenido un nuevo índice de desarrollo de las TIC denominado IDI.

En el caso de Venezuela y, más específicamente en el estado Bolívar, no se presenta una plataforma tecnológica adecuada, a pesar de los esfuerzos que ha hecho el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Por ejemplo, organizó una jornada de capacitación en el año 2007 cuyo objetivo fue garantizar la inclusión de todas y todos los ciudadanos al sistema educativo venezolano, fortaleciendo su carácter sistémico, flexible e integral, y dándole direccionalidad a las políticas educativas del gobierno nacional, con base en los aspectos idiosincráticos, históricos y políticos, con la finalidad de formar al nuevo republicano como un ser social humanista, creativo, crítico, autodidacta, reflexivo, participativo y solidario.

Con el auge de las tecnologías de información y comunicación han surgido cada vez mayores recursos tecnológicos utilizados con fines didácticos. La terminología asociada a la educación en línea y a los procesos académicos virtuales es común en la actualidad, siendo totalmente aceptable la investigación documental en Internet, la participación en foros de discusión, el uso de cuartos de charla (chats) y la comunicación a través del correo electrónico, entre otros.

Las situaciones complejas y dinámicas requieren que el docente, para facilitar el proceso de enseñanza, asuma un rol diferente. Dentro de ese contexto, el reto educativo del siglo XXI consiste, según Fernández, Fernández y Rodríguez (2018), en “los procesos de desarrollo de programas de integración de recursos tecnológicos en centros educativos, siendo un proceso complejo, tiene mucho camino por recorrer, reconociendo la multiplicidad de factores y variables que inciden en su implementación efectiva” (p. 410).

Ante este requerimiento se hace necesario formar un educador con un perfil basado en competencias para el manejo de las TIC como herramientas educativas, para mejorar la calidad y pertinencia de recursos humanos frente a la evolución del conocimiento, de la tecnología y de la producción intelectual, con fines de calidad y competitividad. Por lo que, en el contexto que ocupa a la educación, se hace necesario que el sujeto cognoscente el cual a su vez es sujeto de investigación, desarrolle competencias para el ser, conocer, convivir, hacer y emprender en un ambiente tecnológico, por lo que Hernández (2017) señala:

La labor del docente, frente a la visión transformadora de una sociedad que necesita de la incorporación de las TIC en el aula, ha visto necesaria su transformación en un agente capaz de generar las competencias necesarias para una sociedad con “ansias” de conocimiento tecnológico, y el uso frecuente de éste en los distintos aspectos del estudiante. (p.330)

De allí que en todos los niveles educativos se evidencia la necesidad de apropiarse de las TIC, pues la formación del profesional no puede estar separada de las necesidades locales, regionales y globales de la sociedad, enfocándose hacia la inserción de los profesionales en la sociedad productiva, por lo que se deben atender las necesidades reales de la población para formar personas competentes que puedan brindar a la sociedad soluciones efectivas y pragmáticas y aportar verdaderos beneficios.

Por lo antes expuesto, este trabajo se plantea como objetivo general presentar la propuesta de un programa de estrategias y actividades pedagógicas para el uso eficaz de las tecnologías de información y comunicación en pro de la praxis educativa de los docentes de educación media general del municipio Gran Sabana del estado Bolívar. Los objetivos específicos que se desprenden de esta investigación son:

- Identificar las estrategias de capacitación que posee el personal docente para la gerencia de las tecnologías de información y comunicación los docentes de educación media general del municipio Gran sabana del Estado Bolívar.
- Describir las teorías que sustentan el uso de las tecnologías de información y comunicación en educación media general.
- Diseñar un programa de actividades relacionadas con el uso de las tecnologías de información y comunicación en la praxis pedagógica de los docentes de media general del municipio Gran Sabana del estado Bolívar.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Fernández Muñoz (2005) recoge distintas definiciones, pero menciona que para hablar de TIC hay que referirse a “la innovación tecnológica y a la convergencia en materia de información y comunicación que está transformando nuestro mundo en la llamada sociedad de la información o del conocimiento”. Sin esa acotación primera es imposible darle una definición a las TIC porque, evidentemente, desde que se conocen de manera masiva han impactado cada ámbito de la vida cotidiana: formas de relacionarse, hogar, familia, trabajo, recreación, salud y educación. Luego, el mismo autor pasa a definir a las TIC como todas aquellas:

Innovaciones en microelectrónica, computación (hardware y software), telecomunicaciones y optoelectrónica-microprocesadores, semiconductores, fibra óptica- que permiten el procesamiento y acumulación de enormes cantidades de información, además de una rápida distribución de la información a través de redes de comunicación. (s/p.)

Todos los aspectos mencionados inciden directamente en la educación, dado que se ha venido observando que, en los últimos años, el acceso a estas herramientas tecnológicas de información y comunicación digital, aplicaciones, redes y multimedia ha crecido rápidamente (UNESCO, 1994).

Las TIC se caracterizan por integrar múltiples soportes en una sola aplicación tanto en el contexto educativo como en el productivo; son interactivas e incluyen la posibilidad de controlar, manipular y contribuir al contenido informativo y son flexibles, porque ofrecen libertad frente a los horarios rígidos y las limitaciones de tiempo y espacio. Asimismo, por medio de la interconexión cualquier persona del planeta que tenga conexión a internet, puede acceder a cientos o miles de archivos de información y a millones de páginas web (Frandos-Garrido, 2003).

Relación entre ciencia, tecnología y sociedad

Los estudios de “Ciencia, Tecnología y Sociedad” constituyen una aproximación interdisciplinar que se ha desarrollado en el último decenio en Venezuela. Se trata de una perspectiva de investigación que subraya y analiza las relaciones existentes entre el ámbito científico, el ámbito tecnológico y el ámbito social, con el objetivo de resaltar la complejidad que existe entre los tres ámbitos. Para Martínez y Jaya (2019) “en Latinoamérica, aun cuando se han dado pasos para el fortalecimiento de la CTS a partir de las políticas públicas en algunos países, aun es amplia la brecha existente en la utilización del conocimiento para el desarrollo económico y social de las regiones” (s/p). En otras palabras, tanto la ciencia como la tecnología se han convertido en pilares fundamentales hacia el desarrollo de la sociedad, ya que los grandes aportes de ambos campos han contribuido significativamente a las comodidades que hoy disfrutan los seres humanos (TV, luz, electricidad, internet, vehículos, entre otros).

Uso de las TIC en educación

La tecnología informatizada, definida como el conjunto de sistemas y recursos para la elaboración, almacenamiento y difusión digitalizada de información, está provocando profundos cambios y transformaciones de naturaleza social, cultural, económica y educativa. Para Hernández (2017) el logro de integrar las TIC en la educación depende, en gran medida, de la habilidad del docente para estructurar el ambiente de aprendizaje (p. 331).

Estas tecnologías también están afectando los procesos educativos generados en el seno de la sociedad. Cada vez hay más educación no formal apoyada en los soportes multimedia, software didáctico, la televisión digital, programas de formación a distancia, redes telemáticas, etc. Asimismo, desde un punto de vista, específicamente instructivo, las experiencias de enseñanza desarrolladas con las TIC han demostrado ser motivantes para los alumnos y eficaces en el logro de ciertos aprendizajes comparada con los procesos tradicionales de enseñanza, basados en la tecnología impresa, por lo que Hernández (2017) explica que:

El proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, haciendo uso de las TIC, requiere de un conjunto de competencias que el docente debe adquirir con la lógica de sumar una metodología capaz de aprovechar las herramientas tecnológicas, donde la capacitación docente deberá considerarse una de las primeras opciones antes de afrontar nuevos retos educativo. (p. 333)

Sin embargo, un discurso pedagógico que considere el uso de las TIC en la educación no puede reducirse a explorar el potencial de las mismas en relación con los procesos individuales de aprendizaje, sino que debe contemplar otros aspectos entre los cuales cabe mencionar: las TIC en la sociedad del conocimiento; el proceso de comunicación en función de las transformaciones tecnológicas ocurridas en el campo de la informática; las telecomunicaciones y los medios masivos; las aulas virtuales; por tanto, la educación debe basarse en una clara percepción del impacto tecnológico en el aprendizaje y en la comprensión de sus consecuencias sobre el individuo y la sociedad. Rodríguez (2009) asegura que las TIC:

Intervienen como recurso innovador en el proceso de enseñanza aprendizaje, aparecen en éste escenario como elemento facilitador, que promueve el desarrollo de aptitudes intelectuales y facilita la adquisición de habilidades y destrezas cognitivas, que se sigue según las necesidades del estudiante y el docente. Su incorporación en el campo educativo principalmente ofrece la oportunidad de trabajar en un ambiente ameno y atractivo, se propicia el trabajo colaborativo entre estudiantes y entre estudiante-docente.

En las últimas décadas se insiste sobre la necesidad de mejorar la calidad educativa en los niveles inicial, básica y diversificada. En ámbitos universitarios no es un tema tan discutido. Más allá de estos llamados, muchas veces retóricos, sí parece haber consenso en que la educación no sólo responde a las necesidades actuales del país, sino que sus resultados son cada vez más pobres y no se relacionan con los recursos que el Estado le destina. En la actualidad, las políticas implementadas en relación con la formación, actualización y perfeccionamiento de los docentes no han generado avances en la calidad educativa. Al respecto, Rodríguez (2009) señala:

Las medidas adoptadas en términos de elevación a nivel de licenciaturas mediante sistemas de educación a distancia, así como presenciales, han surtido efecto sobre la movilidad social y geográfica del magisterio, pero no han contribuido a mejorar la calidad de la educación (p.19)

En tal sentido, se infiere que si la formación permanente es una necesidad, no puede ser confundida con el desarrollo de cursos y talleres aislados, sin seguimientos; que pocas veces responden a las necesidades de los docentes y que en la mayoría de los casos son utilizados para amontonar diplomas. Para Rodríguez (2009): “Se ha mostrado que los cursos que se imparten por una sola vez, que sacan al profesor de su contexto de trabajo y que no cuentan con seguimiento y con el apoyo posterior, rara vez son eficaces” (p. 21). Stonier (2009) plantea que:

Se entiende por necesidades de capacitación la diferencia entre los estándares de ejecución de un puesto y el desempeño real del trabajador, siempre y cuando tal discrepancia obedezca a la falta de conocimientos, habilidades manuales y actitudes. En esta definición se conjuga a la falta de conocimientos y habilidades del trabajador y a los estándares de rendimiento del puesto que se desempeña, de esta manera la capacitación estaría íntimamente ligada a la productividad eficiencia y calidad de la organización. (p.33)

Para determinar la necesidad de capacitación hasta ahora sólo se ha considerado la correspondencia entre las competencias del trabajador y los requerimientos del puesto, pero en virtud de que la capacitación no es un proceso impersonal, sino eminentemente humano, que por buscar una modificación permanente de la conducta (aprendizaje) no puede obviar la disposición y participación activa del trabajador en este caso de los docentes.

La escuela forma parte de una estructura en la comunidad y es importante que se integren los avances tecnológicos que la sociedad genera, para que los docentes cumplan con la misión de forjar al ser humano para que asuman las ciencias y las tecnologías como procesos solidarios de la vida. Según, Cabero (2006) “la capacitación se considera como un proceso educativo a corto plazo que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual el personal docente adquiere los conocimiento y habilidades técnicas necesarias para acrecentar la eficacia en el logro de las metas organizacionales” (p. 12). En función a ello, la sociedad demanda una nueva idea del proceso educativo centrado en el desarrollo de la equidad social a través de la aplicación de nuevas estrategias de capacitación en la gerencia de las TIC.

Metodología

El estudio se enfoca dentro del paradigma positivista. Está enmarcado en un modelo cuantitativo, por tanto, se examinaron los datos de forma numérica, así mismo es un proyecto factible y orientado hacia una investigación descriptiva apoyada en un diseño de campo. En el caso de la investigación no se aplicaron muestreos de tipo probabilístico, o que amerite de análisis numérico; se describen los sujetos, fenómenos, unidades y criterios de escogencia, debido a que se trata de un área de investigación. En este sentido, cabe destacar que el universo de estudio está conformado por la totalidad del personal docente de las unidades de talento deportivo, constituida por 20 docentes. Para la recolección de datos en esta investigación se utilizó la entrevista y la encuesta se aplicó como instrumento.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la investigación a través de una serie de cuadros que reflejan la muestra censal:

Distribución porcentual para la dimensión: Capacitación.

Indicadores: Conocimiento (uso de la terminología) Innovación tecnológica. Uso de las TIC. Aplicación de las TIC.

Cuadro 1
Distribución Porcentual para la dimensión: Capacitación.
Indicadores: Conocimiento (uso de la terminología). Innovación tecnológica. Uso de las TIC. Aplicación de las TIC

Ítems	SI (f)	Si (%)	NO (f)	No (%)	TOTAL ITEMS	TOTAL %
1	18	90%	2	10%	20	100%
2	19	95%	1	5%	20	100%
3	20	100%	0	0%	20	100%
4	7	35%	13	65%	20	100%
5	12	60%	8	40%	20	100%
6	8	40%	12	60%	20	100%
7	5	25%	15	75%	20	100%
Total	89	445%	51	255%	140	700%
Promedio Total	12,7	63,5%	7,3	36,5%	20	100%

En relación con la información mostrada en el cuadro 1 de la variable Formación en la gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicación, dimensión Capacitación, se pudo evidenciar que el 63,5% de los docente tiene conocimientos sobre el uso y aplicación de las TIC con sus innovaciones tecnológicas y terminologías, mientras un 36,5% no tiene conocimientos.

Distribución porcentual para la dimensión: Cognitivo y los indicadores: Desarrollo de habilidades y destrezas.
Uso de entornos virtuales
Cuadro 2
Distribución porcentual para la dimensión: cognitivo y los indicadores: Desarrollo de habilidades y destrezas.
Uso de entornos virtuales

Ítems	SÍ (-f)	SÍ(%)	No (f)	No (%)	TOTAL ÍTEMS	TOTAL %
8	14	70%	6	30%	20	100%
9	20	100%	0	0%	20	100%
10	9	45%	11	55%	20	100%
11	19	95%	1	5%	20	100%
12	18	90%	2	10%	20	100%
13	6	30%	14	70%	20	100%
Total	86	430%	34	170%	140	700%
Promedio Total	14,3	71,6%	5,7	28,4%	20	100%

En concordancia con la información mostrada en el cuadro 2, se evidencia que el 28,4% de los encuestados considera que el Ministerio del Poder Popular para la Educación no es el organismo idóneo para formar en el área tecnológica, que se deberían buscar otras alternativas para la formación en el área de las TIC. Le restan importancia al hecho de que los educadores gerencien las estrategias de tecnología de información y comunicación.

Sin embargo, un 71,6% de los encuestados opina que el Ministerio del Poder Popular para la Educación es el ente competente para la formación y capacitación de los docentes en TIC y reconocen la importancia de gerenciarlas en el aula de clases, debido a que éstas representan un recurso valioso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Distribución porcentual para la dimensión:

Tecnológico. Indicadores: Gestión tecnológica, actualización, capacitación, experiencia.

Cuadro 3

Distribución porcentual para la dimensión: Tecnológico.

Indicadores: Gestión tecnológica, actualización, capacitación, experiencia.

Ítems	SÍ (•f)	SÍ (%)	No (f)	No (%)	TOTALÍTEMS	TOTAL
14	20	100%	0	0%	20	100%
15	20	100%	0	0%	20	100%
16	20	100%	0	0%	20	100%
17	5	25%	15	75%	20	100%
18	11	55%	9	45%	20	100%
19	19	95%	1	5%	20	100%
20	20	100%	0	0%	20	100%
Total	115	575%	25	125%	140	700%
Promedio Total	16,4	82,1%	3,6	17,9%	20	100%

En relación con la información mostrada en el cuadro 3 de la variable Capacitación en la gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicación, dimensión Tecnológico, se pudo evidenciar que el 82,1% de los encuestados está de acuerdo en que es necesario capacitar a los docentes en el uso de estrategias que incluyan las TIC, para así afianzar el proceso de enseñanza e incluir nuevos recursos que motiven a los estudiantes, así como también enfrentar los retos que suponen la capacitación y formación en las TIC, a pesar de que no existe el recurso material necesario para la implementación de un plan de capacitación en la institución pero con la certeza de que es factible que se aplique un plan para tal fin, ya que esto resultaría altamente beneficioso para el desarrollo de las diversas asignaturas que se imparten en la institución. El 17,9% difiere de lo expuesto.

Conclusiones

Se evidencia que el nivel de conocimiento que poseen el personal docente adscrito a la institución, para gerenciar las tecnologías de información y comunicación en algunos casos es deficiente, ya que a pesar de que han usado una computadora, desconocen sobre las innovaciones en tecnologías de información y comunicación, y muchos de ellos limitan el uso del internet. Los docentes que tienen conocimiento sobre TIC son considerados para orientar a los compañeros de trabajo sobre el manejo de algunos programas como Word, Excel y PowerPoint. Siendo esta la única estrategia de formación que poseen en la institución.

Los docentes en su mayoría no han realizado cursos de computación o informática, todo ello motivado a la falta de recursos o disponibilidad de tiempo; pero reconocen que al tener estos conocimientos tienen mayores posibilidades de gerenciar estas tecnologías para lograr que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean de calidad. También reconocen la responsabilidad que tienen para capacitarse en el uso y manejo de las destrezas en el área de la informática, por lo que necesitan de programas y alternativas de formación y capacitación para asumir el reto de gerenciar estas tecnologías.

En cuanto a los recursos o medios didácticos generados por TIC y utilizados en las actividades curriculares en el aula, los profesores no los consideran prioritarios por ello son pocos los que los emplean. Con respecto a la frecuencia con que utilizan las TIC, se pudo conocer que nunca elaboran la planificación conjuntamente con el docente tutor; de esta forma reiteran su comportamiento frente a la aplicación de las TIC en el aula; esto significa que en su mayoría desestiman los aportes que brindan estas tecnologías en el proceso educativo de sus estudiantes.

El siglo XXI se caracteriza por el predominio de contenidos creados bajo diversos enfoques y criterios, de fácil o libre acceso, los cuales permiten la creación de conceptos y significados propios. Al respecto Maslow (1988) señala que en el campo educativo son varios los autores que han brindado importantes aportes: las etapas cognitivas de Piaget y el establecimiento de los procesos de asimilación y acomodación, el procesamiento de la información, el aprendizaje social de Bandura, el modelo jerárquico acumulativo de Gagné, el aprendizaje por descubrimiento de Bruner, el aprendizaje significativo de Ausubel, las Teoría Sociocultural, con sus mediadores y la Zona de Desarrollo Próximo de Vygotski, entre otros; donde el aprendizaje es realizado sobre la experiencia directa del estudiante dándole sentido a la nueva información y construyendo nuevos conocimientos. La nueva información se integra a estructuras cognitivas del estudiante afianzadas por la experiencia y dando como resultado el aprendizaje.

En este proceso de generación de conocimiento, los docentes juegan un papel fundamental, ya que según Hernández (2017): “se habla de la integración de las TIC a la educación, cuando el sistema educativo, pueda diseñar un aprendizaje significativo, producto de vivencias experienciales y un contenido reflexivo, capaz de generar en el alumno y docente el logro de generar conocimiento” (p. 333). De esta investigación se desprende que los docentes están dispuestos a capacitarse en área de las TIC entendiendo la importancia que estas representan para lograr una mayor eficacia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es necesario diseñar estrategias de capacitación que colaboren con la formación de los docentes porque no existen en la institución, debido a esto la factibilidad de implementación de estrategias de formación resulta favorable, por cuanto el personal involucrado reconoce sus limitaciones y la falta de conocimientos para gerenciar las TIC.

La era del internet exige cambios en el mundo educativo y los profesionales de la educación tienen múltiples razones para aprovechar las nuevas posibilidades que proporcionan las TIC para impulsarlo. Además de la necesaria alfabetización digital de los alumnos y del aprovechamiento de las TIC para la mejora de la productividad en general, el alto índice de fracaso escolar (insuficientes habilidades lingüísticas, matemáticas...) y la creciente multiculturalidad de la sociedad con el consiguiente aumento de la diversidad del alumnado en las aulas, constituyen poderosas razones para aprovechar las posibilidades de innovación metodológica que estas herramientas ofrecen para lograr una escuela más eficaz e inclusiva. Hernández (2017) asevera que:

Es un hecho que el aporte de las TIC a la educación y a la sociedad como tal, es la flexibilidad, y la adaptación a un entorno cada vez más cambiante; fue quizás en un inicio el trabajo el principal afectado en este proceso, sin embargo, el transcurrir del tiempo ha evidenciado que la sociedad depende de un enfoque tecnológico que lo ayude a construir y adquirir conocimiento. (p. 334)

De lo anterior se desprende que es innegable el uso de las TIC en el aula de clase aumenta y mejora considerablemente la productividad académica, ya que se introducen nuevas formas de explorar y ampliar los conocimientos de los educandos y de los docentes. La implementación del uso adecuado de las TIC urge para los docentes de educación media general del Municipio Gran Sabana del estado Bolívar, por ello se diseñaron algunas estrategias de formación que servirán para guiarlos en el uso y gerencia de estas herramientas en el aula de clases. Esperamos que con esta propuesta, los docentes puedan beneficiar a sus estudiantes ofreciendo un proceso de enseñanza y aprendizaje más dinámico y acorde con los avances que la sociedad del siglo XXI exige.

La Propuesta

Programa de estrategias y actividades pedagógicas para el uso eficaz de las tecnologías de información y comunicación para mejorar la praxis educativa de los docentes de Educación Media General del municipio Gran Sabana del estado Bolívar

Dirigida a diseñar estrategias de formación que beneficien al personal docente de educación media general, del municipio Gran Sabana del estado Bolívar, en la gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicación, esta propuesta se estructuró a partir de reuniones, charlas, talleres, cursos, círculos de acción, dotación de equipos tecnológicos y mejora de la estructura física. Está dividida en varias fases.

Atendiendo a la importancia de la capacitación de los docentes surge la inquietud de presentar una Propuesta de un programa de estrategias y actividades pedagógicas que permitan hacer uso eficaz de las TIC para mejorar la praxis educativa de los docentes de Educación Media General del municipio Gran Sabana del estado Bolívar. Dicho Programa de Formación no debe ser un documento pasivo y burocrático, yaciendo olvidado en un archivo, por el contrario, apostamos a que se convierta en una guía, en un instrumento del plan de acción para que los directivos de la institución puedan adecuar sus competencias a las necesidades de sus cargos y a los imperativos del desarrollo organizacional y humano.

Objetivos de la propuesta

Objetivo General

Implementar estrategias de formación docente para la gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicación en docentes de educación media general del municipio Gran Sabana del estado Bolívar.

Objetivos específicos

- Promover actividades que permitan el desarrollo de competencias de los docentes en la Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicación.
- Propiciar la motivación e interés de los docentes por el estudio de la Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicación.
- Cooperar al rol protagónico de los docentes en el desarrollo de la Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicación.

Justificación de la propuesta

La gerencia es una de las actividades humanas más importantes. Desde que los seres humanos comenzaron a formar grupos para cumplir propósitos que no podían alcanzar de manera individual, la gerencia ha sido esencial para garantizar la coordinación de los esfuerzos individuales. A medida que la sociedad empezó a depender del esfuerzo grupal y que muchos grupos organizados tendieron a crecer, la tarea de los gerentes se volvió más importante.

Por todo lo antes expuesto se justifica la presente propuesta, la cual fue producto de una minuciosa revisión documental y un trabajo de campo que permitió la recolección de información referente a las variables operacionalizadas, suministrando resultados que evidencian la urgente necesidad de capacitar a los docentes de educación media general del municipio Gran Sabana del estado Bolívar, de hecho se considera que la mayoría de los resultados de esta investigación dejan en claro la existencia de una problemática: en algunos casos los docentes son analfabetas científicos y tecnológicos, en otros, sienten verdadera fobia al uso de la tecnología. Esta situación demanda una intervención inmediata para dar respuesta a expectativas de eficiencia y manejo de realidades concernientes a la gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicación.

Fundamentos teóricos de la propuesta

Antes que confiar en el desarrollo tecnológico y en las reformulaciones meramente políticas o económicas como geniales panaceas, se ha de pensar en el proyecto de un hombre que quiere salvarse a sí mismo, reconocerse a sí mismo, en función de una convivialidad creadora. Según Drucker (2002): “la medida humana es una regla de vida con la que cada quien debe contar en el momento en que “proyecta” para realizarse en el concreto de la comunidad a la que pertenece”. (p.165). La finitud humana hace que caigamos en cuenta sobre la existencia de los otros, con quienes debemos establecer una relación que al tiempo que corrobora nuestra existencia, nos obliga a buscar un modus vivendi con el prójimo, con el otro. Para Fujimoto (2001) se trata de “meterse de frente con la realidad, analizarla, interrogarla, de encontrar en ella elementos que puedan constituir la plataforma sobre la cual construir la alternativa concreta” de nuestra realización personal, colectiva, generacional (p. 98).

Se ha de pensar, entonces, en la responsabilidad de un auténtico humanismo tecnológico, en palabras de Mora (2003) quien, citando a Davara (2000), promulga esta doctrina en la que pone al hombre en el centro de la reflexión. Es una filosofía que asume al hombre como su preocupación fundamental; se le confiere al ser humano un lugar central en el universo. En esta postura filosófica el hombre debe acertar en utilizar la técnica y la tecnología a su servicio y no separe tecnología de humanismo: “antes bien se unan ambos términos para lograr una interrelación que justifique el progreso de la sociedad junto a su característica básica: el carácter humanitario de la persona; en el que el desarrollo tecnológico avance, en paralelo, haciendo referencia al bien del género humano” (s/p).

La propuesta

Desarrollar actividades que permitan la capacitación y actualización de los docentes en la Gerencia de las Tecnologías de Información y Comunicación

Actividades sugeridas

- Indagar el grado de conocimiento que poseen los docentes sobre el área de las Tecnologías de Información y Comunicación.
- Estimular a los docentes para que se capaciten en la realización de talleres de capacitación y actualización en el área tecnológica.
- Realizar reuniones con los docentes para hacerles ver el enorme papel que la educación científica debe jugar en la preparación de las personas y en la conformación de nuevas humanidades que incluyan los saberes científicos y tecnológicos para hacer en la práctica una organización social global que sea cada vez más participativa.
- Establecer contacto con diversas instituciones públicas y privadas y gestionar los insumos necesarios al momento de capacitar a los docentes para que sean capaces de gerenciar las Tecnologías de Información y Comunicación

Propiciar la estimulación de la motivación e interés de los docentes por el estudio de la Gerencia de las TIC

Actividades sugeridas

- Charlas de cómo lograr el éxito en las organizaciones.
- Talleres de operador de micros.
- Talleres sobre el uso de internet.
- Charlas sobre las funciones gerenciales.
- Charlas sobre el perfil del gerente del siglo XXI.
- Talleres sobre funcionamiento de aulas virtuales.
- Charlas sobre pedagogía informacional.
- Cursos sobre nociones de ambiente Moodle.
- Curso sobre estructura ideal de un aula virtual.

Contribuir al rol protagónico de los docentes en el desarrollo de la gerencia de las TIC

Actividades sugeridas

- El Gerente de TIC debe centrar su acción en lograr la alfabetización científica, cómo ser, los modos de actuar y de reflexionar, que equivalen a los modos de pensar, de hablar, de hacer y de desarrollar enfoques diferentes para observar la realidad y relacionarse con ella.
- Es fundamental que los docentes comprendan el enorme papel que la capacitación y actualización científica y tecnológica deben jugar en la preparación de las personas y en la conformación de nuevas humanidades que incluyan los saberes científicos y tecnológicos para hacer en la práctica una organización social global que sea cada vez más participativa.
- Gerenciar las TIC, en este contexto, significa poner a la educación en consonancia con las exigencias del siglo XXI, con el fin de alcanzar el desarrollo más fluido de las actividades educativas, considerando para ello la modernización curricular, la capacitación de los docentes, la dotación de equipos tecnológicos y material educativo ad hoc, así como la mejora de la infraestructura física de las escuelas y liceos a través de la instalación de centros de conexión y wifi, dotación de centros de computación, pizarras inteligentes, etc.

Factibilidad de la propuesta

La factibilidad de esta propuesta está garantizada debido a la importancia que reviste para la institución, en cuanto a la responsabilidad que tiene con la educación. Por tales razones, existe la disposición de las autoridades educativas regionales, así como directivos y profesores de esta institución para canalizar los recursos: humanos, técnicos, materiales y financieros, destinados a la ejecución de las actividades contempladas en su contenido.

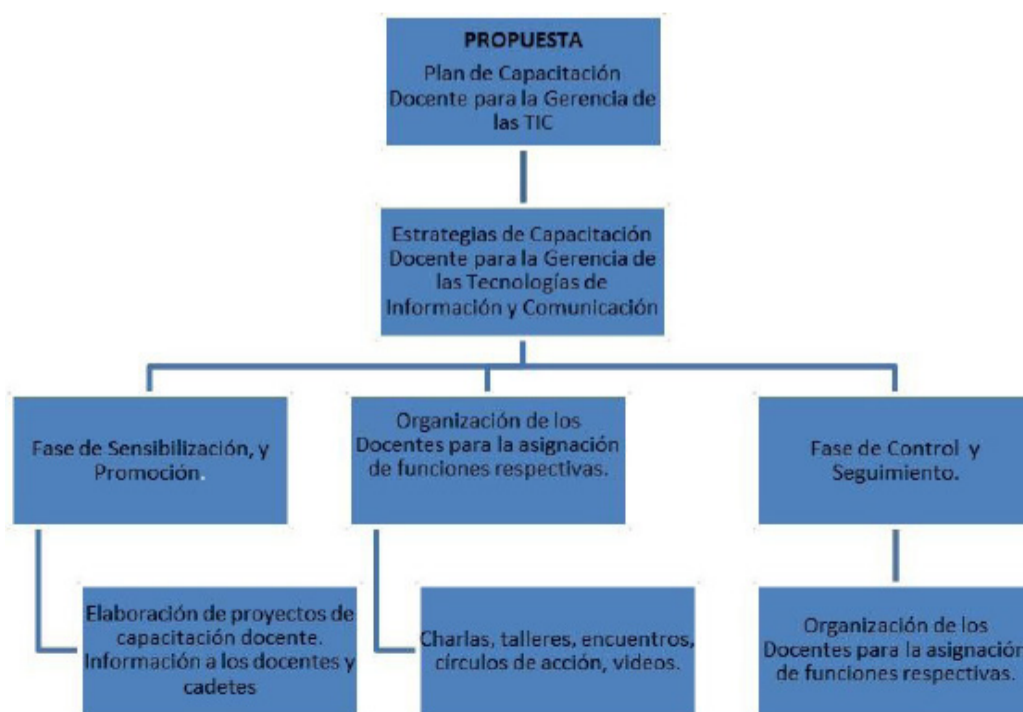


Gráfico 1. Operacionalización de la Propuesta

Fases operativas de la propuesta

Las fases operativas de la propuesta se desarrollan con base en la necesidad de aplicación de un plan de formación docente para gerenciar las TIC. A continuación se detallan:

- Fase de Sensibilización y Promoción. En esta fase se elaborarán proyectos de capacitación docente, realizando la respectiva promoción entre los docentes para así sensibilizarlos sobre la importancia de instruirse en el área de las tecnologías de información y comunicación.
- Fase de Organización. En esta fase se organizarán a los docentes en las funciones respectivas, deberán asistir a charlas, talleres, círculos de acción y proyección de videos.
- Fase de Control y Seguimiento. Deben organizarse a los docentes para la asignación de funciones y evaluación de las actividades del plan de capacitación.

Referencias

- Cassany, D. y Ayala, G. (2008). Nativos e inmigrantes digitales en la escuela. *Participación educativa: revista del Consejo Escolar del Estado*, 9 (4), 57-75.
- Davara, M.Á. (04 marzo, 2000). El humanismo tecnológico. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/navegante/2000/05/03/davarahumanismo.html>
- Drucker, P.F. (2002). *La gerencia en la sociedad futura*. Bogotá: Norma.
- Fandos-Garrido, M. (2003). *Formación basada en las tecnologías de la información y comunicación: análisis didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje*. (Tesis de doctorado, Universidad Rovira I Virgili, Cataluña, España). Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8909/Etesis_1.pdf
- Fernández Muñoz, R. (2005). *Marco conceptual de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Recuperado de <http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/DefinicionesNNTT.html>
- Fernández, F., Fernández, M. y Rodríguez, J. (2018). El proceso de integración y uso pedagógico de las TIC en los centros educativos madrileños. *Educación XXI*, 21(2), 395-416, doi: 10.5944/educXXI.17907
- Fujimoto, G. (2001). *Educación: la agenda del siglo XXI*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Gómez, J. (2018). *Capacidad de inserción de la universidad iberoamericana del Ecuador en la sociedad de la información*. Universidad Iberoamericana del Ecuador. Recuperado de file:///C:/Users/admin/Downloads/PONENCIA-%20JESUS%20GOMEZ_stamped.pdf
- Hernández, R. (2017). Impacto de las TIC en la educación: retos y perspectivas. *Propósitos y Representaciones*, 5(1), 325-347. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n1.149>
- Ley No 5.929. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de Educación. Caracas, Venezuela, 15 de agosto de 2009
- Martínez, M. y Jaya, A. (2019). La gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en la educación superior: trayectorias y desafíos. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/02/educacion-trayectorias-desafios.html>
- Mora, P. (2003). Proyección del humanismo tecnológico. *Espéculo, Revista de estudios literarios*, 24. Recuperado de https://webs.ucm.es/info/especulo/numero_24/pmora24.html
- Rodríguez, A. (2009). *Educación y didáctica con intermediación de las tecnologías de información y comunicación. Un modelo teórico interdisciplinario y sistémico*. Maracay: Universidad Bicentennial de Aragua.
- Rodríguez, L. (2009). *El aprendizaje virtual. Enseñar y aprender en la era digital*. Rosario: Homo Sapiens.
- Stonier, T. (2009). *La tecnología en el proceso de la enseñanza-aprendizaje*. Ciudad de México: Trillas.
- UNESCO. (1994). *Con miras a la preparación de la cumbre mundial sobre el desarrollo social. Nota de orientación presentada por el Director General*. París: UNESCO.
- UNESCO. (1996). *Estrategia global para mejorar la educación*. Ginebra: UNESCO.

**GUÍA DIDÁCTICA DIRIGIDA A LOS DOCENTES PARA LA SENSIBILIZACIÓN
DE ESTUDIANTES Y COMUNIDADES EN LA CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE**

*DIDACTIC GUIDE FOR TEACHERS IN ORDER TO SENSITIZE
STUDENTS AND COMMUNITIES ABOUT THE CONSERVATION
ENVIROMENT*

Juan Villamizar

villamizar_j@gmail.com

U. E. DANIEL NAVEA - Zona Educativa del estado Amazonas-Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-5036-7658>

Recepción: 25 octubre 2018

Aprobación: 25 enero 2019

RESUMEN

La conservación del medio ambiente es vital en los tiempos actuales. El calentamiento global no es un mito y ya se sienten las consecuencias ambientales (derretimiento de los polos, cambios bruscos en el clima, entre otras) en el mundo. Educar y sensibilizar acerca de la situación, son dos actividades urgentes para conservar el planeta. Enmarcado en ello, se presenta el diseño de una guía didáctica dirigida a docentes de la Unidad Educativa “Daniel Navea” para sensibilizar a los estudiantes y comunidades adyacentes al río Cataniapo, en el estado Amazonas (Venezuela), en la conservación ambiental. La investigación estuvo enmarcada, metodológicamente, en el paradigma cuantitativo y en la modalidad de proyecto especial, con apoyo en una investigación de campo de carácter descriptivo. Como resultado, se tiene que ni la Institución ni los docentes incluyen o ejecutan en el PEIC actividades con la comunidad para sensibilizar a escolares y sociedad adyacente sobre la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo, tampoco se organizan, cursos de formación ni existen proyectos en ejecución o convenios, ni hay material didáctico relacionado; lo mismo pasa con la comunidad. Por ello, se diseñó este prototipo de guía didáctica.

Palabras clave: guía didáctica; medio ambiente; sensibilización ambientalista; educación ambiental.

ABSTRACT

Environmental conservation is vital in today's times. Global warming is not a myth and we had feel the environmental consequences (melting of the poles, abrupt changes in the climate, among others) in the world already. Education and sensitizing about the situation are two urgent activities to conserve the planet. Framed in it, the design of a didactic guide for Unidad Educativa “Daniel Navea” teachers had been present to sensitize the students and communities adjacent to the Cataniapo River, in the Amazonas State (Venezuela) in environmental conservation. The research had been frame, methodologically, in the quantitative paradigm and in the special project modality with a descriptive field investigation support. As the results, it has that the Institution and the teachers do not include or execute in the PEIC, community activities in order to sensitize schoolchildren and adjacent society about the conservation of the environment in the Cataniapo River. Neither training courses are organized, there are not projects in execution or agreements, nor is there any related teaching material. The same goes for the community. Therefore, this prototype-teaching guide had been design.

Keywords: teaching guide; environment; environmental awareness; environmental education.

Introducción

En la actualidad el medio ambiente es un tema de gran relevancia, ya que estamos viviendo grandes cambios climáticos, desde hace algunos años, por lo cual se han venido aplicando estrategias y reestructurando algunas en pro de la conservación. Para Fyelling (2019) en su tesis sobre la amenaza ambiental “El cambio climático natural ha cambiado los ecosistemas y ha erradicado varias especies durante millones de años. La diferencia ahora es que el clima está cambiándose mucho más rápido que antes, por lo que muchas especies no pueden adaptarse” (p. 5). Las acciones del ser humano han acelerado de alguna manera u otra el cambio climático, es por ello que la educación pasa a formar parte importante de esta investigación, haciendo necesaria la formación del hombre en cuanto al cuidado y conservación del medio que nos rodea.

Para nadie es un secreto la importancia de los aportes que ofrece la naturaleza para la vida humana y para el funcionamiento del sistema que hoy conocemos como medio ambiente. Esta quizás es una de las tantas razones por las que la educación ambiental debe apuntar a la sensibilización del hombre, es decir, debe enseñar el ¿por qué? y el ¿cómo? para que cada uno de sus estudiantes puede contribuir al cuidado, protección y conservación del medio ambiente, además lograr en convertirse en multiplicadores o promotores ambientales, desde sus escuelas, casas y/o comunidad.

Es por ello que el propósito fue desarrollar una guía didáctica dirigida a los docentes pertenecientes a la U.E. “Daniel Navea” para la promoción de la sensibilización hacia la conservación del medio ambiente en estudiantes y comunidades adyacentes al río Cataniapo en el estado Amazonas, Venezuela.

Esta iniciativa surge con la idea de generar un marco de referencia para la educación ambiental en la comunidad objeto de estudio a fin de movilizar los recursos humanos existentes en la escuela y la comunidad. Para ello, incluye una serie de recomendaciones dirigidas a distintos escenarios sociales: administración pública; medios de comunicación y comunidad en general.

Su meta general se concreta en promover la sensibilización, el conocimiento y la comprensión de las cuestiones ambientales e impulsar la toma de conciencia crítica, en concordancia a la corresponsabilidad del Estado y la sociedad para salvaguardar el patrimonio natural venezolano, entre los cuales se encuentra el río Cataniapo y sus riberas, tan afectado por la intervención humana.

Cuando se habla de intervención humana en el río Cataniapo es necesario parafrasear a Astiz (2012) quien explica los efectos de las acciones del ser humano que contribuyen a la contaminación de dicha cuenca. En su publicación se hace referencia a la deforestación, al uso de agroquímicos, la construcción de carreteras, excavación de préstamos y extracción de oro en los depósitos aluviales.

El calentamiento global

El planeta se ha visto afectado por la contaminación ambiental que se refleja en un fenómeno inquietante: el calentamiento global. Muchos científicos y ambientalistas en el mundo tales como Teresa y Szatzschneider, Paterson, y Fyllin, por nombrar algunos, en sus trabajos coinciden en que afecta significativamente a diversidad de especies, al clima, entre otros efectos vinculados con el equilibrio de la naturaleza, sin embargo, aún no se ha alcanzado a medir con certeza su impacto.

Para Paterson (2017) “el calentamiento global presenta uno de los mayores dilemas a los países del hemisferio occidental” (p. 154). Sin embargo, cada año los científicos tienen más información sobre cómo el fenómeno está afectando al planeta, creando algunas organizaciones que han tenido avances tales como: UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las ONGEI Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), La Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro y el Protocolo de Kyoto.

Al revisar el trabajo de estos grupos se puede concluir que estas organizaciones concuerdan en que el calentamiento global es uno de los grandes problemas emergentes del mundo actual, que requiere de más y mejores acciones de la comunidad internacional ya que la población humana es cada vez más grande, se alimentan cada vez peor, viven en residencias cada día más pequeñas, efectúan labores deshumanizantes e ignoran el medio natural del que vive todo ser humano.

Al respecto, se observa en el entorno mucha basura, aguas contaminadas y demasiadas emisiones de CO² (dióxido de carbono), lo que ha traído como consecuencia un desequilibrio tanto en lo social, económico, así como en lo político. Sin embargo, no solo la especie humana se ve afectada, también la fauna y la flora del planeta sufren las consecuencias alterando su orden natural.

En consecuencia, si continúan las tendencias actuales se puede causar un sin fin de fenómenos, entre los cuales se pueden mencionar: el derretimiento de los glaciares, el derretimiento temprano de la nieve y las sequías severas, que pueden causar mayor escasez de agua, así como también, el aumento en los niveles del mar, lo cual producirá inundaciones, los bosques, zonas rurales y las ciudades enfrentarán nuevas plagas problemáticas, la aparición de más enfermedades; de hecho, se podría llegar a la extinción de muchas especies vegetales y animales entre otros. Por lo tanto, es urgente y de suma importancia los aportes que pueda hacer el ser humano en pro del rescate de valores ambientales y lograr sensibilizar para que no sigan dañando los recursos naturales ni alterar el ecosistema, así como recordar lo expresado por Paterson (2017) cuando dice:

Los científicos han dado la alerta sobre las consecuencias del cambio climático por decenas de años. Sin embargo, investigaciones recientes han enfatizado la urgencia del problema... pruebas científicas de la contribución humana al calentamiento global han sido confirmadas en base a estudios experimentales. (p. 158)

Esto tiene particular importancia, pues implica que de seguir esta tendencia las consecuencias para la humanidad serían penosas, pues cada vez más se dificultaría el acceso a los recursos naturales como, por ejemplo, el agua, lo que ya en algunos continentes como África representa un problema grave de Estado.

Es así que se ha hecho cotidiano en la Organización de Naciones Unidas (s.f) el debate sobre el deterioro ambiental, sus repercusiones sociales e incidencias económica y financiera, como manifestación de la preocupación por la creciente magnitud de las dificultades originadas por la ruptura del equilibrio ecológico planetario. El calentamiento global, la destrucción de la capa de ozono, la contaminación del ambiente y los problemas ambientales son referencias habituales para los científicos, educadores y la colectividad. Esta información se puede confirmar en la página web oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tema: *Promover el desarrollo sostenible*.

Ahora bien, para Cagigal, Maldonado y González (2016) “la Educación Ambiental en la educación formal promueve conocimientos y habilidades para incidir en comportamientos amigables hacia el medio ambiente” (p. 54). Es decir, que la Educación podría contribuir al mejoramiento del conocimiento del ser humano entorno a esta problemática, además ayudaría a favorecer cambios de actitud de las personas ante los problemas ambientales. Al respecto, González (2007), citado por Cagigal, Maldonado y González (2016), alega que:

El cambio ambiental y social impulsado por la EA desde las escuelas podrá contribuir a crear en los estudiantes, familias y comunidades un pensamiento crítico e independiente, cuando haya más docentes que asuman el reto de desarrollar la capacidad de comprender con mayor coherencia el significado del mundo y de la realidad. (p. 54)

De acuerdo con lo anterior, es importante destacar que la educación juega entonces un papel importante en cuanto a la contribución para la preservación del ambiente, ya que las escuelas son espacios propicios para incentivar y despertar el interés sobre el tema. Sin embargo, pareciera que la práctica pedagógica, se desenvuelve bajo una perspectiva fraccionada y descriptiva sobre la contaminación del agua, los suelos y el aire, para luego mostrar y motivar la investigación de los problemas originados por la destrucción de la vegetación. Así, los planificadores del currículo en el aula asumen una postura positivista, narrativa y descontextualizada del deterioro ambiental con la intención de facilitar un conocimiento superficial y somero, sin aplicación teórico-práctica para explicar las dificultades ambientales y geográficas de la comunidad.

Por su parte, Santiago-Rivera (2008) dice que “El tratamiento de la situación ambiental en el ámbito escolar se desarrolla desde currículos que pretenden formar la conciencia ambiental” (p.148). Se entiende entonces que la educación ambiental es netamente teórica, faltándole un componente práctico que permita la sensibilización tanto del docente como de sus estudiantes. Según expresa el citado el autor:

La falta de conexión de la labor del aula con las circunstancias del momento actual, de acento planetario donde es evidente el deterioro ambiental; La ausencia del estudio de los temas geográficos de actualidad; en especial, los problemas del ambiente y el espacio geográfico. La práctica escolar es eminentemente abstracta y desconectada de la realidad donde inserta la institución educativa. La enseñanza de la geografía se limita a facilitar los contenidos ambientales y geográficos, tal y como está formulados en el programa, con el objeto de estimular la memorización. (p.150)

Estos rasgos son fácilmente perceptibles en la dinámica escolar donde el educador dicta y/o explica el contenido programático, promueve la memorización con actividades, tales como la copia, el dibujo y el calcado. Esta práctica pedagógica tiene en el docente al ejecutor del programa, al directivo del proceso y al mediador de la enseñanza y el aprendizaje. Esa labor rutinaria, mecánica y obsoleta, simplemente califica al estudiante para la evaluación y desprecia la transferencia para entender situaciones de la localidad.

Esta circunstancia pareciera estar ocurriendo en distintos ámbitos educativos y, aun cuando todos los ecosistemas son importantes para el caso venezolano, el estado Amazonas junto a Bolívar y Delta Amacuro resultan de particular significado ya que conforman acervos naturales con delicados ecosistemas.

El estado Amazonas no escapa a la contaminación. Producto de observaciones y conversaciones exploratorias con habitantes de las comunidades aledañas al río Cataniapo, se desprende que en la zona existen tala de árboles, bote de desechos sólidos, drenajes de redes de aguas residuales sin previo tratamiento, manchas de aceite y asentamientos poblacionales a orillas del caño y esto trae como consecuencia el deterioro y contaminación.

Incluso, un estudio hecho por parte del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente- Amazonas (MPPA) en el año 2005 pone en evidencia que la vertiente de agua (Balneario Culebra), se encuentra “totalmente contaminado por coliformes fecales y totales (CF-CT) en toda la época del año” (p. 3).

Pareciera que las comunidades educativas, según conversaciones exploratorias con docentes pertenecientes a un plantel cercano al río, no realizan actividades vinculadas con la concientización en materia ambiental entre sus estudiantes, ni tampoco existen directrices institucionales o coordinadas entre los docentes o con instituciones gubernamentales para enfrentar estas circunstancias.

Así mismo, cuentan con material impreso educativo ligado a la educación ambiental, sin embargo, el mismo no es pertinente al entorno social ni está relacionado con la problemática del río, por lo cual, coincide solo con la práctica pedagógica ligada al propósito instruccional y no transformacional de la sociedad.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Diseñar una guía didáctica dirigida a los docentes de la U. E. “Daniel Navea” para la sensibilización en la conservación del medio ambiente de estudiantes y comunidades adyacentes al río Cataniapo del estado Amazonas.

Objetivos específicos

- Conocer las actividades que realiza la institución, en conjunto con la comunidad, para la sensibilización hacia la conservación del río Cataniapo.
- Diagnosticar las acciones pedagógicas que desarrollan los docentes de la Unidad Educativa “Daniel Navea” para promover entre sus estudiantes la sensibilización hacia la conservación de las riberas del río Cataniapo.
- Elaborar una guía didáctica dirigida a los docentes pertenecientes a la Unidad Educativa “Daniel Navea” para la sensibilización hacia la conservación del medio ambiente en estudiantes y comunidad adyacentes al río Cataniapo.

Materiales educativos

A la hora de definir los materiales educativos impresos, cualquiera que sea su naturaleza, se debe partir de una premisa fundamental: han de formar parte de un programa educativo, tal como lo señala Aguilar, Castillo, Contreras, Jaén, Longart, Peña y Tejada (1981): “los materiales educativos impresos son variables importantes dentro del planteamiento de una estrategia educativa cuyos elementos corresponden a fines educativos” (p. 300). Por lo tanto, se puede decir que un material educativo impreso contiene información escrita sobre temas de muy amplia variedad, cumpliendo un papel relevante como medios para informar, cubrir objetivos de aprendizaje, recrear y orientar, así como divulgar normas sobre aspectos específicos de la realidad.

Sin embargo, deben señalarse otros conceptos importantes para la correcta comprensión de este tema, con respecto a lo anterior y planteado por Qüenza, (1986), quien considera que “constituyen recursos fundamentales en el proceso educativo y que por tanto requieren una constante actualización, deben fundamentarse sobre bases filosóficas, pedagógicas, psicológicas y socioculturales, cónsonas con las características del educando y de la sociedad” (p. 178).

Todos los materiales educativos deben responder a objetivos de aprendizaje formulados previamente a su diseño y utilización. Es decir, su marco de referencia teórico se encuentra en el análisis de la naturaleza del proceso educativo en sí mismo. La educación es un proceso continuo que se extiende a lo largo de la vida del individuo y que se adquiere no solo dentro de un sistema formal de enseñanza, sino también en el seno familiar y en el contacto con la comunidad.

Se podría decir que el valor de los materiales educativos impresos radica en que son instrumentos que facilitan el propio proceso educativo, al permitir hacer más clara una información o una idea o algunos puntos fundamentales del hecho educativo. Así, los libros son instrumentos que coadyuvan en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, por lo cual tienen un valor pedagógico innegable. Cabe destacar que existen diferentes tipos de materiales educativos impresos para cada uno de los diversos niveles del sistema educativo.

Guía didáctica

La guía didáctica es un valioso instrumento de información técnica al servicio del maestro. Por su parte Qüenza (1986) expone que “es el medio práctico que asegura el uso correcto de los libros de textos y puede servir indirectamente para la formación de maestros en los nuevos enfoques pedagógicos que se reflejan en los libros” (p. 297). En consecuencia, la guía didáctica se define como un conjunto de sugerencias metodológicas que proporciona las herramientas necesarias para la consecución de los objetivos educacionales. También, es el instrumento pedagógico que complementa a cualquier material educativo impreso, en especial al libro de texto que atiende a los intereses y necesidades del alumno, su realidad social, familiar y comunitaria, así como el contexto político y legal de un país. Así pues, siendo la guía didáctica un instrumento de consulta para el maestro, que ayuda a la tecnificación de su trabajo mediante la sugerencia de las mejoras actividades, no debe ser confundida con un compendio metodológico o una didáctica especializada. Para la elaboración de una guía didáctica, el autor debe tener claros los objetivos que busca lograr con la redacción de este material educativo. En referencia con ese tema, Aguilar, Castillo, Contreras, Jaén, Longart, Peña y Tejada (1981) sugieren que:

Los objetivos que debe contener una guía didáctica son: Inducir el uso correcto del libro de texto y otros materiales educativos. Interpretar información básica sobre el currículo, diseñar y desarrollar guías metodológicas sencillas, destinadas al apoyo de artículos, cuentos y otras unidades de estudios independientes, entre otros. (p. 134)

Este otro tipo de materiales son aquellos que acompañan o son complementarios. Su función es explicar al profesorado las características y modos de uso didáctico del material o conceptos generales del currículo. Estas guías del profesor no son elaboradas con la finalidad de facilitar la comprensión y puesta en práctica de un proyecto o experiencia curricular, sino que persiguen facilitar la comprensión y utilización de un material concreto. Estas guías son una especie de manual de instrucciones para usar correctamente otro medio instructivo. Las guías didácticas o del profesor que acompañan a los libros de texto son el mejor ejemplo de lo que se enuncia.

Educación ambiental

La problemática ambiental, originada por la ruptura y deterioro del equilibrio ecológico, es un tema de inquietud planetaria. La presencia reiterada de eventos socio-ambientales y geográficos apunta a la expansión que desde el siglo XVIII ha realizado el capitalismo para explotar y obtener riquezas sin contar con las respectivas acciones Conservacionistas, ambientalistas y ecológicas.

Según, Sachs (2002) del “acento salvaje del capitalismo bajo cuyo dominio vivimos” (p. A-4) ha derivado una situación geográfica resultante de las acciones que ejecuta el capital para ordenar el espacio e intervenir el ambiente. El nivel de complicación es tan comprometido que es indispensable desarrollar y facilitar conocimientos y prácticas, que contribuyan a mermar los efectos nocivos y perjudiciales del capital, al alterar irracionalmente los equilibrios construidos en millones de años.

Los escenarios culturales ya denuncian profundos desequilibrios que obligan a considerar la urgencia de restaurar los escenarios naturales convertidos en ámbitos inhóspitos. En principio es volver la mirada hacia la comunidad y atender a sus dificultades más urgentes, desde una labor educativa que sensibilice a los estudiantes, bajo la guía del docente, para que identifiquen, estudien y transformen situaciones ambientales de su comunidad. Esto permitirá, según Caldera (2006), valorar:

...una nueva perspectiva sobre la naturaleza para garantizar una alta calidad ambiental que eleve en nivel de vida de los niños, jóvenes, adultos y ancianos del mañana, a través de la creación y aplicación de principios, criterios y metodologías que aseguren la utilización social de los recursos naturales, mediante el respeto de los procesos ecológicos.

En las condiciones tan problemáticas del entorno inmediato es necesario dirigir la labor formativa que integre conocimientos y prácticas e involucrar a la comunidad en acciones relacionadas con el uso racional y adecuado de los recursos naturales. Esta iniciativa supone el inicio del estudio de la realidad social, con ello se da un paso pedagógico relevante, pues implica la participación de la comunidad.

Se trata del aporte del bagaje experiencial que lo habilita para formular críticas y aportar soluciones, resultantes de la confrontación de puntos de vista diferentes, que potencian la reflexión crítica y constructiva sobre los hechos ambientales. Ahora los procesos de enseñanza y aprendizaje asumen las ideas previas y la participación activa y reflexiva de los estudiantes, como ciudadanos protagonistas de la construcción de su espacio geográfico.

De allí la insistencia en concebir la sociedad como parte integral del sistema ecológico, para fortalecer valores y actitudes de ciudadanos íntegros, que actúen en forma responsable en las intervenciones transformadoras de su ambiente comunal. Es educar con una labor consecuente con el compromiso y la responsabilidad social y mejorar el deterioro ambiental. Giordan y Souchon (1997) señalan:

La Educación Ambiental debe (...) facilitar una toma de conciencia de la interdependencia económica, política y ecológica del mundo moderno, de forma que estimule el sentido de la responsabilidad y de la solidaridad entre las naciones. Ello es previo a la posible solución de los problemas ambientales que se plantean a nivel mundial. (p. 3)

Implica entonces una acción formativa que asume el estudio de los temas ecológicos y ambientales de la comunidad, explicados con el desenvolvimiento de actividades donde la discusión y el debate, consoliden una preparación ciudadana efectiva. Significa en efecto que la enseñanza y el aprendizaje deben constituir una actividad integral y armónica para atender a los problemas que afectan al lugar.

Subsistema de Educación Primaria Bolivariana

Durante los últimos años en Venezuela se ha venido gestando un proceso de cambio y transformación en diversos ámbitos y la educación no escapa de esto. Muestra de ello es el proyecto del Sistema Educativo Bolivariano que propone una división del sector educativo por subsistema, en los mismos se plantea una gestión educativa escolar compartida que propicie la formación integral del ser humano bajo principios de convivencia, solidaridad, cooperación, unidad e integración desde el aula, la escuela y la comunidad, flexibilizando el currículo en el marco del contexto económico, social, geográfico y cultural, así como generando organización comunitario, con la participación protagónica de los estudiantes y los docentes.

Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2007), el subsistema de educación básica está integrado por los niveles de educación inicial, primaria y media. El nivel de educación inicial comprende las etapas de maternal y preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre cero y seis años y conduce a la obtención del certificado de Educación Primaria. El nivel de educación media comprende dos opciones: educación media general con duración de cinco años, de primero a quinto año y educación media técnica con duración de seis años, de primero a sexto año. Ambas opciones conducen a la obtención del título correspondiente.

Específicamente, el subsistema de Educación Primaria es el componente que “garantiza la formación integral de los niños y las niñas desde los seis (6) hasta los doce (12) años de edad, aproximadamente, o hasta concluir el sexto grado, último de los seis que comprende” (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, p. 2).

Su finalidad es formar niños y niñas, activos, creativos, reflexivos, críticos e independientes, que sean cada vez más participativos, protagónicos y corresponsables en su actuación en la escuela, familia y comunidad, con sentimientos de amor y respeto en sus diferentes manifestaciones hacia la Patria, sus compañeros(as) y el ambiente, entre otros. También cualidades tales como la de ser responsables, honrados, honestos y solidarios, adquiriendo o reafirmando sus hábitos de higiene individual y colectiva, así como de todos aquellos que favorezcan su salud preventiva e integral que los prepare y forme para la vida, acorde con los fines e ideales del Currículo.

Metodología

El presente estudio es un Proyecto especial de carácter descriptivo. Por cuanto el propósito de esta investigación es el diseño de una guía didáctica dirigida a los docentes para promover la sensibilización de estudiantes y comunidad adyacentes al río Cataniapo. Esta investigación se desarrolló de la siguiente manera:

- Revisión documental, esta etapa de la investigación conllevó a la realización de las siguientes fases: revisión de los diferentes textos, referencias bibliográficas o digitales y reunión de los datos. Selección de material, considerando los objetivos de la investigación. Elaboración del esquema de investigación y un proceso de Fichaje, para facilitar la ordenación bibliográfica, ideas y el trabajo de sinopsis.

- Trabajo de campo, el cual se desarrolló mediante la utilización y aplicación de los cuestionarios para recabar la información del directivo, los docentes y los representantes del concejo comunal.
- Finalmente, se llevó a cabo un proceso de análisis de los datos obtenidos de la aplicación del cuestionario, los cuales servirán de sustento para el desarrollo de la guía didáctica.

Población y muestra

Para el caso específico del presente estudio, debido al tamaño de la población estudiada, integrada por los docentes pertenecientes a la Unidad Educativa “Daniel Navea”, siendo la misma finita, pequeña y manejable, se consideró que la muestra coincidía con la población, la cual quedó integrada por dieciséis docentes.

Análisis de los resultados

Seguidamente se muestran los resultados de la aplicación del cuestionario al personal docente.

Ítem 1. ¿Usted incluye en la planificación de aula de actividades relacionadas a la sensibilización de estudiantes hacia la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	1	6
No	15	94
No sabe /no responde	0	0
Totales	16	100

El 94% de los consultados manifestaron que no incluyen en la planificación las actividades relacionadas con la sensibilización de los estudiantes hacia la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo. Esto sucede a pesar de que el marco legal venezolano garantiza a todas las comunidades no solo el derecho de un medio ambiente sano, sino también la obligación de todos –Estado y sociedad- de participar en actividades de este tipo por lo cual, se hace necesario atender esta circunstancia reportada.

Ítem 2. ¿Usted participa en la coordinación con otros docentes para acometer acciones vinculadas con la sensibilización de estudiantes hacia la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	0	0
No	16	100
No sabe /no responde	0	0
Totales	16	100

En relación con el ítem 2, se evidencia que la totalidad de docentes están alejados del deber ser, ya que el 100% no coordina con otros docentes la planificación de actividades vinculadas con la sensibilización de estudiantes hacia la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo. Esta circunstancia requiere de atención por parte de los directivos para lograr la coordinación en las actividades para la conservación del medio ambiente.

Ítem 3. ¿Usted participa en talleres de actualización en materia de sensibilización de estudiantes hacia la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	0	0
No	16	100
No sabe /no responde	0	0
Totales	16	100

Se evidencia que la totalidad de docentes están alejados del deber ser. El 100% de los consultados respondieron que no participan en talleres de actualización en materia de sensibilización de los estudiantes hacia la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo.

Ítem 4. ¿Tiene usted conocimiento de las condiciones presentes en el medio ambiente del río Cataniapo?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	1	6
No	15	94
No sabe /no responde	0	0
Totales	16	100

En relación con el ítem 4, se evidencia que la mayoría de docentes tampoco cumplen con el deber ser, ya que en un 94% respondió que no tiene conocimiento de las condiciones del río Cataniapo. Esta cifra es alarmante tomando en cuenta la cercanía que hay entre el río y el centro escolar. Esta circunstancia requiere ser atendida por los directivos del centro escolar y la Zona Educativa.

Ítem 5. ¿Sabía usted que las riberas del río Cataniapo están contaminadas con materiales orgánicos y químicos al igual que sus aguas?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	7	44
No	9	56
No sabe /no responde	0	0
Totales	16	100

En relación al ítem 5, se evidencia que el 56% respondió que desconoce que las riberas y aguas del río Cataniapo estén contaminadas con materiales orgánicos y químicos al igual que sus aguas, mientras que el 44% respondió que sí está al tanto de esta situación.

Ítem 6. ¿Sabía usted que las riberas del río Cataniapo pueden encontrarse desechos de materiales residenciales e incluso industriales?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SÍ	7	44
No	9	56
No sabe /no responde	0	0
Totales	16	100

El 56% respondió que desconoce que en las riberas y aguas del río Cataniapo se encuentran desechos de materiales residenciales e incluso industriales, mientras que el 44% de los encuestados manifestó conocer la situación.

Ítem 7. ¿Usted ha coordinado con padres y representantes y comunidad para acometer acciones vinculadas a la sensibilización de estudiantes hacia la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	0	0
No	16	100
No sabe /no responde	0	0
Totales	16	100

En el ítem 7 se evidencia que 100% de los docentes manifiesta que no ha coordinado con los padres, los representantes y la comunidad acciones vinculadas con la sensibilización de los estudiantes hacia la conservación del río Cataniapo. A pesar de que el marco legal venezolano garantiza a todas las comunidades la oportunidad de vincularse con el sistema educativo, por lo cual, se hace necesario atender esta circunstancia.

Ítem 8. ¿Existe disponibilidad de material didáctico que oriente en acciones pedagógicas para la sensibilización en la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sí	0	0
No	16	100
No sabe /no responde	0	0
Totales	16	100

En relación con el ítem 8, se evidencia que el 100% no posee disponibilidad de material didáctico que lo oriente en acciones pedagógicas para la sensibilización en la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo.

Ítem 9. ¿Existe biblioteca de aula con material didáctico alusivo a la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo para sensibilizar a los estudiantes en el tema?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SÍ	0	0
No	16	100
No sabe /no responde	0	0
Totales	16	100

En relación con el ítem 9, se evidencia que la totalidad de los docentes consultados, es decir, el 100% manifiesta que no existe una biblioteca de aula con material didáctico alusivo a la conservación del medio ambiente en general y, mucho menos con respecto al río Cataniapo, en particular, que ayude en la sensibilización de los estudiantes sobre el tema de la conservación de los espacios naturales.

De acuerdo con los resultados de la aplicación del cuestionario, se reporta lo siguiente: de los 9 ítems, 8 ocho están alejados del deber ser. Derivado de dichos resultados se deben considerar los siguientes aspectos, los cuales requieren de atención por parte de las autoridades institucionales:

1. Inclusión en la planificación de aula de actividades relacionadas con la sensibilización de estudiantes hacia la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo.
2. Coordinación con otros docentes para acometer acciones vinculadas con la sensibilización de estudiantes hacia la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo.
3. Participación en talleres relacionados con la protección y sensibilización ambientales.
4. Conocimiento de la contaminación presente en el río Cataniapo.
5. Conocimiento de que sus riberas están contaminadas con materiales orgánicos y químicos.
6. Conocimiento de que en las riberas del río pueden encontrarse desechos de materiales residenciales e incluso industriales.
7. Ausencia de coordinación con padres y representantes y comunidad para acometer acciones vinculadas con la sensibilización de estudiantes hacia la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo.
8. Ausencia de material didáctico que oriente en acciones pedagógicas para la sensibilización en la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo: uso de carteleras, folletos o trípticos alusivos hacia la conservación del medio ambiente para sensibilizar a los estudiantes en el tema, debido a la inexistencia de biblioteca de aula de material didáctico alusivos al tema.

No obstante, los docentes tienen disposición para el uso de una guía que les oriente al cambio de las situaciones reportadas. Este resultado justifica plenamente el desarrollo del prototipo de guía didáctica, no solo porque puede contribuir al mejoramiento de las situaciones alejadas del deber ser, sino también motivado a la disposición tanto institucional, como de los docentes en mejorar las circunstancias detectadas.

Conclusiones

En cuanto al conocimiento de las actividades que realiza la Institución en conjunto con la comunidad para la sensibilización hacia la conservación del río Cataniapo, se pudo conocer que, efectivamente, existe una serie de situaciones alejadas del deber ser en cuanto a que no incluyen ni se ejecutan en el PEIC actividades con la comunidad para sensibilizar a escolares y sociedad adyacente sobre la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo.

No existen talleres ni proyectos en ejecución, como tampoco convenios ni material didáctico relacionado, así como no hay reuniones técnicas institucionales que deriven en la planificación y ejecución de proyectos con la comunidad para sensibilizar a escolares y sociedad. Lo mismo sucede con la comunidad adyacente. No existe financiamiento para proyectos de sensibilización en la comunidad hacia la conservación del medio ambiente del río Cataniapo ni convenios siquiera materiales de consulta para la planificación y ejecución de proyectos sobre el medio ambiente en el río Cataniapo, tampoco cursos de formación. No obstante, se observa en ambos contextos una buena disposición a mejorar las situaciones detectadas, lo que resulta muy significativo.

Ahora bien, en relación con el diagnóstico de las acciones pedagógicas que desarrollan los docentes de la Unidad Educativa “Daniel Navea” para promover entre sus estudiantes sensibilización hacia la conservación de las riberas del río Cataniapo se reportaron también situaciones por mejorar entorno a la inclusión en la planificación de aula de actividades relacionadas. La coordinación con otros docentes, su participación en talleres y, un factor muy significativo, el conocimiento de las condiciones presentes en el medio ambiente del río Cataniapo, sus riberas contaminadas y la ausencia de coordinación con padres, representantes y comunidad para acometer acciones vinculadas con la sensibilización de los estudiantes hacia la conservación del medio ambiente.

De la misma manera, no existe disponibilidad de material didáctico que oriente en acciones pedagógicas para la sensibilización en la conservación del medio ambiente en el río Cataniapo, la cual da sustento al propósito de esta investigación. Por todo esto se diseñó una guía didáctica dirigida a los docentes pertenecientes a la Unidad Educativa “Daniel Navea” para la sensibilización hacia la conservación del medio ambiente en estudiantes y comunidad adyacentes al río Cataniapo. La misma consta de dos secciones de contenido que constituyen un elemento organizador desde dos perspectivas: fundamentos y acciones pedagógicas.

En la segunda sección se dedicó un espacio para sensibilizar al propio docente en relación con la contaminación actual del río Cataniapo. De hecho, se desarrolló en un tono personal, con base en un desarrollo conceptual que apunte a lo emotivo. La guía no pretende ser la panacea para la salvación del río Cataniapo y evitar su deterioro, pero representa un inicio, una estratagema en la propia conciencia del amazonense.

Guía didáctica para la sensibilización en la conservación del medio ambiente de estudiantes y comunidades adyacentes al Río Cataniapo, Estado Amazonas

La guía tiene como propósito ofrecer al personal docente de la Unidad Educativa “Daniel Navea”, Municipio Atures del Estado Amazonas una referencia de criterios acorde sus necesidades en materia de sensibilización a los estudiantes y comunidades adyacentes a la conservación del medio ambiente del río Cataniapo, a fin de que esas acciones sean generadas desde una perspectiva más científica y metódica.

Objetivo general

Ofrecer al docente una referencia metódica que le apoye en el desarrollo de acciones pedagógicas que fortalezcan la sensibilización de estudiantes y comunidades para la conservación del medio ambiente del río Cataniapo, municipio Atures, del estado Amazonas.

Objetivos específicos

- Brindar una descripción teórica básica de la necesidad de sensibilización ambiental en el contexto escolar.
- Sugerir acciones pedagógicas que fortalezcan la sensibilización ambiental en el contexto escolar.
- Definir orientaciones para la implementación del contenido de la guía.

Estructura de la guía

El diseño de la Guía Didáctica para la sensibilización en la conservación del medio ambiente de estudiantes y comunidades adyacentes al río Cataniapo, estado Amazonas, consta de dos secciones de contenido, los cuales constituyen un elemento organizador del mismo, desde dos perspectivas: Fundamentos y acciones pedagógicas. Vale destacar que cada uno de ellos no debe ser considerado como tema, sino como una forma de agrupar los contenidos esenciales en torno a un elemento vertebrado. Dichas secciones de contenidos son:

- Contexto teórico: que agrupa los fundamentos básicos de la necesidad de sensibilización ambiental en el contexto escolar.
- Contexto procedimental: configurados bajo un formato que implica la consideración de una serie de acciones sugeridas al docente para el fortalecimiento de la sensibilización ambiental en el contexto escolar.

Módulo I Fundamentos básicos

Sensibilización ambiental en el contexto escolar. Necesidad de sensibilización ambiental en el contexto escolar. Compilación teórica

Según Cisneros-Estupiñán, Olave-Arias y Rojas-García (2012) la sensibilización hacia la conservación del medio ambiente se va conformando en las personas durante los procesos de socialización, a través de la identificación de las normas sociales presentes en el marco cultural de la comunidad de la que se es parte.

En el ámbito de la educación ambiental, constituye una herramienta necesaria para orientar la conducta, a través de la reflexión sobre relación con el medio ambiente y el explicitación de los ideales y metas que demarcan el ideal de actuación de los seres humanos en él. Estos referentes, permiten justificar o reprobar las acciones, generando criterios para evaluar el comportamiento propio y de las demás personas, como lo señalan Medrano, Goñi y Palacios (1999), Ros y Gouveia (2001) y Fabelo (2004).

Las problemáticas que han dado lugar a la crisis ecológica vigente son síntomas de un desorden en la estructura de lo ambiental y, por ende, en el comportamiento hacia el medio ambiente, fenómeno que, de acuerdo con Nuévalos (2008), debe ser visto también desde una perspectiva ética en la cual la naturaleza y todos los seres vivos tendrían derechos intrínsecos los cuales deben ser respetados (Cisneros-Estupiñán et al., 2012).

En esta perspectiva, la educación ambiental debe conjugar el interés de diversas profesiones que aporten diferentes perspectivas y propuestas. Como los evidenciados en el trabajo de Terrón (2004), citado por Vargas y Estupiñán (2012), quien al analizar los momentos, expectativas y características con que se configura la educación ambiental en la formación básica, identifica para la educación formal, los problemas conceptuales, metodológicos, éticos y educativos, estableciendo la escasa aplicación de los principios ambientales al currículo (Ibid).

La solución a los problemas ambientales debe pasar por una modificación en la forma de pensar de la sociedad para conseguir la transformación en los comportamientos a partir de la educación, lo cual requiere una nueva mirada hacia el entorno, que contemple al ser humano como parte integral de él, como una especie que está retada a entenderse y desarrollarse en armonía con el resto de la biosfera (Cánovas, 2002 y Novo, 2009).

Lo lúdico, como base para la sensibilización ambientalista

En una primera afirmación, Bolívar (1998) marca una diferencia profunda en la aparente similitud que implican las definiciones de lo lúdico y el juego: “Un primer equívoco que debe evitarse es el de confundir lúdica con juego, pese a que semánticamente los diccionarios tratan estas expresiones casi como sinónimos.” (p. 1). Todo juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego. Así pues, se trata de empezar por reconocer que la lúdica no se reduce o agota en los juegos, que va más allá, trascendiéndolos, con una connotación general, mientras que el juego es más particular.

La lúdica debe asumirse, entonces, como una dimensión del desarrollo humano, es decir, parte constitutiva y fundamental del ser humano, tan importante como otras dimensiones históricamente más aceptadas: la cognitiva, la sexual, la comunicativa, entre otras. En tanto que dimensión del desarrollo humano, la lúdica se constituye en un factor decisivo para enriquecer o empobrecer dicho desarrollo, pudiendo afirmarse que, según Bolívar (1998):

...A mayores posibilidades de expresión y satisfacción lúdica corresponden mejores posibilidades de salud y bienestar y, por tanto, a ambientes que bloqueen o limiten la expresión lúdica corresponden personas con carencias significativas en el desarrollo humano, tanto, así como si se reprime o bloquea la sexualidad y el conocimiento. (p. 2)

Sin embargo, no basta con afirmar que la lúdica es una dimensión humana, se caería en una definición meramente genérica, por lo cual es necesario caracterizarla aún más para efectos de su comprensión. En este sentido, la lúdica encarna la necesidad del ser humano de sentir, expresar, comunicar y producir emociones primarias (reír, gritar, llorar, gozar) emociones orientadas hacia la entretención, la diversión y el esparcimiento. Si se acepta esta definición se comprenderá que la lúdica posee una ilimitada cantidad de formas, medios o satisfactores, de los cuales el juego es tan solo uno de ellos.

Módulo II

Estrategias sugeridas

Sensibilización ambiental en el contexto escolar

A continuación se presenta una serie de propuestas de juegos para llevar a cabo acciones de sensibilización ambiental. La mayor parte de ellas tienen por objeto el trabajo con los sentidos, por esta razón serán de más utilidad en la primera fase de un programa educativo –en la motivación, sensibilización de los destinatarios–. Sin embargo, no se debe olvidar que cualquier juego o actividad puede ser útil en cualquier momento, siempre y cuando la planificación se adapte al momento y objetivos ambientalistas.

En cualquier caso, hay que recordar que con respecto a la sensibilización ambiental no existen recetas, por tanto aquí solamente se realiza un apunte de cada juego con una breve referencia a sus objetivos y a su descripción. Antes de ejecutar cualquiera de estos juegos o con las variadas sugerencias que se recogen en la bibliografía disponible, es deber del docente replantearse el objetivo o los objetivos que desea cubrir y hacer las modificaciones necesarias en función del destinatario, del tiempo disponible, del centro de interés con el que se esté trabajando, etc., en definitiva, del contexto en el que se esté llevando a cabo la acción.

Ahora sí: ¡Algunos juegos para los estudiantes!

Juego N° 1:

- **Nombre del juego:** el amigo guía.
- **Objetivos:** desarrollar la confianza. Estimular el tacto, el oído, el olfato.
- **Materiales:** cintas o pañuelos para tapan los ojos.

Desarrollo:

El educador/a pide que cada persona elija una pareja (o ayuda a formarlas). Uno irá con los ojos vendados y el otro/a será su lazarillo-guía a través de un recorrido que puede ser libre o prescrito. El último es el recomendable ya que se establecerán los sectores que se pueda percibir la contaminación. Después se pide a quien ha estado con los ojos tapados que recuerde el recorrido que le han mostrado anteriormente. Se debe tomar la previsión con los estudiantes que sean sensibles a olores fuertes para evitar cualquier efecto colateral y el juego se convierta en una experiencia no deseada.

Discusión:

Luego del juego, se puede realizar una discusión sobre lo percibido y motivar a los estudiantes a que contribuyan difundiendo el mensaje, sensibilizando a sus familiares y a realizar recorridos por la comunidad adyacente para motivar a los usuarios de los balnearios, comercios y residentes a entrar en conocimiento y cuidar el balneario.

Juego N° 2:

- **Nombre del juego:** cámara fotográfica.
- **Objetivos:** agudizar y recrear la vista; potenciar la concentración y la memoria.
- **Materiales:** papel y lápices de colores.

Desarrollo:

Por parejas se realizan “fotografías” al entorno. Una persona hace las funciones de cámara fotográfica con sus ojos y la otra es el fotógrafo que conducirá su “cámara” hacia el lugar seleccionado. La cámara camina con los ojos cerrados y en el momento que el fotógrafo le haga algún tipo de señal (apretar los hombros, tomar las orejas) abrirá su “objetivo” para hacer la foto. El “revelado” se puede hacer narrando lo observado o dibujando en papel todas las fotografías.

Discusión:

La discusión puede girar en torno a lo observado. Aspectos del sector contaminado y las distintas alternativas para abordar planes de limpieza o reforestación.

Juego N° 3:

- Nombre del juego: paisajes con sentido.
- Objetivos: estimular el uso de los sentidos en el descubrimiento/redescubrimiento de un espacio.
- Materiales: papel, pinturas, tijeras, revistas, etc.

Desarrollo:

El grupo se sitúa ante un paisaje rural o urbano y tras observarlo detenidamente tratando de captar todos sus matices a través de los cinco sentidos, se pasa a su descripción. Cada persona contará cómo es ese paisaje utilizando para ello un solo sentido (oído, olfato, vista, gusto, tacto). Puede realizarse la actividad en grupos.

Discusión:

Se centra en tópicos relacionados a la condición de la zona y las distintas maneras de enfrentar esa situación. Materiales educativos que puedes desarrollar para la sensibilización ambientalista con la ayuda de tus estudiantes: ¡Anímate!

- Los cuadernos de ejercicios y fichas de trabajo.
- Los libros ilustrados.
- Los folletos.
- Las publicaciones periódicas.
- Los cómics.

Referencias

- Aguilar, L., Castillo, J., Contreras de Pino, I., Jaen de Castillo, A., Longart, E., Peña Mora, H. y Tejada, L. (1981). *Problemática de los materiales educativos impresos. Ideas para su diseño y producción en América Latina*. Turmero: Instituto Pedagógico “El Mácaro”.
- Astiz, S. (2012). Deterioro del recurso agua en el río Cataniapo, Amazonas, Venezuela. *Tecnología y Ciencias del Agua*, III(3), 5-20. Recuperado de: <file:///C:/Users/admin/Downloads/DeterioroCatAstiz.pdf>
- Bolívar, C. (1998). *Aproximación a los conceptos de lúdica y ludopatía*. V Congreso Nacional de Recreación Coldeportes Caldas. Congreso llevado a cabo en la Universidad de Caldas, Colombia.
- Cajigal Molina, E., Maldonado González, A. y González Gaudiano, E. (2016). Construcción de conocimiento y creencias epistemológicas sobre cambio climático en docentes de nivel primaria. De la vulnerabilidad a la Resiliencia”. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 38(2), 52-76. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4575/457546143004.pdf>
- Caldera, A. (2006, enero 16). Conservar para preservar la vida. *Panorama*, 1-4.
- Cánovas, C. (2002). Educación ambiental y cambio de valores en la sociedad. *Observatorio medioambiental*, 5, 357-364.
- Cisneros-Estupiñán, M., Olave-Arias, G. y Rojas-García, I. (2012). *Cómo mejorar la capacidad inferencial en estudiantes universitarios*. *Educación y Educadores*, 15(1), 45-61. Recuperado de <https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/articulo/382-cmo-mejorar-la-capacidad-inferencial-en-estudiantes-universitariospdf-NE2Om-articulo.pdf>

- Fabelo, J. (2004). *Los valores y sus desafíos actuales*. Colección Insumisos Latinoamericanos. Recuperado de <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Los%20valores%20y%20los%20desafios%20actuales.pdf>
- Fylling, A. S. (2019). *La amenaza ambiental: la conciencia ecológica en dos novelas latinoamericanas* (Tesis de maestría, The University of Bergen, Noruega). Recuperado de https://bora.uib.no/bitstream/handle/1956/19847/la%20amenaza%20ambiental_anettesf.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Giordan, A. y Souchon, Ch. (1997). *La educación ambiental: guía práctica*. Sevilla: Díada.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU. (2013). *Cambio climático 2013, Bases físicas*. Quinto informe. Recuperado de https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/WG1AR5_SummaryVolume_FINAL_SPANISH.pdf
- Medrano, C., Goñi, A. y Palacios, S. (1999). Conocimiento sociopersonal, conocimiento moral y valores. *Revista de Psico-didáctica*, 009.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2007). *Currículo Básico Nacional. Sistema de Educación Primaria*. Recuperado de <https://es.Slideshare.net/micolegio/nuevo-currulo-primaria-2007>
- Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. (2014, julio 9). *Presentación del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente*. Recuperado de https://www.ecured.cu/index.php?title=Ministerio_del_Poder_Popular_para_el_Ambiente&oldid=2287061
- Novo, M. (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. *Revista de Educación*, número extraordinario, 195-217.
- Nuévalos, C. (2008). *Desarrollo Moral y Valores Ambientales* (Tesis de doctorado. Facultad de Psicología, Universidad de Valencia, España). Recuperado de http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UV/AVAILABLE/
- Organización de las Naciones Unidas. (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Recuperado de <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (1998). *Protocolo de Kyoto de la convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Recuperado de <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f). *Promover el desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/index.html>
- Paterson, P. (2017). Calentamiento global y cambio climático en Sudamérica. *Revista Política y Estrategia*, 130, 153-188. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6526020>
- Qüenza, S. (1986). *La evaluación de los materiales educativos impresos*. Aragua: Ediciones El Mácaro.
- Ros, M. y Gouveia, V. (2001). *Psicología social de los valores humanos: desarrollos teóricos, metodológicos y aplicados*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sachs, J. (2002). Resolving the debt crisis of low-income countries. *Brookings Papers on Economic Activity*, 1, 257-286. Recuperado de https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2002/01/2002a_bpea_sachs.pdf
- Santiago Rivera, J.A. (2008). La enseñanza de la geografía y la educación ambiental desde la perspectiva de los docentes. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 13, 147-169. Recuperado de file:///C:/Users/admin/Downloads/articulo_redalyc_65216719008.pdf
- Teresa, T. y Szatzschneider, W. (2016). Incertidumbre y políticas ambientales. *Ludus Vitalis*, 20(37), 71-84. Recuperado de <http://www.ludus-vitalis.org/ojs/index.php/ludus/article/view/228/221>
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (s.f.). *Cambio Climático*. Recuperado de <https://www.iucn.org/es/tema/cambio-clim%C3%A1tico>
- Vargas, C. y Estupiñán, M. (2012). Estrategias para la educación ambiental con escolares pobladores del páramo Rabanal (Boyacá). *Revista Luna Azul*, 34, 10-25.

RELACIONES DE LAS FORMAS GEOMÉTRICAS PRESENTES EN LAS CONSTRUCCIONES TRADICIONALES “TAPÜY” DEL PUEBLO PEMÓN TAUREPÁN COMO VALOR CULTURAL

THE GEOMETRIC FORMS RELATIONS PRESENT IN THE “TAPÜY” THE PEMÓN TAUREPÁN PEOPLE TRADITIONAL CONSTRUCTIONS AS CULTURAL VALUE

Francisco Rojas

yayabenj@gmail.com

Escuela Técnica Comercial Nicolás Meza- Gran Sabana. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Venezuela.

Orcid : <https://orcid.org/0000-0002-8486-5815>

Recibido: 05/10/2018

Aprobado: 10/01/2019

RESUMEN

Los pueblos de nuestro continente, desde tiempos inmemoriales, siempre han tenido la iniciativa de investigar y producir soluciones a sus diversos problemas, uno de los más importantes es disponer de espacios cómodos para vivir, en el caso del pueblo Pemón ese lugar se denomina Tapüy (casa). El propósito de este trabajo fue analizar las relaciones de las formas geométricas presentes en los Tapüy del pueblo Pemón Taurepan en la comunidad indígena Sanpai del municipio Gran Sabana, del estado Bolívar (Venezuela). Se realizó un estudio de campo, de carácter descriptivo, no experimental. Se tomó una muestra no probabilística e intencional, conformada por diez personas, lo que corresponde a un miembro de cada familia residente en un Tapüy. Estas casas están relacionadas con el triángulo rectángulo, figuras geométricas que desde la antigüedad han sido estudiadas por varios matemáticos y astrónomos estableciendo leyes y teoremas que permiten comprender sus propiedades. Se pudo concluir que los pobladores originarios manejan con destreza las formas geométricas, con connotaciones diferentes al resto de la población, pues se fundamentan en sus creencias ancestrales y en su relación con la naturaleza, y las han utilizado en las construcciones de sus Tapüy.

Palabras clave: figuras geométricas; tapüy; ancestralidad; vivienda.

ABSTRACT

The our continent people, since time immemorial, have always had the initiative to investigate and produce solutions to their various problems, the most important one is to have comfortable spaces to live, in the case of the Pemón people that place is called Tapüy (house). This work's purpose was to analyze the geometric shapes relationships present in the Tapüy of the Pemón Taurepan people in the Sanpai indigenous community of the Gran Sabana municipality, in the state of Bolívar (Venezuela). A descriptive, non-experimental field study had carried out. A non-probabilistic and intentional sample, consisting of ten people, has was taken, which corresponds to a member of each family resident of the ancestral Pemón housing called Tapüy. These houses are relate to the rectangle and the triangle, a geometric figure that since, ancient times has been studied by several mathematicians and astronomers establishing laws and theorems, that allow us to understand their properties. It could conclude that the native settlers deftly handle geometric shapes, with different connotations to the rest of the population, because they are base on their ancestral beliefs and in their relationship with nature, and they have used them in the constructions of their Tapüy.

Keywords: geometric figures; tapüy; ancestral; living place.

Introducción

La historia de nuestro continente es muy rica en información cultural, también existen evidencias de adelantos científicos en muchos ámbitos de las diversas culturas que habitaban el continente antes del arribo de los españoles, en aquel lejano 1492. De acuerdo con diversos estudios y descubrimientos, el nuevo mundo tiene aún muchos misterios y secretos sin develar. La construcción de viviendas no fue un aspecto resaltado por los europeos cuando llegaron, quizás lo vieron como algo natural al contexto, lo que ocurría frecuentemente con diversas construcciones. Consideraron a los aborígenes como poco ilustrados o ignorantes, aunque en nuestro continente estaban los imperios Aztecas e Incas con población estratificada, que tenían evidencias sobre el manejo de diversos elementos de la cotidianidad como, por ejemplo, la construcción de las viviendas, en la que se expresaban la cultura de los pobladores. Nuestros aborígenes fueron testigos del choque cultural con occidente, disponían de un bagaje cultural amplio, con información en todas las expresiones de la vida, palpable en las viviendas, su diseño y sus formas, las cuales son un ejemplo de maestría y proporción precisa, aunque en expresiones diferentes, por supuesto, en relación con lo que trajeron los europeos. Esas construcciones aborígenes han soportado el paso del tiempo, sobreviviendo hasta nuestros días.

La conceptualización de la arquitectura colonial está necesariamente vinculada con el provincialismo y, en el caso de América Latina, la provincialización la instituye su condición de zona receptora concernida y dependiente de los centros de influencia culturales europeos. El hombre en su interacción con el ambiente ha realizado construcciones importantes. Diversas culturas han contribuido al conocimiento universal relativo al diseño de ciudades, edificios y diversas áreas. Muchas de ellas son emblemas de naciones o lugares atractivos para el turismo y muestra de las hazañas logradas por el ser humano como, por ejemplo, las maravillas del mundo antiguo y moderno. En América, antes del arribo de los europeos, se encontraban varias civilizaciones e imperios. Sus habitantes construyeron ciudades y pueblos; naturalmente, tenían casas que eran hechas con los materiales disponibles, como madera, piedra, barro, techadas con palma u otros materiales. Al respecto, Bialostocki (1966), manifiesta:

El hecho de ser una colonia española, pero esa unidad que acata las directrices emanadas en Madrid es más aparente que real. En lo político y religioso tales directrices mantienen un control eficiente, pero en materia de cultura, conocimientos científicos, ideas más avanzadas y principalmente en el campo artístico, esa unidad deja de ser impenetrable. Cuando la arquitectura colonial es analizada desde España es considerada como una extensión provincial de la Península porque se sigue creyendo que "la geografía política determina a la geografía artística. (p. 78)

Por tanto, las formas de las viviendas del aborígen latinoamericano evidencian el manejo de figuras y formas geométricas básicas: el círculo, el triángulo, el cuadrado, el rectángulo, el cono y el cilindro. Las características de estas figuras cumplen los teoremas de la geometría, a saber, las leyes y propiedades que se desprenden del estudio de las diferentes figuras que se emplean en las construcciones indígenas.

Entonces se podría decir que nuestros indígenas, los pobladores originarios de América, disponían del conocimiento empírico relativo a las proporciones y relaciones geométricas, las cuales aplicaban en las construcciones de sus viviendas, como lo evidencia la disposición radial de los soportes del techo en churuatas redondas, en las rectangulares y cuando se combinan ambas formas geométricas. Para Bialostocki (1966):

A un nivel artesanal, la mano de obra indígena se manifiesta con desiguales grados de habilidad: desde las obras de gran rusticidad hasta las que revelan un dominio del oficio en nada inferior al de la mano de obra europea. El fenómeno cultural barroco también llega con retardo a América: estéticamente alcanza una especificidad seguramente facilitada por la importancia que adquirió la relación entre la obra y el espectador y que funcionó por medio de la persuasión. (p. 80)

La arquitectura indígena envuelve y comprende factores de índole cultural, arquitectónicos y ambientales. La construcción de un sitio para convivir y las relaciones generadas entre un factor y otro se encuentran vigentes en las casas indígenas y son algunos de los referentes más cercanos para el análisis y reinterpretación de sus fundamentos en el desarrollo de una arquitectura contemporánea.

El aspecto cultural es uno de los elementos emblemáticos de mayor ponderación en la construcción espacial y funcional de la vivienda indígena debido a que ha sido el resultado de un conocimiento que se transmite de generación en generación. El tiempo y el espacio son elementos y dispositivos que influyen determinantemente en el progreso de estos diseños, en virtud de que comprenden y vinculan temáticas de su realidad social y económica; aunado a la existencia del aspecto referido a la visión ancestral no solo de las poblaciones indígenas venezolanas, sino en todas las que viven en América.

El contexto de la construcción indígena, como un hecho físico, ostenta unidades espaciales que contienen los requerimientos de sus habitantes desde el plano individual al colectivo e incluye conceptualizaciones y tecnicismos que dan respuesta al acceso de los materiales y los procesos ejercitados en su entorno. Por ello es que las interposiciones constructivas de estas poblaciones son menos perjudiciales para el medio ambiente, por ende, las particularidades, que diferencian ciertas arquitecturas de otras, se manifiestan bajo condicionamientos específicos, dado que las fortalezas dominantes de cada época histórica generan un perfil propio, definiendo la cultura en un lapso determinado y se transforman únicamente a través de conflictos sociales. Del mismo modo, se reconoce que el estilo arquitectónico puede ser establecido en función del territorio.

En Venezuela, el hombre prehistórico realizó sus inicios en las construcciones arquitectónicas eficientes, aproximadamente desde el año 1000 a. C hasta el siglo XV, en el lapso reconocido como el "Neoindio". La arquitectura neoindia consistía en construcciones primitivas como terrazas agrícolas y bovedillas ordenadas por piedras, citadas como "Mintoyes", que eran hechas como sepulcros y silos para las reservas de productos provenientes de la agricultura. En algunas de las que han sido halladas se puntualizan las grafías artísticas del indígena venezolano, con grabados petrográficos (Bandrés, 2008, p.15).

Así mismo, la arquitectura indo-hispana es la que se comienza a desarrollar a partir del año 1498, luego de la llegada de los colonizadores a costas venezolanas. En el siglo XV se proyectan dos tipos de arquitecturas, la trabajada por los aborígenes y la construida por los españoles en territorio venezolano.

En virtud de lo manifestado y considerando estas evidencias se pretenden documentar la presencia de las diversas formas geométricas en las construcciones de chozas o Tapüy Pemón en la Gran Sabana, en la comunidad indígena Sanpáy. De lo planteado anteriormente, surgen los siguientes objetivos:

Objetivo general

Analizar las relaciones de las formas geométricas presentes en las construcciones tradicionales Tapüy del Pueblo Pemón Taurepan en la comunidad indígena Sanpai, municipio Gran Sabana, del estado Bolívar.

Objetivos específicos

- Describir las construcciones tradicionales "Tapüy".
- Identificar la aplicación de las formas geométricas en las construcciones tradicionales Tapüy del Pueblo Pemón Taurepan.
- Caracterizar las construcciones tradicionales "Tapüy" del pueblo Pemón Taurepan en la comunidad indígena Sanpai del municipio Gran Sabana, en el estado Bolívar.

Marco teórico

Un hábitat adecuado significa algo más que tener un techo para protegerse. Implica también disponer de un lugar con privacidad, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación dignos, una infraestructura básica que incluya abastecimientos de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad de medio ambiente relacionados con la salud y un emplazamiento adecuado con acceso a fuentes de trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un costo razonable (Giraldo Isaza, citado por Rodríguez Sánchez, 2011).

La población indígena habita en un contexto rural, en algunos países les llaman refugios o reservas, que vendrían siendo zonas geográficas de escaso desarrollo socioeconómico, gran dispersión de población con enormes rezagos sociales y deficientes vías de comunicación, lo que ha propiciado una parcial integración al desarrollo nacional (*op. cit.*, 2011).

Pueblos indígenas de Venezuela

La Organización de las Naciones Unidas (2006) ha adoptado una definición oficial para indígenas debido a la diversidad de los pueblos existentes. Tal concepto moderno e inclusivo del término abarca tanto a los pueblos como a aquellos que se identifican a sí mismos. Para la ONU las comunidades indígenas tienen continuidad histórica, cuyos lazos son fuertes con sus territorios y sus recursos naturales y además conservan su cultura, creencias y lenguas, las cuales transmiten de generación en generación (Cultura indígena venezolana, 2015).

En otras palabras, se considera indígena a todo individuo de cualquier género, que cohabita en un espacio determinado de manera colectiva, es decir, en comunidad. Mantiene su identidad y cultura ancestral, a pesar de insertar en ellas características de otras a las cuales se aproxima producto de la dinámica de la globalización o por las necesidades migratorias provocadas por el deterioro ambiental.

Las comunidades indígenas de Venezuela se desarrollaron de acuerdo con las posibilidades y recursos que le ofrecía el medio geográfico, obteniendo de allí los elementos básicos para la vida. Por ejemplo, el suelo fue un recurso aprovechado por las comunidades indígenas de diferentes formas y de acuerdo con el grado de desarrollo alcanzado por ellas. Los grupos recolectores obtenían del suelo raíces y tubérculos para su alimentación, los agricultores aprovechaban las tierras fértiles para sembrar plantas como maíz, papa, yuca y otros frutos. También la vegetación de bosques y sabanas les ofreció una fuente inagotable de recursos y materiales que les permitieron sobrevivir; los árboles proporcionaron frutos comestibles y fibras para la fabricación de tejidos, cestas y hamacas (Cultura indígena venezolana, 2015).

Reseña histórica de la vivienda indígena

El hombre en la búsqueda de satisfacer sus necesidades ha intentado adaptarse o cambiar, en algunos casos, su entorno a fin de disponer de espacios para su desenvolvimiento diario utilizando las ventajas naturales y realizando construcciones que resistan los fenómenos naturales (Resumen histórico de la vivienda venezolana, 1997).

En América cuando se observan las construcciones tradicionales Tapüy, chozas o churuatas utilizadas por los indígenas, nos dan elementos para entender parte de la cultura aborígen, así como para reivindicar el conocimiento ancestral palpable a través de la aplicación empírica de las relaciones de formas geométricas en esas construcciones, por lo que se puede presumir que estaban apropiados de los conocimientos relativos a estas figuras y sus relaciones. Algo de ello podemos ver en la precisión y maestría que se destaca en las edificaciones utilizadas desde tiempos inmemoriales hasta el presente.

Por ello, cada vez que se tiene la posibilidad de observar la construcción de una vivienda indígena se pueden ver los diferentes elementos de la cultura a través de la forma y disposición de los materiales, así como también en las herramientas utilizadas. En ese sentido, es muy importante indagar sobre cómo nuestros ancestros, que estaban antes del choque cultural con occidente, enfrentaban el reto de levantar una casa o Tapüy.

La transversalidad de la interculturalidad está presente en esta temática ya que existen elementos de la cultura aborígen incorporados con la occidental. Es por ello que el estudio de la interculturalidad es pertinente, ya que da la posibilidad de comprender las culturas ancestrales, su influencia y los cambios sufridos por la interrelación con otras costumbres, lo cual se puede evidenciar por el uso de herramientas y materiales no tradicionales en la construcción de los Tapüy.

Vivienda

Una vivienda digna debe cumplir con una serie de características en su construcción: espacios y servicios que faciliten una adecuada protección, privacidad, comodidad e higiene para sus habitantes. Parafraseando a Trejo (2009), las viviendas que carecen del servicio de energía eléctrica, agua entubada, drenaje y excusado o tienen un nivel de hacinamiento, causan un alto nivel de morbilidad en sus habitantes, generan un ambiente educacional inadecuado y dificultan la integración familiar (Resumen histórico de la vivienda venezolana, 1997).

La vivienda indígena es una expresión de la cultura de los pueblos. En su construcción se toman en cuenta factores socioeconómicos, culturales, religiosos, ambientales y el nivel social de la familia ante la comunidad. Todo lo que concierne al levantamiento de la vivienda no es solo un trabajo, sino que representa la expresión ceremonial de características socio-religiosas (Resumen histórico de la vivienda venezolana, 1997).

La vivienda indígena además de contar con los servicios básicos, también debe cumplir con algunos requisitos ambientales, culturales y religiosos. En la actualidad, la influencia del mundo occidental sobre los pueblos indígenas es cada vez más evidente y se manifiesta, por ejemplo, en la sustitución de materiales tradicionales por los utilizados en la sociedad mestiza en la construcción de las viviendas.

La palabra Tapüy en el idioma pemón taurepán significa casa, vivienda, choza y churuata. Las casas o chozas son construcciones unifamiliares, habitadas por una familia en la cual el jefe de la choza o casa es el líder de la misma, la representa y es el encargado de mantenerla.

La churuata, que para el idioma Pemón Taurepán también se denomina Tapüy, son construcciones multifamiliares, las cuales se emplean para la celebración de actividades ceremoniales tradicionales como la invocación de los espíritus ancestrales, los ritos para el inicio de la siembra y cosecha, la pesca, así como las celebraciones familiares entre las que se puede mencionar los matrimonios. La comunidad se encarga de su mantenimiento. En la figura 1 se muestra un Tapüy.



Figura 1. Vivienda tradicional Pemón (Tapüy)
Fuente: Arquitectura tradicional (2018)

Construcción de un Tapüy

La construcción de los Tapüy del pueblo Pemón Taurepán, en la comunidad indígena Sanpai del municipio Gran Sabana del estado Bolívar, se realiza de manera que la puerta está orientada hacia la salida del sol. La búsqueda de los materiales se lleva a cabo de acuerdo con los rituales tradicionales teniendo en cuenta la fase lunar para lograr una mayor durabilidad de los mismos, así como los troncos a emplear en las bases de la estructura y el corte de la palma de moriche.

Por su relación con la naturaleza, el pueblo Pemón Taurepán realiza algunos rituales antes del corte de los diferentes materiales para la construcción de sus Tapüy, ya sean estos empleados de manera unifamiliar o colectiva. La construcción se realiza de manera colectiva con la ayuda de miembros de la comunidad, ya que se afianza su condición de hermanos y primos que prevalece entre ellos. La obra siempre es dirigida u orientada por un abuelo de la comunidad, pues es la persona de mayor edad considerada un baluarte en los conocimientos ancestrales. La ubicación y orientación están determinadas por la utilidad que tendrá esta vivienda. El tamaño del Tapüy siempre estará relacionado con la armonía con la naturaleza y la relación familiar existente entre las personas que habitarán dicho Tapüy.

Los materiales de construcción de un Tapüy

Los Tapüy son construidos con estructuras de madera, paredes de madera o palma de moriche y techos elaborados con palma de moriche que es uno de sus árboles sagrados. El piso es de tierra y, en la actualidad, en algunos casos, por la transculturación, de cemento. La Fundación Kachire. Grupo Experimental (2006) en una investigación realizada con el pueblo Pemón hacen un recuento de los materiales que se utilizan en la construcción de sus Tapüy:

La vivienda pemón en la zona de sabana tiene paredes de barro y techumbre de palma, mientras que en la zona fluvial las paredes son de corteza de árboles o de paja; para techar son utilizadas tres tipos de plantas: las hojas de palma de moriche, de la palma Kunwada u hojas de la planta silvestre waramiya que permite techos más duraderos pero de menor rendimiento, resaltado sus pequeñas hojas. (p. 47)

La cosmovisión indígena

López (1990) define a la cosmovisión indígena como el conjunto estructurado de los diversos sistemas ideológicos con los que el grupo social, en un momento histórico, pretende aprehender el universo, engloba todos los sistemas, los ordena y los ubica. La cosmovisión indígena basada en una percepción religiosa de la naturaleza, coincide con la necesidad de hacer un manejo ecológicamente correcto de los recursos. Por lo cual se puede entender a la cosmovisión indígena como el conjunto de creencias, valores, costumbres de los pueblos indígenas y su relación con su entorno.

Para Almanza-Vides, Almanza-Vides y Pimienta-Gómez (2017) la cosmovisión o “visión del mundo” es una imagen de la existencia del universo, es la posición del hombre ante su realidad o “mundo” que una persona, sociedad o cultura se forman en una época determinada y suele estar compuesta por determinadas percepciones, concepciones y valoraciones sobre dicho entorno.

La cosmovisión es el acontecimiento y pensamiento profundo de los pueblos indígenas, el cual abarca las creencias, el origen, el sentido de la vida, la estructura y el destino del universo interiorizado transmitido de generación en generación, en la vida cotidiana a través de los mitos, ritos, sueños y la oralidad dentro de un sistema simbólico.

De allí, debemos mencionar que a partir de las cosmovisiones los sujetos portadores de conocimiento (sean las personas o comunidades) interpretan su propia naturaleza y la de todo lo existente, describen y definen las nociones comunes que aplican a los diversos factores que rigen las vidas sociales, económicas, éticas, morales, políticas y hasta religiosas. En efecto, representan su esencia, su sentir, su patrimonio cultural, que deben ser tomados en cuenta, tanto por el gobierno, como por el Estado, para trazar las políticas que han de regir la vida de estos pueblos.

La cosmovisión está íntimamente relacionada con el pueblo Pemón en aspectos como la religión, la política, la economía y el medio ambiente. En los sistemas cosmológicos de los indígenas del pueblo Pemón, la tradición tiene un enorme peso y, gracias a los estudios de antropólogos e historiadores, ha sido posible conocer el origen prehispánico de muchos de los elementos que forman sus sistemas actuales de creencia y conocimiento. En la cultura milenaria, desde los profundos significados que explican su propia cosmovisión, se tiene una forma de concepción e interpretación del mundo, sus mitos relatan el surgimiento de los componentes de la naturaleza, en los que el pemón es parte de ella.

La selección de la forma geométrica empleada en la construcción de los Tapüy se relaciona por la tradición y cosmovisión indígena que buscan la armonía con la naturaleza, así como la imitación de las formas que observan en la naturaleza como, por ejemplo, en los Tepüyes. En la página web GranSabana.com (s/f), los Pemones aparecen reflejados como un grupo étnico que ha sufrido diversas intervenciones en sus creencias. El pemón no cree en un ser supremo único y creador de todas las cosas, más bien su vida está marcada por la existencia casi mítica de ciertos seres que manejan diversos estados de la conciencia y los sitios, como especie de demonios o Dioses con poderes específicos sobre una situación o un lugar determinado.

Sin embargo, los pemones son un grupo muy dado a la religiosidad en su vida diaria. Creen en lo sagrado de la naturaleza y en sus mitos, pero no hay ídolos, ni cultos, ni oraciones, como en las religiones judeocristianas. Con las iglesias misioneras a la Gran Sabana llegó la transculturización religiosa y el pemón ha sido evangelizado, algunos han adoptado nombres comunes y han estudiado la fe cristiana, incluso en sus pueblos hay alguna iglesia modesta.

La Metodología

Esta investigación es de carácter descriptivo y se enmarca dentro de la investigación no experimental, en la modalidad de estudio de campo. Se estudiaron las estructuras, en una muestra no probabilística e intencional, de diez Tapüy ubicados al sur-este de Santa Elena de Uairén, en el municipio Gran Sabana, del estado Bolívar (Venezuela).

La muestra estuvo conformada por diez personas, lo que corresponde a un miembro de cada familia residente de un Tapüy. Se les aplicó un cuestionario de 8 preguntas para indagar sobre el conocimiento empírico que tienen de las diferentes formas geométricas y cómo mantienen el componente cultural en la construcción de un Tapüy.

Descripción de las construcciones tradicionales "Tapüy"

Indicador: Construcción tradicional

Ítem 1. ¿Conoce cómo se construye un Tapüy?

Cuadro 1

Distribución absoluta y porcentual de la construcción del Tapüy

Alternativas	Frecuencia	
	Absoluta	Porcentual
SÍ	10	100%
NO	0	0%
Total	10	100%

En relación con el conocimiento de la construcción del Tapüy, el 100% de los encuestados indicó que conoce cómo se hace.

Indicador: Vivienda

Ítem 2. ¿Las formas geométricas dadas a sus casas están relacionadas a su cosmovisión?

Cuadro 2

Distribución absoluta y porcentual de la forma de sus casas

Alternativas	Frecuencia	
	Absoluta	Porcentual
SÍ	10	100%
NO	0	0%
Total	10	100%

Los encuestados indicaron en un 100% que las formas geométricas empleadas en la construcción de sus Tapüy, entre las que se pueden mencionar los conos, el trapecio, los triángulos, los cuadrados y los rectángulos están relacionadas con sus costumbre y saberes ancestrales, en cuanto a la armonía que debe tener la vivienda con el entorno natural en el que se construye y su utilidad, ya que es sobre la base del conocimiento propio, que ha sido transmitido de generación en generación por medio de la oralidad, la manera de construcción de las viviendas en esa comunidad indígena.

Se evidencia, de esta manera, el uso de las figuras geométricas en la construcción de sus Tapüy sin relacionar estos conceptos con las formas geométricas definidas por los criollos. Estas figuras geométricas vienen incorporadas en la riqueza cultural de su acervo ancestral, asociadas al mejor aprovechamiento de la luz solar, de la ubicación de la puerta de entrada de la vivienda, a la altura del techo, a la ubicación y orientación de la vivienda, así como a la forma en la que entran las ráfagas de viento para llevarse los espíritus de los vegetales que usan en sus preparaciones alimenticias, entre otros aspectos. Su forma de construcción se relaciona con la utilidad que se le dé, así como su ubicación y orientación espacial. Por eso hay tapüy con formas circulares y la entrada totalmente descubierta, que son empleadas para la vivienda familiar, así como otros, también circulares pero con la puerta casi totalmente cubierta, los cuales no se utilizan para vivienda.

Identificación de la aplicación de las relaciones de las formas geométricas en las construcciones tradicionales Tapüy del pueblo Pemón Taurepan

Indicador: Figura geométrica

Ítem 3. ¿Utiliza la figura del cuadrado o el rectángulo en la construcción de churuatas “Tapüy?”

Cuadro 3

Distribución absoluta y porcentual del uso de las figuras geométrica

Alternativas	Frecuencia	
	Absoluta	Porcentual
SÍ	10	100%
NO	0	0%
Total	10	100%

En cuanto al ítem anterior, el 100% señaló que sí utiliza estas figuras geométricas en sus construcciones, pero no por la definición occidental, sino por condiciones propias de la cultura indígena, como por ejemplo, el medio ambiente, sus ancestros y la utilidad que tendrá la churuata, la cual es empleada para fines comunales y no para vivir.

Indicador: Cultura

Ítem 4. ¿Las formas geométricas utilizadas en la construcción de las viviendas tienen un componente místico en función de la prosperidad y el bienestar de sus habitantes?

Cuadro 4

Distribución absoluta y porcentual del conocimiento de la vivienda

Alternativas	Frecuencia	
	Absoluta	Porcentual
Sí	10	100%
NO	0	0%
Total	10	100%

En relación con el ítem anterior, el 100% de los encuestados reseñó que, efectivamente, el uso de estas construcciones tiene un componente místico y ancestral y que ha sido transmitido tal como se usa en la cultura pemón: a través de la oralidad, de generación en generación. La cultura occidental les ha dado nombres a las figuras geométricas, desde los tiempos antiguos, sin embargo, para el pueblo Pemón Taurepan estas tienen otro significado y empleo pues están relacionadas con la naturaleza y su entorno, es por ello que estos no logran incorporar la definición occidental de figuras geométricas a sus construcciones tradicionales Tapüy por cuanto tienen para ello otra concepción.

Pero si realizamos una mirada a sus construcciones tradicionales podemos observar que las mismas presentan en su estructura las diferentes figuras geométricas que la cultura occidental ha establecido con un nombre particular como, por ejemplo, el círculo, que en muchos casos es la forma predominante que adoptan los Tapüy para las paredes, así como el uso del rectángulo y del trapecio para los techos. El empleo de estas formas geométrica está más relacionado con la construcción ancestral-tradicional que empleaban los abuelos desde tiempos antiguos.

Caracterización de las construcciones tradicionales “Tapüy” del pueblo Pemón Taurepan en la comunidad indígena Sanpai municipio Gran Sabana del estado Bolívar

Indicador: Construcciones

Ítem 5. ¿Considera que las construcciones realizadas por ustedes contienen los mínimos requisitos para una calidad de vida óptima?

Cuadro 5

Distribución absoluta y porcentual de la calidad de la vivienda

Alternativas	Frecuencia	
	Absoluta	Porcentual
SÍ	08	80%
NO	0	0%
Ocasionalmente	02	20
Total	10	100%

Con respecto a este ítem, un alto porcentaje, es decir, un 80% opina que ciertamente las viviendas cumplen con requerimientos mínimos para una buena estadía dentro de ellas, sin embargo, existe un 20% que estima que las mismas presentan estas óptimas condiciones de manera ocasional.

Esta disconformidad con las condiciones que prestan los Tapüy a los pobladores se relaciona con la transculturización que está sufriendo esta comunidad indígena, ya que algunos de sus pobladores se relacionan más con las características de las construcciones occidentales y no las autóctonas de su cultura.

Ítem 6. ¿Las características de la construcción de los Tapüy está en consonancia con su cosmovisión?

Cuadro 6
Distribución absoluta y porcentual de la característica de los Tapüy

Alternativas	Frecuencia	
	Absoluta	Porcentual
Sí	10	100%
NO	0	0%
Total	10	100%

El resultado muestra que las estructuras arquitectónicas ancestrales están en concordancia con su cultura en un 100%. Para ellos el Tapüy demuestra la vinculación que existe entre los pobladores y la naturaleza con su cultura ancestral a pesar del bombardeo transculturizador al que están sometidos constantemente.

Ítem 7. ¿Los materiales empleados en la construcción de los Tapüy son los tradicionales?

Cuadro 7
Distribución absoluta y porcentual de los materiales de los Tapüy

Alternativas	Frecuencia	
	Absoluta	Porcentual
SÍ	10	100%
NO	0	0%
Total	10	100%

Los materiales empleados en la construcción de los Tapüy son los tradicionales de acuerdo con el 100%, lo cual demuestra el apego que presentan al construir sus casas, chozas o churuatas, utilizando la palma de Moriche, los troncones de maderas y las tablas recolectados en la selva.

Ítem 8. ¿Para la recolección de los materiales empleados en la construcción de los Tapüy se sigue un ritual determinado?

Cuadro 8
Distribución absoluta y porcentual de la selección de materiales

Alternativas	Frecuencia	
	Absoluta	Porcentual
SÍ	10	100%
NO	0	0%
Total	10	100%

El 100% estuvo de acuerdo en señalar que al seleccionar los materiales para la construcción de los Tapüy, el personal encargado de su recolección debe seguir un ritual ancestral vinculado con la fase lunar, entre otros aspectos.

Conclusiones

Uno de los dispositivos culturales fundamentales en las sociedades es la construcción de espacios para la vida cotidiana. Cada lugar se encuentra establecido por sus aborígenes, autóctonos, descendientes y lugareños, así como el tiempo y la organización de formas y espacios sirven de base para la vida de los grupos sociales. En virtud de ello, se considera como parte del vinculado antropológico la construcción de los espacios y su impulso en culturas diversas.

Se hace necesario entender la arquitectura de un lugar a través de la distribución de los espacios, la habilidad con la cual se trabajan las estructuras y formas, así como la ocupación de los recursos, dependiendo todo ello del entorno en el que se despliega, tan solo así podrán exponerse variados estilos de la cultura y la sociedad. Es por ello que al describir los "Tapüy" se evidencia la relación arquitectónica con algunas formas geométricas, tales como el triángulo, el trapecio, el círculo, el cuadrado y el rectángulo, tanto en su construcción total como en sectores específicos de la vivienda.

Un primer acercamiento al horizonte de la arquitectura parte de la antropología, ya que permite descubrir la relación del ser humano con el espacio en la medida en que éste se constituye y se distribuye; lo mismo vale para el razonamiento de las vinculaciones personales entre los miembros de la familia y, a su vez, entre cada una de ellas en la comunidad. En tal sentido se logra identificar la aplicación de las relaciones de las formas geométricas en las construcciones tradicionales Tapüy del pueblo Pemón Taurepan.

Por lo tanto y en virtud de lo esgrimido, el Tapüy representa una plataforma, por cuanto le confiere estabilidad, arraigo e identidad al grupo social familiar y, a partir de ella, se instituyen y establecen las vinculaciones de tipo social con los demás integrantes y los roles que cada uno cumple en el grupo. No obstante, es necesario hacer énfasis que lo primordial del conjunto para el impulso del proceso de identidades, también implica cultura y otros aspectos intrínsecos. La ordenación social del grupo resulta elemental para la distribución de los espacios y sus formas; caracterizándose la sociedad por familias tener extendidas que se organizan espacialmente de modo diferente a las familias nucleares, dadas sus características y necesidades.

Un aspecto cultural distintivo de esta comunidad indígena es el hecho de que no logran reconocer en la construcción de sus Tapüy el empleo de las formas geométricas tal como se conoce en general, por cuanto son concepciones occidentales y ellos se apegan a su cosmovisión y cultura ancestral al momento de construir sus casas y con los materiales que utilizan. La construcción tradicional es un condicionado de las influencias ambientales, culturales e históricas de un territorio, los materiales primordiales proceden del entorno lo que explica el alto grado de mimetismo ambiental y paisajístico que alcanzan estas construcciones.

El crecimiento de una nación se debería dar de manera conjunta y sin dejar rezagada a la población más vulnerable, pero los municipios y dependencias del Estado que dan atención a la población en extrema pobreza, no cuentan con recursos humanos suficientes para atender al pueblo Pemón, por lo tanto, se debería efectuar un diagnóstico de la situación actual en que se encuentran los espacios vinculados con las etnias para tomar acciones en función de garantizarles, según la Ley, los espacios vitales y ancestrales que se encuentran establecidos en el territorio nacional. Asimismo, se deben fortalecer estos espacios y condicionarlos con el propósito de que no continúen desapareciendo estos pueblos ya que sería una gran pérdida para la herencia cultural del país.

Por lo tanto, se hace necesario optimizar las condiciones de gobernanza de los recursos naturales, es decir, el marco jurídico, institucional, la toma de decisiones, participación y derechos, en virtud de los espacios y hacer énfasis en la elaboración y aplicación de políticas públicas ambientales, culturales y de cometido territorial, cuya planificación, ejecución y valoración deberá considerar los parámetros culturales de bienestar de las comunidades y pueblos indígenas.

Referencias

- Almanza-Vides, K., Almanza-Vides, R. y Pimienta Gómez, S. (2017) Reflexiones sobre la cosmovisión y cosmogonía de la etnia wayúu: relevancia para la práctica educativa. *Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 23(2), 29-48. Recuperado de <http://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/708>
- Arquitectura tradicional. (2018). Recuperado de <https://www.Venezuelatuya.com/tradiciones/arquitectura.htm>
- Bandrés, S. (2008). Arquitectura Indígena en Venezuela. *Revista Río Verde*. Recuperado de <http://www.rioverde.com.ve/?l=articulo&id=101&categoria=maravillas>

Bialostocki, J. (1966). Estilo, Época y Actitud. *Boletín del CIHE*, 4.

Etnia Pemón. (s.f). Recuperado de <http://www.lagransabana.com/Pemones.html>

Fundación Kachire. Grupo Experimental. (2006). *Pemón, mitos, leyendas, danzas, cantos, juegos y bailes*. Mérida: Ministerio de la Cultura/Instituto de las Artes Escénicas y Musicales. Recuperado de https://issuu.com/levyapolinar/docs/arte_kachiere_final

Giraldo Isaza, F. (2004). *Hábitat y desarrollo humano*. Bogotá: CENAC/UN-Habitat/UNDP.

López, A. (1990). *Mitos de Tlacuache*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Los pueblos indígenas venezolanos y su relación con el medio ambiente. (20 de octubre, 2015). Recuperado de <http://culturaindigenavenezolana.blogspot.com/2015/>

Nº 5.453. 24. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria, 20 de diciembre de 1999.

Resumen histórico de la vivienda venezolana. (01 de octubre, 1997). Recuperado de <https://www.analitica.com/edicionesmensuales/resumen-historico-de-la-vivienda-venezolana/>

Rodríguez Sánchez, L. (2011). Transformación de la vivienda indígena. Proyectos de desarrollo e influencias externas. *Bitácora Urbano Territorial*, 2(19), 167-179. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/28011>

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA*COMMUNITY PARTICIPATION AND SOCIAL CO-RESPONSIBILITY TO STRENGTHEN CITIZEN SECURITY*

José Alejandro Barrios
josealejandrobarríos@gmail.com
Universidad Bicentennial de Aragua
<https://orcid.org/0000-0002-8151-8324>

Recibido: 11 noviembre 2018

Aprobado: 20 enero 2019

RESUMEN

El propósito de este artículo es presentar un Plan de corresponsabilidad comunitaria para fortalecer la seguridad ciudadana en la población de San Francisco de Asís del Municipio Zamora en el estado Aragua, que garantice a la comunidad estrategias para la participación en el diseño de planes de seguridad y prevención de la violencia. A través de la implementación y la transformación de los cuerpos policíacos y fortaleciendo el concepto de ciudadanía con la organización comunitaria. Se espera que este plan impulse la participación de las comunidades organizadas como agentes proactivos para la prevención del delito y la violencia. Esta investigación, metodológicamente, se apoyó en un estudio de campo. Se aplicó un diseño no experimental, de nivel descriptivo y la modalidad de proyecto factible. Se elaboraron dos cuestionarios, tipo escala de likert para ser contestados por los voceros(as) de los respectivos Consejos Comunales de San Francisco de Asís y las autoridades de la Comandancia Policial. De las conclusiones se desprende que hoy, más que nunca, se debe tomar en cuenta a la ciudadanía para el éxito y legitimidad de la acción pública, garantizando la participación ciudadana que prevé la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), reactivando e involucrando a la población en los asuntos de seguridad. Por ello, se recomienda crear grupos mancomunados de vigilancia, prevención y educación que, de manera conjunta con los consejos comunales, la policía y los ciudadanos exhorten al cumplimiento de las ordenanzas para combatir el crimen.

Palabras clave: corresponsabilidad comunitaria; seguridad ciudadana criminalidad.

ABSTRACT

This article's propose is to present a Co-responsibility Community Plan in order to strengthen citizen security, in the town of San Francisco de Asís of the Municipality of Zamora in the Aragua state. For guarantee to the community the participation strategies to design a security and violence prevention plans. Through implementing the police body's transformation and strengthening the citizenship concept with the community organization. It is expects that this plan boost the organized communities participation as proactive agents for crime and violence prevention. This research, methodologically, was support by a field study. A non-experimental design was apply, of the descriptive level and the feasible project modality. Two likers scale's type questionnaires, were prepare to be answer by the Communal Councils of San Francisco de Asís spokespersons and the Police Command authorities. In conclusion, today more than ever, for the success and legitimacy of public action the citizens must be take into account. In order to guarantee the citizen participation established by the Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), reactivating and involving the population in security matters. Therefore, it is recommend creating surveillance, preventive and educational joint groups that, conjunctively with the communal councils, police and the citizens urging compliance with ordinances to fight crime.

Keywords: community co-responsibility; citizen security crime.

Introducción

Con la Constitución de 1999 se introdujo bajo un nuevo Título, denominado “De la Seguridad de la Nación”, un concepto cuyo fundamento radicaría en el desarrollo integral y cuya defensa sería responsabilidad de las personas naturales y jurídicas establecidas dentro del espacio geográfico (Artículo 322 de la Carta Magna venezolana, 1999).

Por su parte, el artículo 326 de la Constitución desarrolla la seguridad como una corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil para cumplir con los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental y defensa de los derechos humanos, así como para lograr la satisfacción progresiva de las necesidades de la población. Esta corresponsabilidad abarca los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar.

Dentro de estos amplios enunciados se concibe la seguridad en una doble faz, una interna relacionada con la protección, principios, derechos y de cobertura de necesidades indefinidas aunque, cuando se indican las instancias garantes y los responsables operativos, el concepto se restringe notablemente. Y una externa, referida a la independencia, soberanía, integridad geográfica, cuya responsabilidad corresponde a la Fuerza Armada Nacional (Artículos. 328 y 329 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

Por lo tanto, la seguridad ciudadana se refiere al mantenimiento y restablecimiento del orden público, el apoyo de la autoridad, la protección de personas, hogares, familias, al aseguramiento, disfrute de garantías y derechos constitucionales, cuya responsabilidad es de los cuerpos de policía, bomberos y defensa civil (Artículo 332 de la misma Constitución). No obstante, la Guardia Nacional (que desde 1950 forma parte de la Fuerza Armada Nacional) tiene como responsabilidad básica, según el artículo 329 de la Constitución, la conducción de operaciones para el mantenimiento del orden interno del país. Al respecto, el artículo 332 de la misma Constitución indica que los órganos de seguridad ciudadana son de carácter civil, y mantener el orden es competencia concurrente entre el gobierno central y los gobiernos estatales y municipales.

Por su parte, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), aunque en los artículos 164, n. 6, 178, n. 7 y 332 reconoce competencias estatales y municipales en materia policial, adopta un modelo de seguridad ciudadana con gran énfasis en el centralismo y en el componente militar, se ha tendido a concentrar la función policial dentro de un modelo vertical con gran pendiente hacia el control militar de la policía, pese a la retórica sobre su carácter civil. Sin embargo, las políticas sobre seguridad ciudadana no han merecido, en la última gestión presidencial, un tratamiento detallado. En el documento Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2001-2007/2013-2019, preparado por el Ministerio de Planificación y Desarrollo (2007) se menciona “la restitución y fortalecimiento de lo público como espacio de apropiación por, del y para el interés colectivo (p. 92).

De la misma manera, agrega el Ente ministerial, según palabras de Gabaldón (2008), lo “público, reconstituido en un espacio de garantía del interés colectivo, se convierte así en un instrumento de poder ciudadano”. Es decir, un nuevo poder capaz de hacer valer legítimamente la participación de la sociedad, las comunidades y familias la formulación, ejecución y evaluación de decisiones públicas, además de la rendición de cuentas, indicándose como uno de sus objetivos estratégicos, la “apropiación de lo público como espacio del interés colectivo y construcción de la ciudadanía” (p. 101). Esta expansión pareciera guardar relación con la extensión del espacio del Estado, antes que con la ampliación del espacio público de control social como ámbito sujeto a la transparencia y al seguimiento ciudadano que, para ser efectivo, requiere un nivel local y no centralista de gestión.

El concepto de seguridad ciudadana, según Gabaldón (2007), pareciera deducirse cuando se indica que dicha garantía se lograría con “la superación de los desequilibrios macrosociales y el desarrollo de estrategias preventivas, control del delito y reestructuración del sistema penitenciario, con elevada participación de la familia, los medios de comunicación y la escuela” (s/p). En este sentido, cuando se abordan los principios de la política para la prevención y combate del delito y el aseguramiento de la tranquilidad ciudadana, se plantea el fortalecimiento de la coordinación policial, el incremento de la participación ciudadana en la prevención y control del delito y la modernización de los sistemas de la protección policial de los ciudadanos y de los hogares.

Las estrategias (*op. cit.*) incluyen prevención hacia la comunidad, organización de seguridad comunitaria y ampliación de cobertura y calidad del servicio policial (p. 113). Resulta que el problema de la seguridad ciudadana, en la óptica gubernamental, requiere ocuparse, por una parte, de la reducción de la desigualdad social y el incremento del empleo y, por la otra, del fortalecimiento de la policía, en particular, de su sistema de coordinación e inteligencia, para el cual se contaría con la participación ciudadana. A pesar de que la familia, la escuela y los medios de comunicación son mencionados dentro del concepto más general de seguridad ciudadana, no hay dentro de las estrategias y las políticas medidas específicas que tomen en cuenta estas instancias dentro de un modelo preventivo. Por consiguiente, se coloca como común denominador de la delincuencia la desigualdad socioeconómica y se plantea como estrategia fundamental el fortalecimiento y centralización de la policía como mecanismo de disuasión en conjunto con la ciudadanía (*op. cit.*).

En este estudio, tomando en cuenta las consideraciones expuestas, se planteó proponer un Plan de corresponsabilidad comunitaria para fortalecer la seguridad ciudadana en la población de San Francisco de Asís del Municipio Zamora en el estado Aragua, por cuanto en la comunidad citada las políticas de control de la criminalidad no han encontrado un marco para la discusión entre los actores sociales que permita alcanzar niveles deseables de prevención y disminución del delito, al contrario, cada día son mayores los escenarios de criminalidad en el sector. Este no es un tema que tenga que ver solo con normas jurídicas, sino con pautas culturales y organizacionales, por tal motivo, se necesita conocer ciertos aspectos: comprender mejor la construcción de la seguridad, definición de la ciudadanía y el desempeño de la corresponsabilidad comunitaria en la reducción de la violencia. Para complementar el desarrollo del estudio, se consideraron las siguientes teorías: Teoría de la Exclusión Social, Teoría de la Participación Ciudadana y Teoría del Delito, las cuales apoyaron al autor para el diseño de la propuesta. Este proyecto de trabajo de investigación, por lo tanto, se sustentó en la línea de investigación institucional de la Universidad Bicentaria de Aragua denominada “Estado, Sociedad y Desarrollo” y contempla los siguientes capítulos:

- Contexto empírico: se exponen la caracterización del objeto de la investigación y los objetivos tanto general, como específicos.
- Contexto teórico: constituido por los antecedentes, teorías de entrada, aspectos conceptuales y fundamentación legal.
- Contexto metodológico: se recogen el tipo de investigación, población y muestra, sistema de variables, técnicas e instrumentos de recolección de la información y procedimiento seguido.
- Contexto crítico: conclusiones y recomendaciones.

Contexto empírico

En este artículo se propone un Plan de corresponsabilidad comunitaria para fortalecer la seguridad ciudadana en la población de San Francisco de Asís, del Municipio Zamora (Aragua-Venezuela). Nace como una inquietud particular al hacer un sondeo de carácter informal con la observación directa en el sitio en el que se evidenciaron altos índices de criminalidad en la parroquia. Según detalles ofrecidos por los vecinos, constantemente, hay robos a establecimientos comerciales y al ciudadano común; ajustes de cuentas entre bandas con víctimas como daños colaterales.

Las causas son diversas, tal y como lo señalan los mismos habitantes de la comunidad: no existe personal policial suficiente para atender a toda la población. Por otro lado, la influencia que tienen los factores políticos, en los cuerpos policiales, aún no estando en el gobierno, es significativa, lo cual hace crecer la desconfianza en su accionar.

Para los vecinos de San Francisco de Asís, la falta de recursos instalados para identificar a los autores de los delitos, el miedo a las represalias porque piensan que los cuerpos policiales están infiltrados y corrompidos son factores que dificultan su accionar. Esa ausencia de denuncias hace difícil, a los que dirigen los cuerpos policiales, tener una verdadera idea de cuál es la realidad delictual y cómo atacarla. En relación con la comunidad y su corresponsabilidad en la seguridad ciudadana y prevención del delito en la zona, comentan los residentes que no hay un cuerpo mancomunado de vigilancia preventivo y educativo que invite a cumplir las ordenanzas ni por las Comunas ni por medio de los Consejos Comunales, con los comerciantes y demás vecinos, tampoco ha sido instaurado sistema alguno de identificación y prevención de delitos, controlado por la comunidad organizada, como cámaras, sistemas de alarma, cornetas, pitos, entre otros.

Otra de las causas mencionadas es que no se invita a un voluntariado vecinal a contrarrestar la delincuencia y fomentar el respeto a las ordenanzas que periódicamente acompañe a la brigada canina y cree puntos de atención y educación ciudadana, por medio de folletos, charlas, recolección de ideas, propuestas, incorporación de nuevos voluntarios; no se minimizan las situaciones que propicien delitos, alcohol, drogas, indigencia, suciedad; no se fomentan actos sociales que permitan hacer vecindad, el saludo, el compartir, que todos los vecinos se conozcan, se protejan, tener como cultura la compañía y minimizar el traslado por las calles en forma solitaria y anónima.

En consecuencia, se afecta la calidad de vida al trastocarse las relaciones humanas. Duk-Escóbar (2017) afirma que “perturba la vida en comunidad, aumenta la desigualdad (el que puede compra seguridad), debilita la confianza en las instituciones, la democracia, la libertad y la ley” (s/p). Según el autor, amenaza a la credibilidad de la democracia por la sensación de que ésta nada puede hacer frente a la inseguridad. Conocer las medidas de prevención, conservar la calma, informar lo antes posible a los servicios competentes y seguir sus indicaciones son claves para responder con éxito a una situación de emergencia. Lo que genera la necesidad de reforzar la prevención desde lo social para que impacte en los factores promotores de la violencia y el conflicto, a través de acciones de integración y participación directa y real de la comunidad, con la conformación de nuevos agentes de control, para la resolución de conflictos y el control de la gestión.

Considerando lo expuesto, se propone un programa para la participación comunitaria y corresponsabilidad social que fortalezca la seguridad ciudadana en la Parroquia San Francisco de Asís, en el Municipio Zamora, del estado Aragua, por cuanto hoy más que nunca debe tomarse en cuenta a la ciudadanía para el éxito y legitimidad de la acción pública, garantizando la participación ciudadana que prevé la Constitución, reactivando y promoviendo las redes sociales e involucrando a la población en los asuntos de seguridad (diseño y evaluación de planes, rendición de cuentas, entre otros) para garantizar soluciones adecuadas en cuanto a la criminalidad y prevención delictiva se refiere.

Ello generó la inquietud de dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Es necesario un plan de corresponsabilidad comunitaria para fortalecer la seguridad ciudadana en la población San Francisco de Asís del Municipio Zamora en el estado Aragua? ¿Cuál es la realidad en la población de San Francisco de Asís en relación con la existencia de planes de seguridad ciudadana? ¿Puede la corresponsabilidad social servir de estrategia de seguridad ciudadana, identificando sus beneficios, limitaciones y riesgos en la población de San Francisco de Asís? De las interrogantes se generaron los siguientes objetivos de la investigación:

Objetivo general:

Proponer un Plan de corresponsabilidad comunitaria para fortalecer la seguridad ciudadana en la población de San Francisco de Asís del Municipio Zamora en el estado Aragua.

Objetivos específicos:

- Identificar las teorías que fundamentan el estudio: Teoría de la Exclusión Social, Teoría de la Participación y Teoría del Delito.
- Diagnosticar la realidad en la población de San Francisco de Asís en relación con la implementación de planes de seguridad ciudadana.
- Caracterizar la corresponsabilidad social como estrategia de seguridad ciudadana, mediante la identificación de sus beneficios, limitaciones y riesgos.
- Diseñar un plan de corresponsabilidad comunitaria para fortalecer la seguridad ciudadana en la población San Francisco de Asís del Municipio Zamora en el estado Aragua.

Contexto teórico

Teoría de la exclusión social

La exclusión social, tal y como lo expone Nun (2013), es un proceso “multidimensional y politizable” (s/p), por cuanto se generalizan “los riesgos de caer en las zonas de vulnerabilidad, tiene causas y consecuencias políticas, económicas, culturales y temporales, puede y debe atajarse desde las políticas públicas, las prácticas institucionales e incluso la acción colectiva”. Se refiere a las situaciones de exclusión provocadas por causas ajenas al individuo o al colectivo, ya que existe autoexclusión voluntaria derivada del aislamiento, la desviación, la diferenciación o la resistencia a la integración que se escaparían a las coordenadas del sistema. No obstante, en muchas de las decisiones que se califican de voluntarias, se deberían analizar en profundidad hasta qué punto incide cierta externalidad al sujeto y sus implicaciones a largo plazo (*op. cit.*). De la misma manera, Prieto (2014) afirma que: “El término exclusión social se identifica como un eufemismo para no emplear la palabra pobreza, por las connotaciones peyorativas y estigmatizantes que conlleva” (p. 6). Según lo anterior, la exclusión social en sus distintas manifestaciones tiene sus raíces en agentes y factores sociales, lo que de modo implícito implica que la solución solo puede venir del conjunto de la sociedad, afrontando cada uno en los niveles y funciones que le corresponda su parcela de responsabilidad.

Teoría de la participación ciudadana

Para Guillen, Sáenz, Badii y Castillo (2009) “la participación ciudadana es la búsqueda que hace el ciudadano para lograr una mejor calidad de vida, es la respuesta a las promesas incumplidas y al mismo tiempo es el despertar de una sociedad dormida”. Explican que las sociedades modernas deben “buscar ejercer el derecho a la participación, brincar las trancas que ponen día con día las administraciones burocráticas, deben encontrar un cambio de actitud en los representantes, independientemente del nivel que sean”. Sostienen también que:

La participación es un derecho, que no por ser común para nosotros, todas las sociedades lo atesoran. Por lo tanto, si nos consideramos ciudadanos de un mundo moderno, debemos ejercer todas esas libertades que nos brinda el habitar un espacio de la tierra en vías de la democracia.(p. 192)

Por su parte, Correa-Ríos (1998) indica que la participación ciudadana existe cuando “hay sociedades inteligentes, cuando hay ciudadanía fortalecida, cuando se generan conflictos que efectivamente la ciudadanía logra o gana la posibilidad efectiva de participar (p. 6). Surge como una respuesta a la ineficiencia de las administraciones para resolver los problemas que se plantean desde el ámbito social (*op. cit.*) y “se levanta como un factor estratégico que puede afianzar la gobernabilidad y la democracia”. Tiene que ver con el desarrollo humano, un acto que denota solidaridad, humanismo, tolerancia, subsidiariedad y otros valores de trascendencia fundamental en el individuo, para que este busque como fin primordial, el conseguir un nivel de vida adecuado para los demás.

Teoría del delito

Tal y como lo expone Pacheco-Mandujano (2013) “es un instrumento conceptual para lograr una aplicación racional de la ley penal a un caso concreto” (p. 7). Este autor afirma que:

Es la teoría de aplicación de la ley penal. Establece un orden para plantear y resolver problemas de aplicación de la ley penal, mediante un método analítico va a separar los distintos problemas en niveles o categorías: acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad. Realiza la mediación entre la ley y los hechos (material al que se aplica la ley). (p. 9)

Esta teoría adquiere su legitimación porque permite una aplicación racional de la ley con la división de los delitos en categorías o niveles lo que facilita la acción de aquellos que deben aplicar la ley y sus reglamentos.

Corresponsabilidad comunitaria

La corresponsabilidad comunitaria en Venezuela se apoya en la participación ciudadana, y es un elemento que se encuentra consagrado en la Carta Magna en distintas acepciones ya sea como principio, derecho, deber, espacio o instancia y como proceso sociopolítico; es así, como incluso en el preámbulo de la misma se observa: “con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa, y protagónica”, con lo cual se cambia la tradicional concepción del Estado venezolano que como lo señalaba la Constitución de 1961 declaraba una democracia representativa. Ya en el desarrollo del articulado constitucional se tiene que la participación es una característica propia del sistema de gobierno venezolano, es así como en el artículo 5 se establece que “el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que le componen es y será democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables”.

Al mismo tiempo, en la selección de los derechos políticos por un lado señala en el artículo 62 que “todos los ciudadanos tienen derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes electos”; y por el otro, establece los medios de participación y protagonismo del pueblo en el ejercicio de la soberanía, entre los cuales están las elecciones de cargos públicos, el referéndum, la consulta popular, la revocatoria del mandato, las iniciativas legislativas, constitucionales y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos, cuyas decisiones se consideran vinculantes; en el ámbito social y económico se consideran medios de participación, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y solidaridad (artículo 70).

En su concepción de participación como deber, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 132 expresa que “toda persona tiene el deber de cumplir con sus responsabilidades sociales y participar de manera solidaria en la vida política y comunitaria”. La corresponsabilidad comunitaria reflejada en la participación ciudadana a través de la Constitución se pretende repartir en los distintos niveles del Poder Público, a nivel municipal por ejemplo, el artículo 168 señala:

El gobierno local debe de acuerdo a sus competencia incorporar la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión pública y al control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna lo cual se afianza en el desarrollo de la participación y el mejoramiento en general de las condiciones de vida de la comunidad.

La propuesta

En tal ámbito de ideas, el Estado se plantea la corresponsabilidad ciudadana, a través de la participación como deber, que en su sentido general se entiende como “aquello a que se está obligado”. En estos términos el artículo 55 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece que “toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana”, al mismo tiempo que se señala el deber de participación de los ciudadanos y en los programas destinados a la prevención, seguridad y administración de emergencias a través de medios que se complementen en una ley especial. En el sentido de deber ciudadano y en torno a la participación política, el artículo 62 establece que:

Los ciudadanos tienen por un lado el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente por medio de sus representantes elegidos y por otra el deber de facilitar la generación de las condiciones más favorables la práctica de la participación

Tomando en cuenta lo anterior, proponer un Plan de corresponsabilidad comunitaria para fortalecer la seguridad ciudadana en la población de San Francisco de Asís del Municipio Zamora en el estado Aragua, cumple de manera directa con lo señalado.

La participación ciudadana en el sistema de justicia penal venezolano

En lo que respecta al proceso penal venezolano, el principio de participación ciudadana ha contribuido eficazmente en la aplicación de una justicia cada vez más legítima, transparente y eficaz dentro del contexto de la sociedad democrática que propugna el texto constitucional, pues la participación de los ciudadanos permite que el juzgamiento de las personas procesadas por delitos se haga desde una óptica social común, que garantice decisiones imparciales y transparentes (Núñez, 2007).

En este sentido, debe referirse que normalmente cuando se habla del tema de la participación ciudadana en el sistema de justicia penal suele llegar al pensamiento la figura de los tribunales con jurados o jueces escabinos, es decir, la figura de aquellos ciudadanos comunes que sin ser profesionales del Derecho deciden conjuntamente con el juez o jueza profesional sobre la culpabilidad o no del procesado. Correa-Ríos (1998) afirma que:

La participación ciudadana apreciada bajo los esquemas clásicos que evocan la idea de los tribunales con jurados y escabinados, o el control social indirecto que se ejerce con la presencia del público en los juicios, tiene que ser reflexionada, reestructurada y transformada. (p. 9)

Ello con base en lo que es nuestra historia social, cultural y política, adaptándose a los lineamientos del nuevo paradigma de Estado que recoge la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. No en vano el haber desconocido la esencia como pueblo, con cultura e idiosincrasia propia, enseñó luego de trece años y cinco reformas desde la vigencia de la ley procesal penal, que la sociedad no estaba aún preparada para estas formas de participación directa que imponen los tribunales con jurados y con escabinos, pues sin desconocer su importancia en otros sistemas procesales penales, en este los mismos representaron un factor de retardo procesal, el cual fue incluso reconocido por la propia Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, la cual en su oportunidad precisó:

...La constitución de los tribunales con escabinos en el proceso penal venezolano, ha generado en muchas causas retrasos injustificados en donde se ha visto perjudicado el justiciable; quizás esa circunstancia se deba a la connotación eminentemente social que se le ha conferido al proceso penal, a diferencia de los procedimientos civiles, mercantiles, laborales o administrativos, pues el proceso penal, al tener como objeto los conflictos generados por hechos punibles (...) tiene un impacto en la conciencia social mucho mayor que aquellas otras formas de procesos. En efecto, por la ausencia de la participación ciudadana –en la mayoría de los casos– en el proceso penal venezolano, se han retrasados en muchas ocasiones la justicia, lo cual ha constituido una fuente de dilación judicial. (Sentencia N° 1798, de fecha 20 de octubre de 2006)

La anterior afirmación en ningún momento busca o pretende desconocer la importancia de la participación del pueblo en la administración del sistema de justicia penal. Lo que se quiere con estas consideraciones es acoplar o redireccionar, conforme al mandato constitucional, el principio de participación popular en el sistema de administración de justicia, de acuerdo con nuestras necesidades y cultura como sociedad.

Seguridad ciudadana, criminalidad y políticas públicas

La seguridad ciudadana, en el ámbito de los órganos del estado y de las políticas que deben propender a proteger los derechos y la convivencia pacífica, según Gabaldón (2007), tiene “estrecha relación con las conductas humanas lesivas de derechos e intereses y disruptivas de la cooperación social de mayor gravedad, esto es, las infracciones penales”. De aquí la relevancia de los diagnósticos y propuestas sobre las tendencias delictivas en materia de políticas estatales para la seguridad ciudadana. En este ámbito de ideas, puede entenderse por criminalidad, según el citado autor, por “el conjunto de ocurrencias delictivas registradas en una jurisdicción en un momento determinado” (*op. cit.*). Estas pueden determinarse mediante registros oficiales, como estadísticas policiales, judiciales, penitenciarias, de salubridad pública, y registros no oficiales como los de organizaciones de protección de los derechos humanos, de empresas, así como de las encuestas de victimización y de auto-revelación, que exploran entre víctimas y victimarios las tendencias, constantes y modalidades de la actividad delictiva.

De la misma forma, para Gabaldón (2008), delincuencia y criminalidad se consideran como sinónimos, pues la legislación no establece ninguna distinción conceptual entre delitos y crímenes, si bien estos últimos tienden a asociarse a las formas más graves de delincuencia. En torno a las políticas de seguridad se pueden entender las actividades planificadas, dirigidas o coordinadas por el Estado para identificar la problemática delictiva y para adoptar medidas tendentes a minimizar los efectos de la criminalidad (*op. cit.*). Para los efectos de este estudio es conveniente revisar algunos de los planes e iniciativas gubernamentales para el control de la delincuencia y la criminalidad por parte del estado, así como los planes específicos que se han adoptado en los últimos años para enfrentarlas, especialmente en el ámbito urbano (Gómez-Rojas y Baracaldo-Méndez, 2007). Resulta sorprendente observar que pese a la relevancia que adquiere en el texto constitucional el concepto de seguridad ciudadana como protección de derechos y garantías y como satisfacción de necesidades, en los documentos oficiales dedicados a definir la acción de gobierno, el tema merece un trato más bien lateral y escaso. Al respecto, Moreno (2004) sostiene que:

Cuando el Estado se refiere a la criminalidad, su enfrentamiento se asume como una política integral que comprende, por una parte, la reducción de las desigualdades sociales, el incremento del nivel de empleo y la atención a los grupos sociales relativamente más pobres, y por la otra, una política específica para la prevención y combate de la criminalidad y la violencia. Cuando se abordan los principios de esta política para la prevención y combate del delito y el aseguramiento de la tranquilidad ciudadana, se plantea el fortalecimiento de la coordinación policial, con la creación de centros de Coordinación de Inteligencia, el incremento de la participación ciudadana en la prevención y control del delito y la modernización de los sistemas de la protección policial de los ciudadanos y de los hogares. (p. 145)

La revisión anterior permite concluir que si bien a nivel constitucional y legal la seguridad ciudadana y el control delictivo han merecido atención a través de normas expresas y a pesar de que los documentos gubernamentales, de alguna manera, se refieren al problema en términos de control policial, mejoramiento social e incremento del sentido de lo público y la participación, estos enunciados no parecen haber sido acompañados por medidas congruentes, articuladas, con objetivos y evaluables a fin de determinar el impacto en el control de la criminalidad. La criminalidad, especialmente la de índole violenta, ha venido aumentando de manera sostenida desde hace, al menos, treinta años y los planes operativos urbanos centrados en la presencia policial ostensiva e intensiva no parecen haber producido mayor impacto en dicha reducción.

Contexto metodológico

Esta investigación se apoyó en un estudio de campo, diseño de estudio no experimental. La modalidad se enmarcó en el proyecto factible. El paradigma fue cuantitativo. Vale destacar que se trabajó con el 30% de la población escogida, se seleccionaron diecinueve sujetos, a través de una muestra que correspondió al tipo no probabilística e intencional. Fue empleada la encuesta como técnica de recolección de datos con apoyo de un cuestionario. La validación del instrumento seleccionado para recabar la información consistió en un cuestionario a ser aplicado, a manos del criterio o juicio de tres expertos: (1) Experto en metodología y (2) expertos en contenido; estos determinaron y verificaron que el instrumento reunía los requisitos suficientes en cuanto a diseño y contenido, a los efectos de ser considerado válido y confiable, en consecuencia, apto para ser aplicado. Se estimó la confiabilidad para el instrumento con escala tipo likert, mediante el cálculo del coeficiente de Alpha de Cronbach, obteniéndose un resultado de 0.84.

Resultados y discusión

Los resultados fueron organizados y clasificados en cuadros de frecuencias y porcentajes que se presentan a continuación.

Distribución de frecuencias y porcentajes según la dimensión Gestión Pública. Indicador: Políticas

Cuadro 1

Distribución de frecuencias y porcentajes según la dimensión Gestión Pública. Indicador: Políticas

Item	Descripción	S	CS	AV	CN	N	Total	S	CS	AV	CN	N	Total
	Sub indicador: Planes y actos sociales	f	f	f	f	f		%	%	%	%	%	Total
1	Fomentan actos y planes sociales que permitan hacer vecindad, el saludo y compartir				14	2	16				88	12	100%
	Sub indicador: Acciones												
2	Diseñan acciones para que los vecinos se conozcan, se protejan, tener como cultura la compañía y minimizar el traslado por las calles en forma solitaria y anónima				10	6	16				63	37	100%
	Sub indicador: Recursos												
3	La comunidad maneja recursos para la seguridad ciudadana				15	1	16				94	6	100%

El subindicador planes y actos sociales refleja las respuestas emitidas por el 88%, que expresó que casi nunca se fomentan actos y planes sociales que permitan hacer vecindad entre los pobladores; el saludo, el compartir no se pone en práctica. El resto de los encuestados, el 12%, se inclinó por la alternativa nunca.

Con respecto al subindicador Acciones, el 63% respondió que casi nunca en la comunidad de San Francisco de Asís se diseñan acciones para que los vecinos se conozcan, se protejan, tener como cultura la compañía y minimizar el traslado por las calles en forma solitaria y anónima. El 37% de los encuestados expuso que nunca esta situación se practica.

Tomando en cuenta los resultados del subindicador Recursos, en este caso, el 94% de los encuestados manifestó que casi nunca la comunidad de San Francisco de Asís, a través de las organizaciones comunales, maneja recursos para la seguridad ciudadana, el resto de los encuestados, es decir el 6%, expuso que nunca se gestionan estos recursos, ya que para la seguridad ciudadana no se manejan partidas en la localidad. Tal y como puede evidenciarse, los resultados reflejan que la comunidad de San Francisco de Asís y sus residentes no son activos en lo relacionado a la gestión de acciones en las que se impulse la seguridad ciudadana mediante la participación de los actores sociales y fuerzas vivas del sector.

Se requiere superar, a través de la participación comunitaria, los problemas que generan violencia, y las formas de convivencia que no contribuyen sustantivamente en la superación de los mismos. Igualmente en la comunidad no plantea objetivos que impulsen la participación protagónica del pueblo en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad, en relación a ello, se exige que la comunidad sea partícipe y sujeto de la transformación de su realidad concreta, produciendo nuevo conocimiento, que determine nuevas formas del hacer, a partir de la acción colectiva y en función de prevenir y protegerse de la delincuencia.

Distribución de frecuencias y porcentajes según la dimensión Condiciones de Vida. Indicador: Factores de Riesgo

Cuadro 2
Distribución de frecuencias y porcentajes según la dimensión Condiciones de Vida
Indicador: Factores de Riesgo

Item	Descripción	S	CS	AV	CN	N	Total	S	CS	AV	CN	N	Total
	Sub indicador: Económicos	f	f	f	f	f		%	%	%	%	%	Total
4	Los problemas económicos son un factor de riesgo en la conducta delictiva			12	4	2	16			75		25	100%
	Sub indicador: Educativos												
5	La falta de educación en una comunidad genera delincuencia			11	3	2	16			69	19	12	100%
	Sub indicador: Culturales												
6	La cultura de prevención del delito disminuye la delincuencia en una comunidad	12	2	2			16		75	13	12		100%
	Sub indicador: Laborales												
7	La carencia de actividad laboral en la familia es un factor de riesgo para el delito		13	3			16		82	18			100%

Los resultados presentados, relacionados con la distribución de las frecuencias y porcentajes según la dimensión: Condiciones de Vida e Indicador: Factores de Riesgo, al respecto del subindicador: Económicos, reflejan las respuestas emitidas por el 75% que opinó que Algunas Veces los problemas económicos son un factor de riesgo determinante en la conducta delictiva reflejada en la comunidad; el otro 25% manifestó que nunca este aspecto incide en el las conductas involucradas con el delito.

De la misma forma, y en relación con el subindicador: Educativos, el 69% mencionó en el cuestionario que algunas veces la falta de educación en una comunidad genera delincuencia en algunos de los residentes de San Francisco de Asís; por otro lado, un 12% opinó que nunca. Al observar los resultados del subindicador: Culturales, un 75% de la muestra escogida respondió que Casi Siempre la cultura de prevención del delito disminuye la delincuencia en una comunidad; un 13% opina que Algunas Veces y el 12% Casi Nunca.

Finalmente, al tomar en consideración los resultados del subindicador: Laborales, en este caso, el 82% de los voceros de los consejos comunales seleccionados como muestra manifestaron que Casi Siempre la carencia de actividad laboral en la familia representa un factor de riesgo para cometer delitos en la comunidad de San Francisco, un 18% piensa que ello puede ocurrir Algunas Veces.

Puede destacarse que al considerar la posibilidad de la existencia de una relación entre los niveles de delito y la actividad laboral o el desempleo, es posible partir desde la preconcepción de que la correspondencia entre ellos es directa. Sin embargo, es claro que la vinculación entre ambas no está del todo clara sino que es una arista más dentro de un panorama más complejo que abarca pobreza, exclusión y desigualdad, que en algunos casos conlleva a la delincuencia. Aunque se prefiere relacionar el delito con un concepto más complejo del que el desempleo forma parte, que es la brecha entre ricos y pobres. Si no hay redistribución progresiva del ingreso y no bajan los índices de pobreza, el delito no tendrá solución.

En la pobreza, exclusión social e inequidad no se visualiza una relación clara entre desempleo y delito. Al respecto, la distribución del ingreso se afianza como desencadenante y en tal contexto, lo mejor es tratar de reducir la exclusión y la desigualdad en la distribución del ingreso, ya que es clave para atemperar el crecimiento del delito. Si bien es cierto que variaciones en la tasa de desempleo generan movimientos en las tasas de delincuencia, la desocupación tiene efectos contradictorios que inhiben y motivan el delito.

Lo importante es que las comunidades tienen que educarse, formarse para ser ciudadanos dignos, defensores de su cultura local, regional y nacional, respetando los deberes y hacer valer, a través del respeto, los derechos de los demás. La prevención del delito se fundamenta en la educación y la participación de las comunidades; en ello tienen corresponsabilidad directa, no solo para erradicar la delincuencia, sino para impulsar la seguridad ciudadana en las localidades.

Distribución de frecuencias y porcentajes según la dimensión Participación. Indicador: Protagonístico

Cuadro 3

Distribución de frecuencias y porcentajes según la dimensión Participación. Indicador: Protagonístico

Item	Descripción	S	CS	AV	CN	N	Total	S	CS	AV	CN	N	Total
	Sub indicador: Garantía Carta Magna	f	f	f	f	f		%	%	%	%	%	Total
8	La carta Magna impulsa la Corresponsabilidad Comunitaria en la Seguridad Ciudadana	16						100					100%
Sub indicador: Principios													
9	El principio de la integración comunitaria convoca a los vecinos para la convivencia y la seguridad ciudadana en la localidad	16						100					100%
Sub indicador: Opinión													
10	La opinión de la comunidad es necesaria, pues es la directamente afectada por los problemas y beneficiada por los resultados de las acciones para la seguridad ciudadana	16						100					100%

Los resultados presentados en el cuadro 3, relacionados con la distribución de las frecuencias y porcentajes según la dimensión: Participación e Indicador: Protagonístico, el subindicador: Garantías de la Carta Magna, reflejan las respuestas emitidas por el total de los voceros del consejo comunal, es decir, el 100%, que opinó que la carta Magna en su texto siempre impulsa la Corresponsabilidad Comunitaria para la Seguridad Ciudadana.

En el subindicador: Principios, representado en el mismo cuadro 3, también la totalidad de la muestra escogida, es decir, el 100%, manifestó que el principio de la integración comunitaria en la actualidad Siempre convoca a los vecinos y vecinas para la convivencia y la seguridad ciudadana desde las comunidades.

Finalmente, el resultado del subindicador: Opinión refleja que el 100% de los encuestados expone que siempre la opinión de la comunidad es necesaria, pues es la directamente afectada por los problemas y beneficiada por los resultados de las acciones para la seguridad ciudadana.

Tal y como puede observarse los resultados revelan que al menos la muestra seleccionada está consciente de la existencia de mecanismos y herramientas legales que invitan a implementar acciones de corresponsabilidad comunitaria en función de promover la seguridad ciudadana en la localidad de San Francisco de Asís.

El origen de la delincuencia es multifactorial en las comunidades, San Francisco de Asís no escapa a tal situación. Es un problema que no se resuelve solo con los cuerpos de seguridad del Estado, alcabalas, represión o con policías. Es un problema de valores, de una descomposición social, exclusión, desempleo, falta de educación, cultura, ello ha generado patrones de consumismo que inclinan a delinquir.

La violencia y la delincuencia no solo se combaten con armas, sino con educación, cultura y conocimiento. La prevención del delito es una de las obligaciones fundamentales del Estado, tarea que ejecuta a través de los órganos de seguridad ciudadana. Así lo dispone el artículo 55 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; sin embargo, los ciudadanos pueden participar en programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias.

Otro mecanismo constitucional que permite la participación de los ciudadanos son los medios alternativos de justicia, que constituyen un método idóneo para solventar disputas y problemáticas que no revistan carácter penal sin vulnerar las competencias jurisdiccionales. Ello significa conocer el conflicto y propiciar su solución antes de que la situación se agrave y se convierta en delito, en cuyo caso, obligatoriamente, debe acudir a la penalización a través de un juez profesional, con todos los requisitos y parámetros establecidos por el ordenamiento legal.

La legislación contempla los medios alternativos para la resolución de conflictos. La Ley Orgánica de la Jurisdicción Especial de la Justicia de Paz Comunal, de fecha 2 de mayo de 2012, es una forma de fomentar la participación popular por vía de los consejos comunales, en solventar los problemas derivados de la convivencia. Se debe propiciar en todos los ámbitos la unión entre los órganos del Poder Público y la sociedad, mediante los esfuerzos mancomunados dirigidos a alcanzar los objetivos de cumplir y garantizar los postulados contenidos en la Carta Magna.

Dimensión: Intervención Comunitaria

Indicador: Toma de conciencia

Distribución de frecuencias y porcentajes según el Indicador: Toma de Conciencia. Subindicadores: Sistema, Voluntariado, Organización y Plan de desarme

Cuadro 4

Distribución de frecuencias y porcentajes según el indicador: Toma de Conciencia.

Subindicadores: Sistema, Voluntariado, Organización y Plan de desarme

Item	Descripción	S	CS	AV	CN	N	Total	S	CS	AV	CN	N	Total
	Sistema	f	F	f	f	f		%	%	%	%	%	Total
21	El sistema de prevención de delitos, es controlado por la comunidad organizada, como cámaras, sistemas de alarma, cornetas, pitos, entre otros					3						100	100%
		Sub indicador: Voluntario											
22	La comandancia apoya a la comunidad y voluntariado a instaurar un sistema de identificación y prevención de delitos.				3						100		100%
		Sub indicador: Organización											
23	La comandancia apoya la comunidad para que se organice con cámaras, sistemas de alarma, cornetas, pitos, entre otros					3						100	100%
		Sub indicador: Plan de Desarme											
24	Gestionan acciones en la comandancia para planes de desarme comerciantes, y demás vecinos					3						100	100%

Para finalizar y según los resultados presentados en el cuadro 4, relacionados con la distribución de las frecuencias y porcentajes según la dimensión: Intervención Comunitaria e Indicador: Toma de Decisiones, al respecto, el subindicador: Sistema, refleja las respuestas emitidas por la muestra escogida de funcionarios en la Comandancia de San Francisco de Asís. En este sentido, el total de los encuestados, es decir, el 100% respondió que la prevención de delitos nunca ha sido controlada por la comunidad de manera organizada, ni con cámaras, ni sistemas de alarma, ni cornetas, pitos u otros mecanismos.

En este orden de ideas, y en relación con el subindicador: Voluntariado, presentado en el mismo cuadro, también la totalidad de la muestra escogida, es decir, el 100%, manifestó que Casi Nunca la comandancia de San Francisco de Asís apoya a la comunidad y voluntariado a instaurar un sistema de identificación y prevención de delitos. De la misma forma, los resultados presentados en el subindicador: Organización, muestran que también la totalidad de los sujetos encuestados, es decir, el 100% manifestó que Nunca la comandancia le ha ofrecido apoyo a la comunidad para que se organice con cámaras, sistemas de alarma, cornetas, pitos, entre otros.

Finalmente, los resultados presentados en el subindicador Plan de desarmes, el 100% de la muestra opina que nunca en la comandancia se gestionan acciones para planes de desarme con comerciantes, y demás habitantes de la zona. Tal y como se puede observar en los resultados, la comunidad de San Francisco de Asís reclama mayor atención de parte de las autoridades involucradas en la seguridad del ciudadano. Sin embargo, parece no ser prioridad en la comandancia de la localidad mejorar la planificación y organización de acciones de prevención del delito junto a los pobladores que día a día ven con temor el aumento de la criminalidad en el sector, caracterizado en robos, muertes, hurtos, extorsión y secuestros.

En este sentido, la participación social debe ser considerada como parte de este proceso, en el que participar significa, en cierto modo, compensar las deficiencias del Estado, cuyos recursos son escasos y no se encuentra en condiciones de satisfacer necesidades colectivas, por lo cual debe recurrir a la cooperación de los particulares.

La participación y corresponsabilidad ciudadana, se puede decir que en la historia de la humanidad, fue la primera forma de control social, por lo tanto no es algo nuevo. La participación ciudadana en la prevención del delito ha tenido muchos ejemplos, algunos de los cuales han dado lugar a situaciones confusas en las que los vecinos se creen con la obligación o el derecho de ejercer funciones de vigilancia, que luego degeneran en cuerpos corporativos locales, con los consiguientes excesos.

En otros casos, la policía abusa del objetivo que se persigue con la relación policía-comunidad; simplemente manipula a los ciudadanos para continuar o reforzar la misión de la policía tradicional y obsoleta. También surge el inconveniente de la gente que se siente el derecho de influir en el proceso policial a cambio de su participación y apoyo, además de las concesiones un tanto deshonestas que desvían la verdadera razón de una participación cuyo fin principal es que exista coordinación entre ambas partes, planificación en tareas preventivas y la capacitación al ciudadano para que sepa cuidarse.

Hay una gran ventaja en el control participativo, en el que la policía debe rendir cuenta a los vecinos de los resultados de su trabajo, estimulando también una mayor comunicación y vinculación de los agentes policiales para que se sientan parte del sistema local. Es necesario que exista una policía menos reaccionaria y más proactiva y una población más colaboradora con la institución encargada del orden. De este modo, la gente asume un sentimiento de territorialidad, vinculándose más a su ambiente con la posibilidad de vivir más tiempo en la zona, permitiendo el nacimiento y funcionamiento de líderes positivos de grupos, facilitando los procesos de identidad.

Conclusiones

Los resultados permitieron conocer la necesidad de la propuesta del Plan de corresponsabilidad comunitaria para fortalecer la seguridad ciudadana en la población de San Francisco de Asís del Municipio Zamora en el estado Aragua. A continuación se presentan las conclusiones derivadas de la investigación.

- Se identificaron y describieron varias teorías que fundamentaron el estudio: Teoría de la Exclusión Social, Teoría de la Participación y Teoría del Delito. Al respecto, según el texto, la Teoría de la Exclusión Social, en buena parte, es un reflejo de la configuración de las desigualdades en el contexto actual de transición hacia la sociedad del conocimiento. En este sentido, se transforma y adquiere una nueva naturaleza en las emergentes sociedades tecnológicas avanzadas, donde la vieja sociedad industrial en su fase madura presenta polarizaciones unidimensionales, lineales, generadas por la lógica de clase, que no llegan a romper los parámetros básicos de la integración social. Por lo tanto, la exclusión implica fracturas en el tejido social, la ruptura de ciertas coordenadas básicas de integración y, en consecuencia, la aparición de una nueva escisión social en términos de dentro/fuera.
- Al desarrollar en el estudio la Teoría de la Participación Ciudadana puede concluirse que es una herramienta fortalecedora del régimen democrático, contribuye con el desarrollo de un clima general de solidaridad, responsabilidad y trabajo afianzando de igual forma por valores de conciencia ciudadana, de allí que cuando el Estado estimula y crea espacios de participación activa, consciente, libre, representativa, igualitaria, responsable y eficaz, se democratizan las tomas de decisiones y, al mismo tiempo, se desarrollan instituciones con sentido social y de bien común que responden a las necesidades de la población, lo cual es imprescindible que sea tomado en consideración para la propuesta del Plan de corresponsabilidad comunitaria para fortalecer la seguridad ciudadana en la población de San Francisco de Asís del Municipio Zamora en el estado Aragua, propósito principal de la presente investigación.
- En lo que respecta a la Teoría del Delito, en el discurso desarrollado se hace hincapié que el individuo tiene la capacidad de proponerse diferentes objetivos y de orientar su comportamiento en función de uno de estos fines. Su capacidad esta en relación con las posibilidades que tiene de prever las consecuencias de su acción y del conocimiento que posee respecto a la causalidad. Debe comprender, igualmente, la estructura final del comportamiento. Resulta así necesario, con la finalidad de tener en cuenta el aspecto esencial del comportamiento, establecer al lado del tipo legal objetivo, otro de naturaleza subjetiva. En las infracciones intencionales, la finalidad de la acción -que no es diferente del dolo o intención- constituye el elemento central del tipo subjetivo. Los elementos subjetivos que caracterizan la finalidad de la acción y que eran considerados extraños al tipo legal, se transforman en partes intrínsecas de la tipicidad. Los cambios en el dominio de las infracciones culposas han sido también fundamentales. En la actualidad, el delito es una consecuencia de la convivencia social, que infringe normas legales, en el afán de llegar a obtener la aprobación social, desde el punto de vista económico, y la dirigencia de la misma, como patrón de admiración.

- En este orden de ideas, y para efectos del presente estudio el delito se analizó desde el punto de vista del Derecho Penal, su definición y la ubicación desde la criminalidad. Es necesario conocer los tipos de delito cuya existencia acepta la ley, desde la perspectiva de su realización y su ubicación dentro de la legislación que los prevé y las circunstancias que inciden en su existencia para, de esta manera, desarrollar acciones desde la corresponsabilidad social junto a las autoridades con el propósito de controlarlo y prevenirlo.
- La mayor dificultad que enfrenta la población y sectores que la conforman es la inseguridad. Los residentes reflejan temor a las balas perdidas por los enfrentamientos que a diario ocurren entre bandas, por los robos a mano armada a los residentes atribuidos, según los líderes vecinales, a jóvenes desocupados de la propia comunidad.
- Se evidencian altos índices de criminalidad en la parroquia. Constantemente hay robos a establecimientos comerciales, al ciudadano común, vehículos hurtados, cobro de vacunas, los ajustes de cuentas y los cuerpos policiales tienen niveles de corrupción aún no saneados. Un aspecto importante es la falta de recursos instalados para identificar a los autores de los delitos, junto con el miedo a las represalias por la creencia de que los cuerpos policiales están infiltrados y corrompidos y ello dificulta su accionar. Esa falta de denuncias hace difícil a los que dirigen los cuerpos policiales, tener una real idea de cuál es índice de delincuencia y cómo abordar esa problemática.
- Al caracterizar la corresponsabilidad social como estrategia de seguridad ciudadana, mediante la identificación de sus beneficios, limitaciones y riesgos, es importante mencionar que para la prevención del delito en la zona no hay un cuerpo mancomunado, preventivo y educativo de vigilancia que invite a cumplir las ordenanzas ni por las Comunas ni por medio de los Consejos Comunales ni que incluya a los comerciantes, y demás vecinos. Tampoco ha sido instaurado sistema alguno de identificación y prevención de delitos, controlado por la comunidad organizada, como cámaras, sistemas de alarma, cornetas, pitos, entre otros.
- Los resultados indican que no se invita a un voluntariado vecinal a contrarrestar la delincuencia y a fomentar el respeto a las ordenanzas y cree puntos de atención y educación ciudadana, por medio de folletos, charlas, recolección de ideas, propuestas, incorporación de nuevos voluntarios; no se minimizan las situaciones que puedan propiciar delitos, alcohol, drogas, indigencia, suciedad; no se fomentan actos sociales que permitan hacer vecindad, el saludo, el compartir, que todos los vecinos se conozcan, anden juntos, se protejan, tener como cultura la compañía y minimizar el traslado por las calles en forma solitaria y anónima. Ello genera la necesidad de reforzar una prevención desde lo social, más humana y dirigida a prevenir los factores sociales promotores de la violencia y el conflicto, a través de acciones de integración social y participación directa y real de la comunidad, con la conformación de nuevos agentes de control social, para la resolución de conflictos y el control de la gestión.
- Hoy, más que nunca, se debe tomar en cuenta a la ciudadanía para el éxito y legitimidad de la acción pública, garantizando la participación ciudadana que prevé la Constitución, reactivando e involucrando a la población en los asuntos de seguridad (diseño y evaluación de planes, rendición de cuentas, entre otros) para garantizar soluciones en cuanto a la criminalidad y prevención delictiva se refiere. Finalmente, con base en las necesidades destacadas en el estudio y sus resultados se diseñó un plan de corresponsabilidad comunitaria para fortalecer la seguridad ciudadana en la población San Francisco de Asís del Municipio Zamora en el Estado Aragua.

Con base en los resultados obtenidos y conclusiones respectivas, se recomiendan las siguientes posibles soluciones en manos de las autoridades policiales de la comunidad de San Francisco de Asís:

- Solicitar la creación de un cuerpo de respuesta rápida con varias brigadas motorizadas para el casco central y barriadas de la comunidad; el mismo debe tener contacto directo con el comité de seguridad del consejo comunal.
- Solicitar un punto de vigilancia policial que apoye y resguarde la vida comunitaria de la localidad y coordine con el comité de seguridad.
- Solicitar un plan de formación al Ministerio del Poder Popular de Interior, Justicia y Paz que trate: a) de los límites legales del accionar del cuerpo de vigilancia y prevención comunitaria mancomunada, b) Implementación y uso eficiente de cámaras de vigilancia, c) psicología de la prevención, d) cordialidad en la atención al público y, e) leyes, procedimientos, entre otras.
- Solicitar una serie de charlas, mesas de trabajo sobre seguridad comunal a los órganos competentes, policías, bomberos, alcaldía de Zamora, ministerio, entre otros, para formación de la comunidad. Soluciones posibles en manos de la comunidad de San Francisco de Asís:
 - a. Crear un cuerpo mancomunado de vigilancia, preventivo y educativo, que invite a cumplir las ordenanzas por medio del consejo comunal, con los comerciantes, ciudadanos y demás vecinos.

- b. Instalar programas de identificación y prevención de delitos, controlado por la comunidad organizada (cámaras, sistema de alarma, cornetas, entre otros).
 - c. Llevar estadísticas propias de los delitos cometidos en la comunidad para ser pasado a la comandancia y cuerpos policiales, resguardando la identidad de las víctimas hasta que no se solventa la crisis institucional de la policía.
 - d. Crear brigadas caninas de vecinos, que saquen a pasear sus perros en grupo por zonas y horarios preestablecidos.
- Invitar a un voluntariado vecinal contra la delincuencia y por el respeto a las ordenanzas que periódicamente acompañe a la brigada canina y cree puntos de atención y educación ciudadana, por medio de folletos, charlas, recolección de ideas, propuestas, incorporación de nuevos voluntarios.
 - Minimizar las situaciones que puedan propiciar delitos: alcohol, drogas, indigencia, buhonería, entre otras.
 - Fomentar los actos sociales que permitan hacer vecindad, el saludo, el compartir, que todos los vecinos se conozcan, anden juntos, se protejan. Y minimizar el traslado por las calles en forma solitaria y anónima.
 - Tener siempre preparada la cámara para tomar fotos de eventos sospechosos y un lugar común al que se pueda enviar las evidencias recolectadas y la sospecha para ser procesadas por la contraloría social y el comité de seguridad.
 - Abrir un espacio de tiempo y lugar para conformar y reunir al comité de seguridad para avanzar en la construcción de estas medidas y otras que apruebe la asamblea de ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de San Francisco de Asís. Un aspecto a considerar es que la propuesta del Plan integral de corresponsabilidad, convivencia y seguridad ciudadana para la comunidad de San Francisco de Asís en el Municipio Zamora del estado Aragua, deberá contar con la asesoría permanente de la Comandancia, Policía y demás autoridades para su aplicación.

Propuesta

El plan integral de corresponsabilidad, convivencia y seguridad ciudadana en la comunidad de San Francisco de Asís, en el municipio Zamora del estado Aragua, es un conjunto de estrategias trazadas de manera conjunta (autoridades policiales, consejos comunales, vecinos y vecinas, alcaldía de Zamora), para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de dicho territorio.

Objetivo General:

Garantizar que el plan integral de corresponsabilidad, convivencia y seguridad ciudadana sea exitoso convocando a los diferentes representantes de la comunidad e instituciones comprometidas con la convivencia y seguridad ciudadana de San Francisco de Asís.

Objetivos específicos:

- Concertar los propósitos que en materia de convivencia y seguridad ciudadana se esperan para un determinado periodo y priorizar las problemáticas a intervenir.
- Analizar entre todos, el diagnóstico de convivencia y seguridad de la comunidad de San Francisco de Asís.
- Definir las estrategias que impacten la problemática de la criminalidad en San Francisco de Asís.

Este Plan está fundamentado en los artículos 3 y 332 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En relación con la factibilidad financiera, técnica y operativa, se proyecta que sea sustentada en el marco de la co-gestión, integración y participación comunitaria, en la que todos aporten según sus posibilidades. Consientes de las necesidades por las que atraviesa el país, se demanda la atención y cooperación en colectivo para alcanzar los objetivos en función de obtener calidad de vida y cumplir con el discurso constitucional en relación con la seguridad ciudadana. La propuesta, de manera general, se estructura de la siguiente forma:

1. Pasos para formular un Plan Integral de Corresponsabilidad, Convivencia y Seguridad Ciudadana a la Comunidad de San Francisco de Asís en el Municipio Zamora, Estado Aragua.
 - Convocatoria a la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.
2. Desarrollo.
 - Definir propósitos.
 - Análisis de Diagnósticos.
 - Definición de objetivos.

3. Gerencia del Plan.

- Definición de Gerencia.
- Herramientas para la Gerencia del plan. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Recomendaciones.

Referencias

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 36.860. Diciembre 30, 1999. Caracas: Autor.
- Correa-Ríos, E. (1998). Participación ciudadana y gobernabilidad. En E. Correa-Ríos y M. Noé (Edits.), *Una Ciudadanía que crece*. Santiago de Chile: Flasco. Recuperado de https://biblio.flascoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?Bibid=8550&tab=opac
- Duk-Escóbar, C. (26 septiembre, 2017). Causas y efectos de la Inseguridad Ciudadana. *El Diario*. Recuperado de https://www.eldiario.net/noticias/2017/20_17_09/nt170926/opinion.php?n=26&-causas-y-efectos-de-la-inseguridad-ciudadana
- Gabaldón, L. G. (2007). Seguridad ciudadana, confianza pública y policía en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 13(3), 87-98. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112007000300006&lng=es&tlng=es
- Gabaldón, L. G. (2008). *Seguridad ciudadana y políticas públicas en Venezuela*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Recuperado de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/05569.pdf>
- Gómez-Rojas, C. P. y Baracaldo-Méndez, E. (2007). La corresponsabilidad: una estrategia para la convivencia y la seguridad ciudadana en la Policía Nacional de Colombia. *Urvio, Revista latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 2, 99-111. Recuperado de <https://revistas.flascoandes.edu.ec/urvio/article/view/99-111>
- Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 4(1), 179-193. Recuperado de <http://www.spentamexico.org/v4-n1/4%281%29%20179-193.pdf>
- Ministerio de Planificación y Desarrollo. (2007). *Líneas Generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social*. Recuperado de <http://www.mp|pp.gob.ve/wp-content/uploads/2018/05/Plan-de-la-Nación-2001-2007.pdf>
- Mir Puig, S. (1981). Problemática de la pena y seguridad ciudadana. *Revista Jurídica de Cataluña*, 1, 75-86.
- Moreno, L. (2004). *La Comunidad y su estudio*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Nun, J.(2013). *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Núñez, G. (2007). Violencia policial y derecho a la vida. Aproximación al estudio del comportamiento del sistema penal venezolano. *Espacio Abierto, cuaderno venezolano de sociología*, 16(2), 513-540. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/122/12231606.pdf>
- Pacheco-Mandujano, L.A. (2013). *Teoría del Delito*. Iquitos: Escuela del Ministerio Público. Recuperado de <https://es.slideshare.net/rojasmaury/teoria-del-delitoiafjsr-96407071>
- Prieto, C. (2014). Crisis del empleo: ¿crisis del orden social? En F. Miguelez y C. Prieto (Coords.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Recasens, A. (2000). Elementos emergentes de inseguridad ciudadana. *Revista Catalana de Seguretat Pública. Las nuevas políticas de seguridad*, 6-7, 13-36. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/RCSP/article/view/214635>

Lista de Árbitros**José Alecio Lara**

Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín. Venezuela.

Ginete Serrano

Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín. Venezuela

Luis Alexander Ospina

Fundacion DAICAD. Argentina.

Juan Calderon

Universidad Estatal de Milagro. Ecuador.

Argimiro Castillo

Universidad de los Andes. Venezuela

Dilcia De Rosa

Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín.

Guaiskaicer Sanoja

Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín.

Dinora Rebolledo

Universidad De Guayaquil. Ecuador.

Esperanza Palencia

Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ecuador.

José Romero

Instituto de Altos Estudios Dr. Arnaldo Gabaldon. Ecuador.

Carmen Sánchez

Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Ana Riera

Universidad Bicentenario de Aragua. Venezuela

Daniel Peña

Universidad Metropolitana de Ecuador. Ecuador.

Alex Carlos Rendón Ali

Universidad Tecnológica Empresarial Guayaquil. Ecuador.

Franklin Salas

Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín.

Aura Díaz de Perales

Universidad Metropolitana. Ecuador.

Sor Natalia Brizuela Camacho

Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador.

Yenny Olivares

Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada- UNEFA. Venezuela

Mónica Peñaloza

Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto de Mejoramiento Profesional de Magisterio. Venezuela

Rosa Rao

Universidad Pedagógica Experimental Libertador- Instituto Pedagógico Rural El Mácaro Luis Fermín.

Normas para publicar

1. Podrán ser publicados todos los trabajos realizados por investigadores nacionales o extranjeros, siempre y cuando reúnan los criterios de calidad científica requeridos.
2. Se incluirán artículos relacionados con investigaciones culminadas, revisiones bibliográficas, informes de desarrollo tecnológico, ensayos científicos, propuestas de modelos e innovaciones educativas, productos de la elaboración de trabajos de grado y tesis doctoral, trabajos de ascenso o proyectos institucionales. Los trabajos presentados deben ser un **aporte para el campo de las ciencias sociales**.
3. Es importante resaltar que la **consignación del trabajo no implica compromiso alguno de publicación**. Esta solo será efectiva a través de la aprobación del Comité de Arbitraje y se le notificará al autor o autores a través de un correo electrónico en el que se incorporará la constancia de publicación. **Tener una carta de aceptación del artículo no excluye a los autores de realizar modificaciones en el artículo a solicitud del Comité Editorial**.
4. La evaluación del artículo se hará conforme a criterios de: originalidad, pertinencia social, actualidad, aportes, rigurosidad científica y cumplimiento de las normas editoriales establecidas en esta revista.
5. Se le recomienda al autor (es/as) **NO ENVIAR DE MANERA SIMULTÁNEA** el mismo artículo a otras revistas.
6. Si el Comité Editorial o los árbitros evidencian que existe **plagio** el artículo será remitido nuevamente al autor y este será sancionado por dos años, tiempo en el cual no podrá publicar en esta revista.
7. Se le solicitará a los autores la cesión de derechos patrimoniales de los artículos publicados con el propósito de que la revista pueda publicarlos en formatos físicos y/o electrónicos, incluido Internet.
8. Puede presentar el artículo en los formatos OpenOffice o Microsoft Word.
9. **Todo artículo será sometido a un riguroso proceso de arbitraje**. El sistema seleccionado por el Comité Editorial de *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*.
10. Es el **doble ciego** (*Double-blind review*). En el **sistema doble ciego** los árbitros no conocen la identidad o filiación académica de los autores y estos, a su vez, desconocen quienes están evaluando el artículo.
11. Se le sugiere al autor, autora o autores omitir referencias directas a otras publicaciones de su producción. Esto puede entorpecer la evaluación (*Double-blind review*).
12. Se recomienda que el número de investigadores co-autores del artículo no sea superior a cuatro.
13. El artículo en original debe incluir en el encabezado: el nombre del autor, autora o autores, el grado académico alcanzado y el nombre de la institución a la que pertenece (n), números telefónicos (hab. y cel.), dirección, correo(s) electrónico(s) y el código orcid de cada uno. Además debe incluir un curriculum no mayor de cinco (5) líneas. Esta síntesis solo hará referencia a los grados académicos, más recientes, y a la institución en la que labora.
14. Todos los autores deben registrarse en el OJS de la revista.
15. Se le agradece ingresar su número de registro **ORCID ID**. Es obligatorio. En caso de no poseerlo deberá registrarse en: <https://orcid.org/>. Igualmente, deben ingresar su perfil a Autores-Redalyc: <http://www.redalyc.org/autorHome.oe> y facilitar el número de registro cuando envíe el artículo.
16. Si el autor, la autora o los autores tienen más de un identificador (Research Gate, Academia, Google Scholar u otro) debe agregarlo tanto en el registro del OJS como en los datos que envíe al correo (si usa ese sistema para el envío de su artículo).
17. El artículo debe estar acompañado de una constancia, dirigida al Comité Editorial, en las que:
 - Autorice a *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas* para que publique el artículo y declare que no ha sido enviado a otra publicación.
 - Se dé fe de la originalidad del artículo y de ser autor (es) intelectual (es) de este.
 - Constancia de pertenecer a la universidad, instituto de investigación o centro educativo que haya declarado en su identificación. Si está estudiando una maestría o un doctorado y no forma parte del cuerpo docente de ninguna universidad, su centro de adscripción es la universidad en la que cursa estudios.
 - Cesión de derechos patrimoniales de los artículos publicados con el propósito de que la revista pueda publicarlos en formatos físicos y/o electrónicos, incluido Internet.
 - Se compromete a modificar el artículo cuando tenga observaciones de fondo y forma. En caso de que no desee hacer la modificación o incorporar las observaciones, no podrá enviar otro manuscrito a *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, en un lapso no menor a dos años.

Forma y preparación del manuscrito

18. La longitud del trabajo puede variar entre un mínimo de doce (12) y un máximo de treinta (30) cuartillas.
19. El título de los artículos de contener entre 10 y 15 palabras (de 80 a 100 caracteres). Debe presentarse en español, inglés y portugués. Trate de no utilizar abreviaturas
20. Los cuadros, gráficos, tablas, imágenes e ilustraciones deberán incluirse en el artículo y con especificación de su número, título y fuente.

21. Todas las imágenes y palabras que contengan que aparezcan en los gráficos deben ser fácilmente leídas en la publicación digital. En caso de que no ocurra, el manuscrito será devuelto para corregir este aspecto.
22. Los artículos deberán ajustarse y adaptarse al siguiente esquema: Resumen; Introducción; Marco teórico o revisión bibliográfica; Metodología o procedimientos; Resultados, análisis e interpretación; Discusión; Conclusiones; Referencias.
23. Para la presentación de revisiones bibliográficas, disertaciones o producción teórica se utilizarán las siguientes pautas: a) resumen (palabras clave), b) introducción, c) desarrollo y d) referencias.
24. Debe evitar, en lo posible, el uso de notas al pie de página. De ser necesario, ubicarlas al final del artículo.
25. Las normas de redacción, presentación, gráficos, uso de citas, referencias bibliográficas y otros aspectos afines, deben ajustarse a las normas **APA** (*American Psychological Association*).

Resumen

26. El resumen del artículo debe elaborarse con un mínimo de 200 y un máximo de 250 palabras. Debe estar acompañado por la versión en inglés y portugués. Se le agradece al autor, autora o autores no utilizar ningún traductor electrónico para la elaboración de los resúmenes en otro idioma. Se recomienda contratar a un traductor especializado.
27. El resumen incluirá los siguientes elementos: a) introducción; b) objetivos o propósitos; a) método; d) resultados; e) discusión; y f) conclusiones. Las palabras clave del deben ponerse al final de cada uno de los resúmenes. El número de palabras clave debe estar entre 4 a 6, tanto en español como en portugués e inglés y presentarse al final del resumen separadas por punto y coma, en minúscula.
28. Para la selección de las palabras clave deberá utilizar *Thesaurus Unesco*.
29. Toda cita de libro(s), autor(es) o revistas debe estar obligatoriamente referenciada siguiendo las normas **APA** (ver apartado 25). Debe verificar, en caso de publicaciones digitales, que no existan enlaces rotos o páginas sin información. En este caso el artículo será devuelto al autor.

Publicaciones digitales

Se incluyen tanto las versiones digitalizadas de publicaciones periódicas impresas, como las publicaciones electrónicas (revistas, *journal*). Para registrar libros extraídos de fuentes electrónicas, el procedimiento será el siguiente:

En el caso de los libros. El orden de presentación de los datos del libro es muy parecido al impreso, pero se agregan algunos elementos que hacen referencia a esta versión digital. Estos se describen a continuación: primero apellido completo del autor, solo con la letra inicial mayúscula, letra inicial del nombre. (fecha). *Nombre del libro en cursiva*. Nombre del ente editorial o casa editora si el libro ha sido publicado, ciudad en la que fue publicado, en caso de conocerse. Recuperado de (dirección electrónica en la que está alojado el libro).

En el caso de las publicaciones periódicas, la forma de presentación es la siguiente: Inicial en mayúscula del apellido completo, coma (,), inicial del nombre. (fecha). Título del artículo. *Nombre de la publicación en cursiva*, volumen (número), páginas en el caso de que existan. Recuperado de dirección electrónica en la que está alojada la revista.

30. El trabajo aceptado que tenga observaciones, según el criterio de los árbitros, será devuelto a su autor para que realice las correcciones pertinentes. Una vez revisado por el autor, debe ser enviado al Consejo Editorial de en un lapso no mayor de 15 días.
31. El trabajo no aceptado será devuelto al autor o autores con las observaciones correspondientes. Este no podrá ser arbitrado por esta revista nuevamente.
32. Queda entendido que, una vez enviado el artículo a *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas* e iniciado el arbitraje, el autor acepta este proceso y, en consecuencia, se compromete a publicarlo solo en esta revista. Recuerde que **bajo ningún concepto debe enviar el artículo de manera simultánea a más de una revista.**

Envío del artículo

33. El artículo debe ser enviado al siguiente correo electrónico prohominumrevista@gmail.com
34. También puede ser enviado a través del OJS de *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, una vez que haya hecho el registro como autor.

Guidelines

1. All unpublished works by national or foreign researchers may be published, as long as they meet the required scientific quality criteria.
2. Articles related to culminated research, bibliographic reviews, technological development reports, scientific essays, model proposals and educational innovations, products of the elaboration of undergraduate and doctoral thesis, promotion or institutional projects will be included. The works submitted must **be a contribution to the field of social sciences**.
3. It is important to emphasize that the work consignment **does not imply any commitment to publication**. This will only be effective through the approval of the Arbitration Committee and the author or authors will be notified by email in which proof of publication will be incorporated. **Having a letter of acceptance of the article does not exclude authors from making modifications to the article at the request of the Editorial Committee**.
4. The evaluation of the article will be done according to criteria of: originality, social relevance, topicality, scientific rigor and compliance with the editorial standards established in this magazine.
5. It is recommended that the author (s) **do not send the same article in other magazine simultaneously**.
6. If the Editorial Committee or the arbitrators show that there is **plagiarism**, the article will be sent back to the author and this will be sanctioned for two years, during which time he will not be able to publish in this magazine.
7. The authors will be asked to transfer the economic rights of the articles published so that the magazine can publish them in physical and / or electronic formats, including the Internet.
8. You can submit the article in OpenOffice or Microsoft Word formats.
9. **Every article will be subjected to a rigorous arbitration process**. The system selected by the Editorial Committee of *ProHominum Social and Human Sciences Magazine*. The system selected by the Editorial Committee of *ProHominum Social and Human Sciences Magazine* is the double blind. In the double-blind system, the arbitrators do not know the identity or academic affiliation of the authors and they, in turn, do not know who is evaluating the article.
10. It is suggested that the author or authors omit direct references to other publications of their production. This can hinder the evaluation (Double – blind review).
11. It is recommended that the number of researchers co-authors of the article does not exceed four.
12. Every original article must include in the heading: the name of the author or authors; the academic degree reached and the name of the institution to which it belongs (n), telephone numbers (room and mobile), address, electronic mail (s) and the **ORCID** code of each one. It must also include a curriculum synthesis of no more than five (5) lines, in which reference will be made to the most recent academic degrees and to the institution in which they work.
13. All authors must register with the magazine OJS.
14. Thank you for entering your **ORCID ID** registration number. It is mandatory. If you do not have it, you must register at: <https://orcid.org/>. Likewise, they must enter their profile to Authors-Redalyc: <http://www.redalyc.org/autorHome.aa> and provide de registration number when you submit the article.
15. If the author or the authors have more than one identifier (Research Gate, Academy, Google Scholar or other), you must add it both in the OJS record and in the data that you send to the mail (if you use that system for shipment of your article).
16. The article must be accompanied by a certificate, addressed to the Editorial Board, in which:
 - *ProHominum - Social and Human Sciences Magazine* is authorized to publish the article and declare that it has not been sent to another publication.
 - Attest to the originality of the article and to be the intellectual author (s).
 - Certify membership in the university, research institute or educational center that you have declared in your identification. If you are studying a master's degree or a doctorate and are not part of the faculty of any university, your affiliation center is the university where you study.
 - Gives the economic rights of the articles published so that the magazine can publish them in physical and / or electronic formats, including the Internet.
 - Commit to modify the article when it has substantive and formal observations. In case you do not want to make the modification or incorporate the observations, you cannot send another manuscript to *ProHominum - Social and Human Sciences Magazine* in a period of not less than two years.

Form and preparation of the manuscript

- The length of the work can vary between a minimum of twelve (12) and a maximum of thirty (30) pages.
- The title of the articles contain between 10 and 15 words (from 80 to 100 characters).
- Must be presented in Spanish and English. Try not to use abbreviations
- Tables, graphs, images and illustrations must be included in the article and with specification of their number, title and source.

- All images and words that appear in the graphics should be easily read in the digital publication. In case it does not occur, the manuscript will be returned to correct this aspect.
- The articles must conform and adapt to the following scheme: Summary; Introduction; Theoretical framework or literature review; Methodology or procedures; Results, analysis and interpretation; Discussion; Conclusions.
- For the presentation of bibliographic reviews, dissertations or theoretical production, the following guidelines will be used: a) abstract (keywords), b) introduction, c) development and d) references.
- You should avoid, where possible, the use of footnotes. If necessary, place them at the end of the article.
- The rules of writing, presentation, graphics, use of citations, bibliographic references and other related aspects must conform to the APA (American Psychological Association) standards.

Abstract

- The abstract of the article should be prepared with a minimum of 200 and a maximum of 250 words. Must be accompanied by the Spanish and English version. The author or authors are thanked for not using any electronic translator for the preparation of abstracts in another language. It is recommended to hire a specialized translator.
- The abstract will include the following elements: a) introduction; b) objectives or purposes; a) method; d) results; e) discussion; and f) conclusions. The keywords should be put at the end of each of the summaries. The number of keywords must be between 4 to 6, both in Spanish and English and be presented at the end of the summary separated by semicolons, in lower case.
- For the selection of keywords you must use *Thesaurus Unesco*.
- Any quotation from book (s), author (s) or magazines must be necessarily referenced following the APA standards (see section 25). You should verify, in the case of digital publications, that there are no broken links or pages without information. In this case the article will be returned to the author.